

**LOS 'MAYORDOMOS DE FÁBRICA'
Y LA ECONOMÍA DE LAS PARROQUIAS
EN LA PROVINCIA DE ANTIOQUIA,
1825-1842**

SERGIO ANDRÉS GONZÁLEZ VALENCIA
(Luciano C.)

Obra Ganadora
del
"Premio IDEA a la Investigación Histórica de Antioquia
2010 - XII Versión"

Volumen 8

Colección
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

Medellín, 2013

©Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA-

ISBN: 978-958-99868-1-3

Primera edición. Enero de 2013

Tiraje: 700 ejemplares

Gobernador de Antioquia

Sergio Fajardo Valderrama

Gerente General IDEA

Mauricio Pérez Salazar

Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA-

Oficina Asesora de Comunicaciones

Juan Guillermo Bedoya Jiménez

Coordinador Premio IDEA a la Investigación Histórica de Antioquia

Ramón Emilio Brand Rivera

Dirección: Calle 42 N°. 52 259, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: (574) 354 77 00 / 381 91 03 /3819260

www.idea.gov.co / biblioteca@idea.gov.co

Investigación

Sergio Andrés González Valencia

Diseño e Impresión

Litografía Dinámica

Tel: 231 39 17

www.litografiadinamica.com

Medellín, Antioquia, Colombia

Los derechos de las fotografías son propiedad del autor, de los archivos fotográficos o de los respectivos medios, y a ellos debe remitirse para solicitar cualquier autorización de reproducción.

Prohibida la reproducción total o parcial de los textos de este libro, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin la autorización del Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA-.

**LOS “MAYORDOMOS DE FÁBRICA”
Y LA ECONOMÍA DE LAS PARROQUIAS
EN LA PROVINCIA DE ANTIOQUIA,
1825-1842**

Luciano C.



Medellín, Enero 2013

González Valencia. Sergio Andrés.

Los mayordomos de fábrica y la economía de las parroquias en la provincia de Antioquia / Sergio Andrés González Valencia.

--Medellín: IDEA, 2012.

148p.: il.---(Instituto para el Desarrollo de Antioquia).

1. Religión – Historia – Cultura - Sociedad

2. Economía – Historia – Sociedad

3. Mayordomos de fábrica – Historia - Legislación

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi reconocimiento a algunas personas e instituciones que apoyaron el proceso de investigación y escritura del presente trabajo.

En primer lugar, agradezco al Fondo para Trabajos de Grado del Comité para el Desarrollo de la Investigación, CODI, de la Universidad de Antioquia, que financió parcialmente esta investigación. Extiendo mi reconocimiento al grupo de investigación interuniversitario, religión, cultura y sociedad, por avalar esta investigación.

Quiero agradecer especialmente a la profesora Patricia Londoño, asesora de este trabajo de investigación, por sugerirme las posibilidades históricas que brindaba la principal fuente usada, por la lectura atenta de los borradores y por sus valiosas observaciones, que contribuyeron a mejorar el texto final.

Hago extensiva mi gratitud al director del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia, padre Genaro Moreno, y al director del Archivo de la Arquidiócesis de Medellín, diácono Luis Eduardo Martínez, por permitirme consultar en los archivos a su cargo. Por último, quiero dar las gracias al personal del Archivo Histórico de Antioquia, la Biblioteca Pública Piloto, la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia y la Biblioteca Luis Ángel Arango.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
1. La provincia de Antioquia entre 1825 y 1842	20
1.1 El medio natural y geográfico	20
1.2 La economía local	24
1.3 Estructura eclesiástica de la Diócesis de Antioquia	28
1.4 Las quince parroquias seleccionadas para el presente estudio	32
2. Los mayordomos de fábrica en la vida económica de las parroquias antioqueñas	39
2.1 Legislación sobre las fábricas de las parroquias vigente entre 1797 y 1842	42
2.2 Los libros de cuentas de los mayordomos de fábrica	47
3. Las finanzas de las parroquias antioqueñas, 1825-1842	53
3.1 Ingresos de las fábricas de las parroquias	53
3.2 Egresos de las fábricas de las parroquias	67
3.3 Balance entre "cargo" y "data"	87
4. El templo parroquial y los elementos del culto	91
4.1 Los templos parroquiales en la Antioquia de la época	92
4.2 Utensilios, ornamentos y alhajas usadas para el culto	108
CONCLUSIONES	112
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	118
ANEXOS	127

LISTA DE IMÁGENES

- Imagen 1.** Fachada de la iglesia de Santa Bárbara de Santa Fe de Antioquia 97
- Imagen 2.** Fachada de la iglesia del Señor Caído de Girardota. 103
- Imagen 3.** Pintura de Julio Zabala de la capilla de Urrao. 107

LISTA DE ANEXOS

- Anexo A.** Lista de mayordomos de fábrica de las parroquias seleccionadas para esta monografía, 1825-1842 127
- Anexo B.** Lista de los libros de cuentas de fábrica consultados para la presente monografía, conservados en el Archivo Histórico de Antioquia, (1825-1842) 129
- Anexo C.** Personas que donaron objetos a la parroquia Santa Rosa de Osos en 1839 135
- Anexo D.** Ingresos, egresos y partidas no cobradas en las parroquias seleccionadas para el presente estudio según las cuentas de fábrica, 1825-1842 137
- Anexo D.** Glosario 141

LISTA DE GRÁFICOS

- Gráfico 1.** Ingresos y egresos de la fábrica de Envigado, 1828-1839 88
- Gráfico 2.** Ingresos y egresos de la fábrica de Sonsón, 1828-1839 89

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ubicación, altura sobre el nivel del mar y temperatura media de las quince parroquias seleccionadas para esta investigación.	21
Tabla 2. Año de fundación de los poblados y parroquias que cubre el presente estudio	33
Tabla 3. Promedio anual de ingresos de las parroquias seleccionadas para esta investigación, 1825-1842	54
Tabla 4. Distribución de los diezmos	56
Tabla 5. Promedio anual de noveno y medio de diezmos correspondientes a las fábricas de las parroquias seleccionadas para esta investigación, 1825-1842	57
Tabla 6. Precio promedio de los derechos eclesiásticos adjudicados a las fábricas de las parroquias, 1825-1842	58
Tabla 7. Derechos de fábrica según el arancel eclesiástico de 1842	59
Tabla 8. Promedio anual de libras de cera de Castilla consumidas en las parroquias seleccionadas para la presente investigación, entre 1825 y 1842	70
Tabla 9. Promedio anual de libras de cera de olivo consumidas en las parroquias seleccionadas para la presente investigación, entre 1825 y 1842	72
Tabla 10. Salario anual de los fabricantes de hostias en las parroquias donde tenían contrato, 1825-1842	75
Tabla 11. Promedio anual de vino consumido en las parroquias seleccionadas para esta investigación, entre 1825 y 1842	77
Tabla 12. Salario anual de las lavanderas en las parroquias donde tenían contrato, 1825-1842	79

ABREVIATURAS

AHA Archivo Histórico de Antioquia

AHAA Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia

AHAM Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Medellín

INTRODUCCIÓN

La parroquia es la institución básica de la Iglesia católica, encargada del cuidado eclesial de los fieles. Los servicios religiosos asociados a la cura de almas implicaban una serie de actividades administrativas desconocidas para los feligreses.

En esta investigación, se estudia el funcionamiento de las fábricas de las parroquias en la Diócesis de Antioquia entre 1825 y 1842. La investigación se hizo con una muestra de quince parroquias, a saber: Aguadas, Anorí, Antioquia, Cañasgordas, Envigado, Fredonia, Girardota, Remedios, Rionegro, Santa Bárbara, Santa Rosa de Osos, Santo Domingo, Sonsón, Urao y Vahos, actualmente conocida como Granada. Estas representan la heterogeneidad de Antioquia en clima, geografía, economía y demografía. Para la selección de estas parroquias, se tuvo en cuenta diferentes factores. Por una parte, se incluyeron parroquias antiguas, fundadas desde el siglo XVI, como es el caso de Santa Fe de Antioquia y de Remedios, y otras fundadas en las primeras décadas del siglo XIX, como Fredonia y Girardota. También se tuvo en cuenta la ubicación geográfica, para incluir parroquias de zonas montañosas y clima frío como Santa Rosa de Osos, y de tierras bajas y de clima caliente como Cañasgordas. Igualmente, se incluyeron parroquias de zonas densamente pobladas como Rionegro, y en contraste, otras de zonas periféricas con escasa población como Remedios.

El período estudiado es 1825-1842. Período durante el cual el Estado colombiano controló las finanzas parroquiales. Tradicionalmente, en el mundo católico los mayordomos debían presentar anualmente sus cuentas al obispo de la diócesis a la cual pertenecían, pero en Colombia, por medio del Decreto 240 del 2 de mayo de 1825, el Congreso de la República ordenó que a partir de ese momento los gobernadores de cada provincia se encargaran de examinar y aprobar las cuentas de los mayordo-

mos de fábrica. El mencionado decreto fue derogado en 1842 por el artículo 45 de la Ley 1398.

A través de los cuatro capítulos de esta investigación, se indaga acerca de los motivos que tuvo el Estado para controlar las finanzas parroquiales, y si logró establecer un verdadero control. Asimismo, se determinaron las principales fuentes de ingresos que tenían las parroquias de la época y los gastos en que incurrían los mayordomos de fábrica para el sostenimiento de sus parroquias. Finalmente, se hace un acercamiento a las principales características y estado de los templos parroquiales de la época, que estaban bajo el cuidado de los mayordomos de fábrica.

La idea de hacer esta investigación, surgió al ver las cuentas del mayordomo de fábrica de Santo Domingo en el Archivo Histórico de Antioquia, mientras buscaba información para reconstruir la historia de dicha parroquia. La singularidad del hallazgo me abrió las puertas para conocer un aspecto económico de las parroquias hasta ahora olvidado por los historiadores.

Por el momento debo aclarar que el resultado de la presente investigación es sólo un primer acercamiento al tema y no pretende agotar las posibilidades de la información para futuras investigaciones históricas. Es también, una invitación a acercarnos a temas como la religiosidad popular y el arte religioso desde otras perspectivas. Es preciso aclarar que la consolidación del poder económico de la Iglesia fue un privilegio exclusivo de las comunidades religiosas y no del clero secular, por lo tanto este trabajo no versa sobre las grandes cantidades de dinero y propiedades que poseía la Iglesia como institución.¹

Durante el siglo XIX, a la parte encargada de administrar los bienes y la economía de las parroquias católicas se les conocía como fábrica. Inicialmente, el término aludía a la construcción del

¹ ROBAYO AVENDAÑO, Juan Manuel. Iglesia, tierra y crédito en la colonia: Tunja y su Provincia en el siglo XVIII. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1995. p. 70.

templo. Con el tiempo, el vocablo se empezó a usar en un sentido más amplio, y terminó designando las rentas necesarias para la conservación de una iglesia parroquial, las reparaciones del templo y el sostenimiento del culto. Dichas rentas eran administradas por el mayordomo de fábrica. El mayordomo era el administrador del dinero perteneciente a la parroquia, se encargaba de las finanzas parroquiales, los ornamentos y el buen estado del templo. Asimismo, debía llevar el registro de todas sus acciones, los libros de cuentas, que son el resultado del trabajo de esta especie de tesoreros.²

A pesar de su importancia para el conocimiento de la economía parroquial, de las capellanías, el culto, el arte religioso y la religiosidad popular, los estudios sobre las fábricas de las iglesias son escasos. Aunque la historiografía sobre la religión católica y la institución eclesiástica en Colombia ha crecido significativamente en los últimos años, el interés de los investigadores se ha centrado en las relaciones Iglesia-Estado, la religiosidad popular y algunos aspectos de la economía de la Iglesia, postergando otros temas. El funcionamiento de las parroquias ha sido uno de los temas que ha brillado por su ausencia, sobre todo en lo relacionado con los mayordomos de fábrica.

Uno de los pocos estudios que ha abordado el tema previamente es el artículo “El mayordomo y la contabilidad parroquial” escrito por Mercedes Calvo Cruz y Candelaria Castro Pérez y publicado en 2005 por la revista virtual de historia de la contabilidad *De Computis*, que estudia la figura de este empleado de la parroquia de la villa de Agüimes en la isla de Gran Canaria, a través del análisis de los libros de cuentas que los mayordo-

2 Diccionario de derecho canónico: arreglado a la jurisprudencia eclesiástica española antigua y moderna. París: Librería de Rosa y Bouret, 1853. p. 534-535; CALVO CRUZ, Mercedes y CASTRO PÉREZ, Candelaria. El mayordomo y la contabilidad parroquial: control y rendición de cuentas. Villa de Agüimes 1730-1830. En: *De Computis*. Revista española de historia de la contabilidad [en línea]. No. 3 (Dic., 2005); p. 6, 12. <http://www.decomputis.org/dc/articulos_doctrinales/calvo_castro3.pdf> [consultado en 13 de marzo de 2007].

mos debían presentar anualmente al obispo de su diócesis.³ Las autoras, abordaron el tema desde la contabilidad y se limitaron a enumerar las funciones de los mayordomos de fábrica y a describir el método contable usado entre 1730 y 1830. A pesar de las limitaciones históricas de esta investigación, fue valiosa en la medida en que pude contrastar la descripción que hacen de los libros de cuentas de los mayordomos de fábrica de la villa de Agüimes con los de la Provincia de Antioquia, en ambos lugares se usaba el mismo modelo y método contable. Además me permitió corroborar que la estructura eclesiástica era igual en todos los lugares de Iberoamérica donde llegó la presencia de la Iglesia católica.

Las demás alusiones al tema son escasas y están dispersas en una amplia bibliografía, no siempre relacionada directamente con el tema de mi interés. Por un lado, hay estudios sobre la historia de la religión católica en Antioquia y el resto de América Latina, emprendidos tanto por historiados profesionales como por religiosos aficionados a la historia; y algunas investigaciones sobre diferentes aspectos económicos de la Iglesia.

Por otra parte, la principal fuente primaria que usé para la investigación fueron los libros de cuentas que presentaron los mayordomos de fábrica de las quince parroquias seleccionadas a los diferentes gobernadores de la Provincia de Antioquia, entre 1825 y 1842. Como resultado de la vigencia del mencionado Decreto 240, los libros de cuentas de los mayordomos de fábrica de las parroquias antioqueñas reposan en un archivo público, el Archivo Histórico de Antioquia, en la Serie Eclesiásticos y la Serie Diezmos del Fondo República. Los libros de cuentas son documentos que muestran el estado financiero de las parroquias y servían para controlar el trabajo de los mayordomos de fábrica.⁴

3 CALVO CRUZ, Op. Cit., p. 4-32.

4 En el segundo capítulo profundizaré sobre las principales características de los libros de cuentas de los mayordomos de fábrica.

Otra fuente primaria valiosa para el estudio de los mayordomos de fábrica, la economía de las parroquias y otros temas religiosos, son los autos de visita. Los obispos tenían la obligación de visitar las parroquias de su jurisdicción por lo menos cada cinco años. El propósito de estas visitas era controlar todo lo relacionado con la parroquia, promover la vida religiosa y examinar los edificios y las cuentas de los mayordomos de fábrica.⁵ Como resultado de su visita los obispos debían publicar un documento donde daban instrucciones, hacían amonestaciones y proferían mandatos sobre la administración de los sacramentos, la misa, los entierros, los ornamentos, el estado del templo y el cementerio, la recolección de los diezmos, el padrón de los católicos, los libros del archivo parroquial, las funciones del mayordomo de fábrica, la conducta del cura y la predicación del evangelio.⁶ Para esta investigación consulté los autos de visita del segundo obispo de la Diócesis de Antioquia, Juan de la Cruz Gómez Plata, que recorrió las parroquias por primera vez entre 1837 y 1838. Estos libros se conservan en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia, en el municipio del mismo nombre. En estos libros, las referencias a los mayordomos de fábrica son de todo tipo y me permitieron conocer otros aspectos de su trabajo. También fue posible contrastar esta fuente con los libros de cuentas de los mayordomos de fábrica y así obtener una mejor imagen acerca de la economía de las parroquias antioqueñas de la época.

Asimismo, fue necesario consultar las leyes civiles y eclesiásticas vigentes entre 1825 y 1842 sobre las fábricas de iglesias y sus administradores. La *Codificación nacional de todas las leyes de Colombia* fue de gran ayuda, así como los libros de compi-

5 LYNCH, John. La Iglesia católica en América Latina: 1830-1930. En: BETHELL, Leslie (editor). Historia de América Latina. Barcelona: Crítica, 1991, vol. 8. p. 74.

6 ARANGO RESTREPO, Gloria Mercedes. La mentalidad religiosa en Antioquia: prácticas y discursos 1828-1885. Medellín: Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, 1993. p. 111.

laciones de las leyes expedidas por Santander.⁷ Por parte de la legislación eclesiástica consulté el Sínodo de 1717, vigente hasta 1871, y que reprodujo el presbítero Javier Piedrahíta en su libro *Historia Eclesiástica de Antioquia*.⁸

Debo advertir que no consulté los archivos parroquiales de las quince parroquias seleccionadas para esta investigación por falta de tiempo y de recursos económicos. La consulta de estos archivos, en futuras investigaciones, podría revelar nueva información al respecto y completar los resultados obtenidos en esta investigación.

Los resultados de la investigación se presentan en cuatro capítulos. El primero es un contexto geográfico, económico e histórico de las quince parroquias. En este capítulo se plantea que las diferencias que había entre estas quince parroquias le imprimieron ciertas características a la presencia y acción de la Iglesia en Antioquia. El capítulo incluye una explicación de la estructura eclesiástica de la Diócesis de Antioquia en el período estudiado.

El capítulo dos, titulado “Los mayordomos de fábrica en la vida económica de las parroquias”, explora la labor de estos administradores en la parroquia. Mientras que el capítulo tres plantea las principales fuentes de financiamiento y de egresos de las parroquias antioqueñas entre 1825 y 1842.

En el capítulo final, describo las principales características de los templos parroquiales de la época y su decoración. La razón de este capítulo se debe a que el templo era el principal edificio de todas las localidades del siglo XIX, y aún continúa siéndolo en

7 CONSEJO DE ESTADO. Codificación nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821: hecha conforme a la ley 13 de 1912. Bogotá: Imprenta Nacional, 1924-1928, vol. 2, 3, 9, 10; Santander y el Congreso de 1825: actas y correspondencia. Cámara de Representantes. Prólogo de Javier Ocampo López. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1989, vol. 5. 348 p.; OSORIO RACINES, Felipe (compilador). Decretos del general Santander: 1819 -1821. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1969. 217 p.

8 PIEDRAHÍTA ECHEVERRI, Javier, Pbro. Historia eclesiástica de Antioquia: colonia e independencia. 1545-1828. Medellín: Granamérica, 1973. p. 100-188.

la mayoría de ellas. Y debido a que los mayordomos de fábrica eran responsables de su mantenimiento y reparación es importante conocer su estado y principales características.

Antes de concluir esta presentación, debo hacer algunas advertencias al lector de esta investigación. La moneda a la que se hace referencia a lo largo del texto es el peso fuerte o peso de plata, cuya unidad consiste en ocho reales. Esta era la moneda de uso común en Antioquia entre 1825 y 1842.⁹

Por último, debo advertir que los elementos temporales que conforman cada parroquia estaban descentralizados y funcionaban autónomamente. Un estudio sobre el particular debe integrarlos y analizarlos como componentes de una misma estructura. En este sentido, la presente investigación es sólo un pequeño aporte a la compleja vida económica de las parroquias católicas decimonónicas de una parte de Colombia.

⁹ Durante el período que acá nos ocupa también se usaba el peso de oro, cuya equivalencia en plata era 1 peso de oro o castellano igual a 2 pesos de plata.

1. LA PROVINCIA DE ANTIOQUIA ENTRE 1825 Y 1842

Por definición, Antioquia es diversa. Hay gran variedad de paisajes, climas, vocaciones económicas y componentes raciales. En este capítulo exploraré las razones que me llevaron a escoger las quince parroquias estudiadas en la presente investigación. Dichas parroquias son una muestra de la heterogeneidad de Antioquia, y como tal, nos ayuda a comprender por qué la Iglesia católica no tuvo el mismo peso social, político y económico en todo el territorio antioqueño.

En este sentido, es necesario conocer las localidades donde se asientan las quince parroquias escogidas.¹⁰ A continuación hago un esbozo de las parroquias seleccionadas desde su medio natural y geográfico, su economía, el poblamiento, la historia de sus parroquias y algunos aspectos de la vida social y cultural. El capítulo incluye una descripción de la estructura eclesiástica de la Diócesis de Antioquia entre 1825 y 1842. Diócesis a la cual pertenecían todas las parroquias de la muestra.

1.1 El medio natural y geográfico

La topografía de las quince parroquias seleccionadas para el presente estudio tiene una característica en común, su territorio es quebrado con presencia de llanuras, altiplanos, ríos y riachuelos. Existe una gran diversidad de paisajes y pisos térmicos, que varían según la altura sobre el nivel del mar, pasando desde las cumbres y altiplanos fríos hasta las cálidas tierras bajas, y desde las zonas húmedas hasta las áridas.

Antioquia está atravesada en dirección sur a norte por dos ramales de la cordillera de los Andes, la cordillera Central y la cor-

10 Las parroquias escogidas son: Aguadas, Anorí, Cañasgordas, Envigado, Fredonia, Girardota, Remedios, Rionegro, Santa Bárbara, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Santo Domingo, Sonsón, Urrao y Vahos (Granada). En la presentación a esta investigación expongo las razones que me llevaron a escogerlas.

dillera Occidental. Once de las quince parroquias están ubicadas en las estribaciones de la cordillera Central, a saber: Aguadas, Anorí, Envigado, Fredonia, Girardota, Remedios, Rionegro, Santo Domingo, Santa Rosa de Osos, Sonsón y Vahos (Granada). En cambio, Cañasgordas, Santa Fe de Antioquia y Urrao están ubicadas en la cordillera Occidental.

En la tabla 1 se resumen algunas de las características de las poblaciones estudiadas. Es preciso aclarar que los datos de esta tabla sólo hacen referencia al casco urbano de las localidades, pues como se dijo anteriormente dentro de cada población hay una gran variedad de climas, paisajes y pisos térmicos. De acuerdo con esta tabla es posible dividir la muestra en tres grupos según el clima: frío, templado y cálido. Las parroquias de Santa Rosa de Osos, Sonsón, Aguadas y Rionegro son aquellas donde prevalece el clima frío. En el período bajo estudio, el clero tendió a establecerse en las montañas con climas más benignos, como es el caso de estas parroquias, por eso estas zonas tuvieron una mayor y más efectiva presencia de la Iglesia.¹¹

Tabla 1.

Ubicación, altura sobre el nivel del mar y temperatura media de las quince parroquias seleccionadas para esta investigación.

Parroquia	Altura sobre el nivel del mar	Temperatura media	Zona
Santa Rosa de Osos	2.550 m	13º c	Norte
Sonsón	2.475 m	13º c	Oriente
Aguadas	2.170 m	17º c	Sur
Rionegro	2.125 m	17º c	Oriente
Vahos (Granada)	2.050 m	18º c	Oriente
Santo Domingo	1.975 m	19º c	Oriente
Santa Bárbara	1.800 m	19º c	Suroeste
Fredonia	1.800 m	20º c	Suroeste

11 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán E., S. J. Partidos políticos y poder eclesástico: reseña histórica 1810-1930. Bogotá: CINEP, 1997. p. 24.

Tabla 1.

Ubicación, altura sobre el nivel del mar y temperatura media de las quince parroquias seleccionadas para esta investigación.

Parroquia	Altura sobre el nivel del mar	Temperatura media	Zona
Urrao	1.800 m	20° c	Occidente
Envigado	1.575 m	20° c	Valle de Aburrá
Anorí	1.535 m	21° c	Norte
Girardota	1.425 m	22° c	Valle de Aburrá
Cañasgordas	1.300 m	21° c	Occidente
Remedios	700 m	25° c	Nordeste
Santa Fe de Antioquia	500 m	27° c	Occidente

Fuente: URIBE ÁNGEL, Manuel. Geografía general del Estado de Antioquia y Colombia. Edición crítica de Roberto Luis Jaramillo. Medellín, 1985, [ed. original: París, 1886]. 505 p.; Municipios de mi tierra. Medellín: El Mundo. 2000, No. 3, 8, 12, 13, 14, 19, 20, 29, 30, 32, 33, 34, 37.

Entre las parroquias de clima frío sobresale Santa Rosa de Osos, población ubicada al norte de la provincia sobre una altiplanicie de la cordillera Central a 2.550 metros sobre el nivel del mar. Manuel Uribe Ángel encontró que su clima era sano debido a la intensidad del frío.¹²

En las parroquias de clima frío predominan las tierras altas y las bajas temperaturas. Sin embargo, había grandes contrastes dentro de las jurisdicciones territoriales a las que pertenecían los poblados donde están las parroquias. En Sonsón, que es una región fría y montañosa, existen tierras planas y calientes cerca a la vertiente del río Magdalena. En Aguadas también hay un gran contraste entre las tierras altas de Tacará y las ardientes orillas de los ríos Cauca y Arma.¹³

12 URIBE ÁNGEL, Manuel. Geografía general del Estado de Antioquia y Colombia. Edición crítica de Roberto Luis Jaramillo. Medellín: Ediciones autores antioqueños, 1985, [ed. original: París, 1886]. p. 179.

13 *Ibíd.*, p. 356.

Las parroquias ubicadas en clima templado son Vahos (Granada), Santo Domingo, Santa Bárbara, Fredonia, Urrao y Envigado. El territorio de estas poblaciones es montañoso, pero sin alturas de gran elevación. Su topografía también es desigual, por lo que su clima varía según las diferentes elevaciones de sus comarcas. Por ejemplo, la accidentada superficie de Santo Domingo presenta elevaciones como San Miguel, donde está ubicada la cabecera, y significativas depresiones como La Quiebra.¹⁴

De otro lado, las parroquias de Anorí, Girardota, Cañasgordas, Remedios y Santa Fe de Antioquia, están ubicadas en poblaciones donde predomina el clima cálido. Aunque su territorio aledaño es montañoso en parte, no presenta alturas de gran elevación, sino más bien valles extensos y llanuras de clima malsano, para las condiciones de salubridad de la época. Por ejemplo, el territorio de Remedios es montañoso en la parte occidental y, en contraste, en la zona cercana al río Magdalena es plano, selvático y pantanoso. La numerosa cantidad de bosques y agua mantienen el ambiente húmedo, caliente y malsano. Estas características, unidas a la presencia de negros esclavos, de animales peligrosos, como serpientes y tigres, y a la débil presencia de la Iglesia, dieron a Remedios “una fama detestable y lo convirtieron en fuente inagotable de supersticiones”.¹⁵ Esta era la imagen generalizada de las poblaciones de clima cálido, donde se creía que sus habitantes vivían fuera de las leyes de Dios.

Santa Fe de Antioquia es la excepción de la regla, pues las parroquias de zonas bajas y cálidas tuvieron la presencia de una Iglesia débil. Su cabecera está ubicada a orillas del río Tonusco, a 550 metros sobre el nivel del mar. Con una temperatura promedio de 27 grados centígrados es uno de los lugares de clima más caliente en la región antioqueña. No obstante, en calidad de capital de la Provincia de Antioquia, allí la Iglesia católica tuvo

14 Estudios de localidades: Santo Domingo. Medellín: INER - Cornare, 1993. p. 33-35.

15 CERVECERÍA UNIÓN. Monografías de Antioquia. Medellín: Sanson, 1941. p. 306.

una presencia efectiva desde la fundación misma de la ciudad, y más aún, desde la creación de la Diócesis de Antioquia en 1827. Allí, la religión logró impregnar todos los aspectos de la vida diaria de sus habitantes.

Las diferentes características geográficas de las parroquias, permiten comprender la diferencia en el peso social y político de la institución eclesiástica en la Provincia de Antioquia. Como lo anotó Fernán González, los sacerdotes católicos tenían predilección por el clima frío y medio.¹⁶ Fue precisamente en los lugares donde predominaban estos tipos de clima donde la presencia de la Iglesia fue más efectiva. En contraste, algunas de las parroquias ubicadas en las zonas bajas y cálidas fueron menos atendidas por los párrocos, lo que junto con las características de un clima malsano y la presencia de animales peligrosos, contribuyó a crear una visión negativa de ellas y a que la Iglesia no cumpliera el rol de cohesionador social que llevó a cabo en las regiones frías y medias. Sin embargo, hay algunas excepciones, como Santa Fe de Antioquia donde la Iglesia logró arraigarse desde el instante mismo de su fundación, a pesar de ser uno de los lugares más cálidos en Antioquia.

1.2 La economía local

Las quince parroquias seleccionadas, hacían parte de localidades con dinámicas económicas diferentes, cada una tenía una vocación económica definida y desarrollada. La mayoría de las poblaciones a las que pertenecían las parroquias contribuían al desarrollo de la industria minera, principal renglón de la economía antioqueña durante el siglo XIX, bien fuera como productores de oro, como proveedores de los productos agrícolas que no se producían en las regiones mineras, o como centros de distribución de mercancías para los distritos mineros.

16 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Op. Cit., p. 24.

El estudio del aspecto económico de las mencionadas localidades es importante en el desarrollo de esta investigación, en la medida en que los feligreses, en parte, eran los responsables del sostenimiento económico de su parroquia. Sobre ellos recaía el sostenimiento del párroco y del templo, de ahí que mientras más solvencia económica tuviera el pueblo, mejor dotada estaba la parroquia.

Durante el siglo XIX la minería fue uno de los renglones más importante de la economía antioqueña. En muchas localidades los antioqueños combinaban la explotación minera con labores agrícolas. Por ejemplo, a finales del siglo XVIII, en Remedios sus habitantes tenían vocaciones económicas diferentes: la agricultura, la ganadería, la minería, la pesca y el comercio, eran actividades que se desarrollaban con mayor o menor intensidad a lo largo y ancho del territorio remediano.¹⁷

Los distritos predominantemente mineros como Anorí, Remedios y Santa Rosa de Osos producían gran cantidad de oro para la exportación. Anorí vivió un auge minero entre 1835 y 1845. En ese lapso de tiempo se explotaron varias minas con excelentes resultados, entre ellas la mina Santa Ana, que llegó a producir hasta diez libras de oro diarias, con una tecnología rudimentaria.¹⁸

En los distritos mineros todo giraba en torno a la producción del oro: el comercio, la agricultura y la ganadería. En ocasiones tal preponderancia fue un problema para el desarrollo. En Anorí, Remedios y Santa Rosa de Osos la mano de obra disponible se ocupó en la minería, ramo que ofrecía mayor rentabilidad que los demás sectores de la economía. En consecuencia, se descuidó la agricultura y la ganadería, de ahí que hacia 1880

17 LENIS BALLESTEROS, César Augusto. Los Remedios: el testamento de la tierra. Medellín, 2004, h. 94-95. Trabajo de grado (Historiador). Universidad Nacional de Colombia Sede. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Departamento de Historia.

18 ESTRADA LÓPEZ, Arnoldo. Mi tierra y algo más: monografía de Anorí. Medellín: Imprenta Municipal, 1967. p. 52-53.

los anoriceños se vieran en la necesidad de obtener de los distritos vecinos lo que les faltaba para satisfacer sus necesidades básicas.¹⁹ En 1912, Rufino Gutiérrez lamentaba que en Santa Rosa de Osos los vecinos hubieran descuidado por completo la agricultura para dedicarse al barequeo.²⁰ Y en Remedios la mayoría de productos que se consumían eran llevados desde Tunja, Santafé, Ibagué, Pamplona, Popayán y el valle de Aburrá.²¹

Los distritos mineros eran abastecidos de productos agrícolas y pecuarios por otros lugares de la provincia, como Envigado, Fredonia, Girardota, Santa Bárbara, Santa Fe de Antioquia, Sonsón, Urrao y Vahos (Granada). Desde el siglo XVIII, Girardota se convirtió en un importante centro agropecuario. Allí se producía ganado, maíz, plátano, papa y caña de azúcar destinados a los distritos mineros de la provincia.²² Santa Bárbara se especializó en el cultivo del tabaco, Santa Fe de Antioquia en el cacao, por lo menos hasta mediados del siglo XIX cuando una plaga destruyó los cacaotales y acabó con su producción;²³ y en Sonsón se cultivó el trigo. El cultivo de este cereal fue impulsado por el primer párroco de Sonsón, José Tomás Henao, quien en 1807 llevó algunas semillas de trigo al pueblo y desde el púlpito se encargó de propagar su cultivo, hasta el punto de convertirlo en una de las principales industrias de la época.²⁴

En Urrao, también el primer párroco, Ángel José Montoya Holguín, fue el promotor de una de las principales industrias de la región: la ganadería. Desde entonces, la zona se convirtió en uno de los principales centros ganaderos de toda la provincia. El padre Montoya,

19 URIBE ÁNGEL, Op. Cit., p. 195.

20 GUTIÉRREZ, Rufino. Monografías. Bogotá: Imprenta Nacional, 1920, vol. 1. p. 377.

21 LENIS BALLESTEROS, Op. Cit., p. 64-65.

22 CORREA BUSTAMANTE, Carlos Mario. De Hatogrande a Girardota. Medellín, 2002, h. 104. Trabajo de grado (Historiador). Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Historia.

23 URIBE ÁNGEL, Op. Cit., p. 245.

24 BOTERO RESTREPO, Juan, Pbro. Sonsón en el siglo XIX. Medellín: Centro de historia de Sonsón, 1979. p. 35.

[...] dio a sus feligreses el más vivo ejemplo de civismo, adquiriendo algunas propiedades rurales, en las que estableció regulares dehesas, que sirvieron de norma a los habitantes del valle.

Su trabajo en este particular no fue estéril; y quizás no sea aventurado decir que el Municipio de Urrao es en la hora presente uno de los más importantes en la industria agrícola y pecuaria, debido en gran parte a la propaganda inicial, continuada e intensa, del presbítero Montoya.²⁵

Estos ejemplos evidencian el influjo de los párrocos en la vida social de los antioqueños. Ellos no se limitaron a la “cura de almas” sino que, en algunas ocasiones, también contribuyeron al desarrollo económico de sus comarcas, promoviendo desde el púlpito nuevas alternativas económicas.

La comercialización de los productos antes descritos, se hizo a través del valle de Aburrá y los principales centros comerciales del oriente antioqueño, principalmente Rionegro y Santo Domingo. Desde el siglo XVIII, Rionegro se consolidó como el principal centro comercial del oriente antioqueño y como centro de distribución de mercancías para los distritos mineros de la Provincia de Antioquia.²⁶ Mientras que Santo Domingo, por ser un cruce de caminos logró alcanzar el control mercantil y el abastecimiento de las minas de los ríos Nare y Nus.²⁷ Durante el siglo XIX, Rionegro y Santo Domingo rivalizaron por el control del oro, el abastecimiento de las minas de los ríos Nare y Nus, la intermediación comercial con el río Magdalena y el control político de algunas poblaciones intermedias del nordeste antioqueño.²⁸

25 FERNÁNDEZ, Rafael J., Pbro. Reseña histórica de la parroquia de San José de Urrao: desde su fundación hasta nuestros días. En: Monografía de Urrao. Bogotá: Imprenta Nacional, 1934. p. 48.

26 Estudios de localidades: Rionegro. Medellín: INER - Cornare, 1990. p. 39-41.

27 Estudios de localidades: Santo Domingo, p. 64-65.

28 *Ibíd.*, p. 63.

Como vemos, las poblaciones correspondientes a las quince parroquias seleccionadas para la presente investigación, hacían parte de una compleja red mercantil que giraba en torno a la minería del oro, la agricultura y la ganadería, y que de diversas formas terminaba conectando toda la provincia. Las diferentes dinámicas económicas de cada localidad influían en la vida religiosa de las respectivas parroquias, en la medida en que eran los vecinos los encargados del sostenimiento económico de sus parroquias. Éstas dependían de la solvencia de cada localidad y del número de feligreses.

1.3 Estructura eclesiástica de la diócesis de antioquia

A principios del siglo XIX, las parroquias adscritas al territorio de la Provincia de Antioquia pertenecían a la jurisdicción de tres diócesis distintas. El mayor número de parroquias, ubicadas en la zona central de la provincia, pertenecían a la Diócesis de Popayán; Remedios y Zaragoza, al nordeste, formaban parte del arzobispado de Santafé de Bogotá; y la zona de Cáceres dependía de la Diócesis de Cartagena.²⁹

Desde finales del siglo XVIII se escucharon voces que pedían la creación de una nueva diócesis en el territorio antioqueño. En la visita del oidor y visitador Juan Antonio Mon y Velarde entre 1786 y 1788, notó la necesidad de la creación de un obispado para el territorio antioqueño, debido al extenso territorio que comprendía la Diócesis de Popayán, diócesis a la que pertenecían la mayoría de parroquias antioqueñas.³⁰ Después del proceso de Independencia, la Iglesia antioqueña consolidó el proceso de creación de la diócesis iniciado a principios del siglo XIX. Por medio de decreto del 31 de agosto de 1804, el papa Pío VII creó la Diócesis de Antioquia. Sin embargo, debido a diversos motivos, entre ellos el movimien-

29 LONDOÑO VEGA, Patricia. Religión, cultura y sociedad en Colombia: Medellín y Antioquia, 1850-1930. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2004. p. 63.

30 ROBLEDO, Emilio. Bosquejo biográfico del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde visitador de Antioquia: 1785-1788. Bogotá: Banco de la República, 1954, vol. 2. p. 347-350.

to de Independencia y el conflicto entre la naciente república y el Vaticano en torno al patronato, los dos primeros obispos que se nombraron no alcanzaron a posesionarse del cargo. La erección sólo se hizo efectiva en 1827 cuando el Papa aprobó los candidatos presentados por el gobierno colombiano para ocupar la Arquidiócesis de Bogotá y las Diócesis de Santa Marta, Cartagena y Antioquia.³¹

El dominico fray Mariano Garnica y Dorjuela fue el primer obispo de Antioquia, quien hizo la erección de la diócesis el 19 de enero de 1829. Como hasta ese entonces, este cargo no existía en la provincia, el proceso que se vivió fue totalmente nuevo. Según la jerarquía eclesiástica, los obispos son los sucesores de los apóstoles. Ellos están obligados a predicar el evangelio y son los únicos que pueden dar licencia a otros clérigos para predicar. Sus principales funciones son convocar a los sínodos, juzgar y castigar a los criminales y hacer visitas frecuentes a las parroquias. El obispo Garnica tuvo además que organizar la diócesis e instaurar el colegio seminario de San Fernando.³² A la muerte del señor Garnica, en agosto de 1832, la diócesis quedó vacante hasta 1835, cuando el Congreso de la Nueva Granada nombró a Juan de la Cruz Gómez Plata como nuevo obispo de Antioquia. Gómez Plata era considerado por algunos de sus contemporáneos como “jacobino” por su simpatía hacia los liberales.³³

Al cerrar el siglo XVIII, en la Provincia de Antioquia había 29 parroquias. Entre 1800 y 1827 se erigieron diecisiete más. Con la creación de la Diócesis de Antioquia en 1804 también se incluyeron parroquias viejas que pertenecían al obispado de Cartagena: Yolombó, Cancán, Remedios, San Bartolomé y San José de la Paz

31 MESA, Carlos E., Pbro. Trayectoria histórica de la Iglesia. En: MELO, Jorge Orlando (director general). Historia de Antioquia. Medellín: Suramericana de Seguros, 1988. p. 387 y DUQUE BETANCUR, Francisco. Historia del Departamento de Antioquia. Medellín: Imprenta Departamental, 1967. p. 406-407.

32 MESA, Op. Cit., p. 110, 391.

33 *Ibíd.*, p. 35; LONDOÑO VEGA, Op. Cit., p. 38.

entraron a formar parte de la jurisdicción de la nueva diócesis. Ya para 1828 la diócesis tenía 57 parroquias y 94 sacerdotes en un territorio de tres mil leguas cuadradas.³⁴

Las parroquias eran el núcleo estructural básico de la Iglesia, pues eran la presencia efectiva de ésta en la sociedad. La parroquia estaba conformada por el templo, la casa cural y el cementerio, que eran manejados por el cura párroco designado. Él era el encargado de la “cura de almas” de sus feligreses, le correspondía decir misa todos los días, administrar los sacramentos, recaudar los diezmos, supervisar al mayordomo de fábrica y asentar bautizos, confirmaciones, matrimonios y defunciones en los libros parroquiales.³⁵

El extenso territorio que comprendía la Diócesis de Antioquia, hacía que el obispo necesitara auxiliares para llevar a cabo su trabajo pastoral. Estos auxiliares eran los vicarios. Ellos cumplían sus funciones en la jurisdicción que el obispo les delegara, debían hacer visitas a las parroquias de su vicaría por lo menos una vez al año y enviar un informe al obispo para su aprobación.³⁶ El número de vicarías, así como las parroquias, tendió a aumentar. A finales del siglo XVIII eran cuatro y en 1828 aumentaron a siete vicarías foráneas y dos vicarías foráneas particulares. Estas últimas tuvieron mayor autonomía pues estaban bastante alejadas de la ciudad de Antioquia, sede de la diócesis.³⁷

34 ARANGO RESTREPO, Gloria Mercedes. La mentalidad religiosa en Antioquia: prácticas y discursos 1828-1885. Medellín: Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, 1993. p. 33-34.

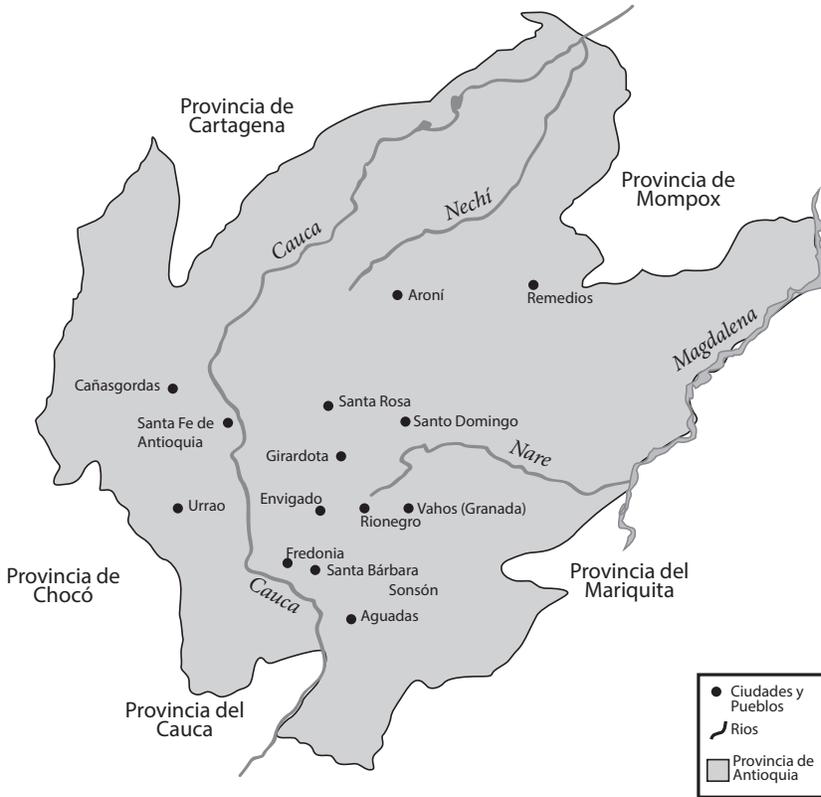
35 LONDOÑO VEGA, Op. Cit., p. 148.

36 *Ibíd.*, p. 122.

37 *Ibíd.*, p. 34.

Mapa 1.

Ubicación de las quince parroquias seleccionadas para esta investigación en la diócesis de Antioquia



Fuente: ARANGO RESTREPO, Gloria Mercedes. La mentalidad religiosa en Antioquia. prácticas y discursos 1828-1885. Medellín: Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, 1993. p. 92.

A través de estos medios, la Iglesia católica logró tener una presencia más efectiva en el territorio antioqueño. Ejerciendo el control social, moral y político de sus habitantes terminó influyendo en la vida cotidiana de gran parte de la población y determinando el carácter católico que ha distinguido a los antioqueños por largo tiempo.

1.4 Las quince parroquias seleccionadas para el presente estudio

La fundación de distritos y la erección de parroquias no ocurrían de manera simultánea. Sin embargo, Juan Carlos Vélez Rendón afirma que había una correspondencia temporal entre estos dos momentos, ya que el proceso de fundación se consolidaba cuando se lograba un reconocimiento institucional explícito. Lo corriente era que cuando el núcleo poblacional de un sitio se consolidaba y adquiría algún tamaño se constituyera una viceparroquia. Luego, con el aumento de la población, podía aspirar a convertirse en parroquia. El proceso podía tardar años y aun siglos.³⁸

En general, después de la fundación de los poblados, los vecinos iniciaban los trámites que buscaban obtener la erección en parroquia de las nuevas fundaciones. En promedio, en las quince parroquias seleccionadas para la presente investigación, la erección de la parroquia se logró entre los dos y veinte años siguientes a la fundación del poblado (véase tabla 2). Sin embargo, sorprende el caso de Girardota, que obtuvo la erección de la parroquia 213 años después de consolidado el primer núcleo poblacional. Es preciso aclarar que en el caso de Girardota no se puede hablar en sentido estricto de fundación, pues surgió de forma espontánea en un territorio que hacía parte de la jurisdicción de Copacabana. Por otro lado, en Envigado y Santa Bárbara, se fundó primero la parroquia que el poblado, esto se debe a que durante el siglo XVIII muchas poblaciones surgieron espontáneamente, producto del asentamiento de colonos en sus tierras, es por eso que las fechas de fundación son imprecisas y en el caso de éstas dos poblaciones se hicieron posterior al asentamiento de sus habitantes.

38 VÉLEZ RENDÓN, Juan Carlos. Los pueblos allende el río Cauca: la formación del Suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830-1877. Medellín: Universidad de Antioquia, 2002. p. 171.

La trayectoria histórica de las quince parroquias seleccionadas es muy variada. Hay algunas cuyo origen se remonta a la colonia temprana. Las parroquias más viejas de la muestra datan de mediados del siglo XVI y XVII: Antioquia (1547), Remedios (1562), Santa Rosa de Osos (1659) y Rionegro (1669). No obstante, existe muy poca información sobre los primeros años de funcionamiento de dichas parroquias. En el caso de Remedios y Rionegro dicha historia es difícil de reconstruir, debido a que los archivos parroquiales se destruyeron en varios incendios.

Tabla 2.

Año de fundación de los poblados y parroquias que cubre el presente estudio

Parroquia	Fundación parroquia	Fundación poblado
Santa Fe de Antioquia	1547	1541
Remedios	1562	1560
Rionegro	1659	1636
Santa Rosa de Osos	1669	1663
Santa Bárbara	1773	1774
Envigado	1773	1775
Cañasgordas	1791	1782
Santo Domingo	1798	1778
Urrao	1801	1781
Sonsón	1809	1800
Vahos (Granada)	1813, 1818*	1807
Agudas	1822	1808
Anorí	1822	1808
Fredonia	1830	1790
Girardota	1833	1620

* En 1813 se erigió la parroquia, pero debido al proceso de Independencia esta disposición sólo se pudo formalizar en 1818.

Fuente: GÓMEZ ARISTIZÁBAL, Antonio J., Pbro. Monografías de todas las parroquias y de todos los municipios de Antioquia: por un sacerdote secular colombiano. Medellín, 1952. 782 p.; CERVECERÍA UNIÓN. Monografías de Antioquia. Medellín, 1941. 463 p.; ARANGO RESTREPO, Gloria Mercedes. La mentalidad religiosa en Antioquia: prácticas y discursos 1828-1885. Medellín, 1993. p. 101-104; URIBE ÁNGEL, Manuel. Geografía general del Estado de Antioquia y Colombia. Edición crítica de Roberto Luis Jaramillo. Medellín, 1985. 505 p.

Santa Fe de Antioquia y Remedios fueron las primeras ciudades que fundaron los colonizadores españoles en territorio antioqueño en 1541 y 1560 respectivamente. Al mando del mariscal Jorge Robledo, en diciembre de 1541, se fundó la primera ciudad de Antioquia en un sitio del valle de Ebéjico. De otro lado, la parroquia se fundó seis años después, en 1547. En el sitio donde actualmente está la ciudad de Antioquia. Robledo fundó la villa de Santafe en 1546, la cual fue refundada por Gaspar de Rodas en 1550. Las dos poblaciones coexistieron hasta 1573, año en que desapareció la ciudad de Antioquia original. Posteriormente, entre 1590 y 1592, la villa de Santafe asumió los títulos y privilegios de la extinta ciudad. Desde entonces, la ciudad de Antioquia se convirtió en el principal centro urbano de la provincia y sede de su capital, hasta que en 1826 se trasladó la sede de la capital de la provincia y oficinas del gobernador a la Villa de Medellín, por disposición del Congreso Nacional.³⁹

Por su parte, Remedios fue fundada en 1560 por el capitán Francisco Martínez de Ospina en el valle de Cospus Christi. La erección de la parroquia se hizo efectiva dos años después de la fundación del poblado, en 1562. La ciudad fue trasladada en cuatro ocasiones, debido a diversas razones entre las que se encuentra una epidemia de viruela que azotó la zona en 1589. El traslado final se hizo en 1594, al sitio donde se encuentra actualmente. En los diferentes lugares donde se asentó la ciudad sus habitantes se dedicaron a la actividad minera. Remedios hizo parte de la Provincia de Mariquita hasta 1757, cuando el virrey José Solís Folch de Cardona lo anexó a la Provincia de Antioquia.⁴⁰

En los siglos XVII y XVIII, se inició la ocupación de la zona central antioqueña. Durante ese lapso de tiempo, surgieron de forma espontánea la mayoría de poblaciones antioqueñas. Los colonos

39 JARAMILLO MEJÍA, William. Antioquia bajo los Austrias. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1996, vol. 1. p. 125 y ZAPATA CUÉNCAR, Heriberto. Monografías de Antioquia. Medellín: Copiyepes, 1978. p. 27.

40 ARIAS GARCÍA, Margarita María. Remedios: pueblo antiguo con deseo de progreso. Segovia: Administración municipal - Casa de la Cultura, 2006. p. 3.

se fueron asentando en diferentes lugares de la provincia, y con el tiempo, esos asentamientos fueron dando lugar a la aparición de las diferentes localidades antioqueñas. Así surgieron Santa Bárbara, Envigado y Santo Domingo.

Las minas de oro atrajeron grandes contingentes de colonos a regiones como Santa Rosa de Osos (1636) y Santo Domingo (1778). En estos lugares surgieron rancheríos alrededor de las explotaciones mineras. Asimismo, la esperanza de poseer tierras atrajo personas hacia los territorios de Rionegro (1663), Santa Bárbara (1774), Envigado (1775) y Sonsón (1800), donde se fueron formando pequeños caseríos que con el tiempo ganaron el reconocimiento legal.

En 1787 un grupo de personas acosadas por el hambre y las leyes contra la vagancia decidieron emigrar hacia las tierras de Sonsón. Sin embargo, estas tierras pertenecían a Felipe Villegas y Córdoba por lo que, en 1789, los colonos elevaron un memorial al entonces gobernador de Antioquia, Francisco Baraya y la Campa, pidiendo permiso para fundar una población en tierras del citado Villegas, argumentando que,

[...] movidos por una suma pobreza de bienes de fortuna y escasez de tierras para trabajar y aún para construir la propia vivienda, han determinado retirarse a la montaña del Valle de Sonsón, donde saben que existen tierras fértiles, fuentes salinas, ricas minas y posibilidad para el establecimiento de ganaderías [...] lo que, además de solucionar sus problemas económicos será benéfico para el aumento del erario de Su Majestad el Rey de España.⁴¹

Así, los colonos de Sonsón se involucraron en una pelea legal con el mencionado Felipe Villegas por la posesión de las tierras. Tras un largo pleito, la fundación de Sonsón fue finalmente aprobada en 1800. La fundación de la parroquia de San José de

41 BOTERO RESTREPO, Op. Cit., p. 10-11.

Sonsón se hizo en 1809, nueve años después de la fundación del distrito.⁴²

Algunas poblaciones se fundaron como respuesta a necesidades de otro tipo. Cañasgordas surgió en 1782 como poblado indígena, que buscaban agrupar las familias que estaban en estos territorios. El gobernador de la provincia, Cayetano Vuelta Lorenzana, fundó Cañasgordas en 1782 con el fin de proteger a los indígenas de los abusos de que eran objeto en el Chocó; donde eran sometidos a la servidumbre y esclavitud. La fundación de la parroquia se dio nueve años después, en 1791.⁴³

Por otro lado, en el presente estudio se incluyeron parroquias fundadas apenas tres años antes del período que cubre la investigación, Aguadas y Anorí se erigieron en parroquia en 1822. Asimismo, se incluyeron parroquias fundadas durante el período que abarca esta investigación, Fredonía en 1830 y Girardota en 1833.

Los primeros colonos de Fredonia fueron un grupo de personas salidos del valle de Aburrá en busca de tierras fértiles. Hacia 1790 el grupo de agricultores se estableció en Guarcitos, uno de los primeros núcleos de población de Fredonia. Las tierras donde se asentaron los colonos pertenecían a Cristóbal Uribe Mondragón, quién donó los terrenos para el templo, la plaza y las calles del poblado, y actuó como primer mayordomo de fábrica de la parroquia.⁴⁴

Las parroquias fundadas desde finales del siglo XVIII, tienen mayor documentación y es posible conocer su proceso de fundación. Los vecinos de cada localidad se encargaban de iniciar los trámites para conseguir la erección de la parroquia y el nombramiento de cura propio. Esto se pudo comprobar en las peticio-

42 Estudios de localidades: Sonsón. Medellín: INER - Cornare, 1990. p. 24-27.

43 RESTREPO CIFUENTES, Alfonso. Evocación histórica de Cañasgordas. 2da. Edición. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1978. p. 277.

44 ZAPATA CUÉNCAR, Op. Cit., p. 125.

nes elevadas por los vecinos de Santa Bárbara, Envigado, Santo Domingo, Urrao, Sonsón, Vahos (Granada), Anorí, Fredonia y Girardota, para erigir en parroquia sus respectivos poblados.

Algunos de los requisitos que la Iglesia exigía para la erección de una parroquia era que la localidad debía tener un templo adecuado para la celebración del culto, este debía contar con las alhajas e imágenes necesarias para su celebración; debía haber un número elevado de fieles que requirieran los servicios de la Iglesia; debían demostrar que tenían los recursos suficientes para el sostenimiento económico de la parroquia y debían comprometerse a mantener provista a la parroquia de pan, vino, cera, ornamentos y vasos sagrados. Dentro de la documentación enviada para solicitar la fundación de las parroquias, por lo regular había un informe detallado de los recursos que tenía la población y los compromisos que adquirirían los vecinos con el templo y el párroco.

Por ejemplo, los vecinos de Santo Domingo, argumentaban en 1798 que en el pueblo,

[...] había una iglesia arreglada decentemente, con todo lo necesario para las celebraciones del culto; que el nuevo curato, sin menoscabar el beneficio económico de la parroquia de Copacabana, tendría recursos suficientes para su sostenimiento, pudiendo el Cura, contar por ahora con 15 o 16 Castellanos de Oro, susceptibles de aumento a medida que la población aumentase en habitantes y en negociaciones.⁴⁵

Asimismo, en 1796 los vecinos de Urrao se comprometieron a contribuir anualmente con seis tomines cada uno, para el sostenimiento del cura. Y en 1811 los vecinos de Vahos (Granada) también se comprometieron al sostenimiento de su parroquia con un aporte de cien castellanos mensuales, a mantener provisto al

45 SالدARRIAGA TORO, Fernando. Santo Domingo de Guzmán: doscientos años de vida parroquial. Medellín: Lealón, 1998. p. 27.

templo de hostias, vino, cera, ornamentos y vasos sagrados, y a celebrar la fiesta de la patrona anualmente.⁴⁶

Estas peticiones y compromisos dejan ver la importancia que tenía para el pueblo la administración de los sacramentos y la presencia de la Iglesia en sus poblados. La necesidad de erigir un poblado en parroquia significaba un ascenso en la escala de cada población. Asimismo, demuestra la relación directa entre la Iglesia y la economía local, de la cual dependían las parroquias.

La expansión de la Iglesia por el territorio antioqueño en el siglo XIX se dio en parte gracias a la colonización. A medida que los colonos llegaban a todos los rincones de la provincia y fundaban poblaciones llevaban consigo la religión católica y construían capillas que luego se convertirían en los templos de sus parroquias.

46 DUQUE YEPES, Juan Francisco. Municipios de Colombia: Granada –Antioquia- 1807-1968. Medellín: Imprenta de Cappel, 1968. p. 12-13.

2. LOS MAYORDOMOS DE FÁBRICA EN LA VIDA ECONÓMICA DE LAS PARROQUIAS ANTIOQUEÑAS

Como institución espiritual, la Iglesia católica subsiste y ejerce su acción gracias a los bienes temporales que ha adquirido en el transcurso de su historia, un acervo que la ata ineludiblemente al mundo secular.

Durante la colonia y el siglo XIX, se conocía como fábrica a la parte encargada de administrar los bienes y la economía de las parroquias católicas. Inicialmente, el término aludía a la construcción del templo. Con el tiempo, el vocablo se empezó a usar en un sentido más amplio y terminó designando las rentas necesarias para el mantenimiento del templo parroquial, las reparaciones del mismo y el sostenimiento del culto.⁴⁷ Las fábricas de las parroquias, con su administrador, existieron hasta que fue promulgado el *Código de Derecho Canónico* de 1983. A partir de entonces desapareció dicha institución parroquial.⁴⁸

Las fábricas no administraban todos los ingresos de las parroquias. El cura párroco tenía ciertas rentas exclusivas para su sostenimiento personal, dinero equiparable a su sueldo. Mientras que la fábrica se encargaba de administrar los demás bienes parroquiales.⁴⁹

El mayordomo de fábrica era el máximo responsable de la administración económica de cada parroquia. Para el cargo de mayordomo se escogía un feligrés distinguido, que tuviera un patrimonio económico significativo. Tal como el primer mayordomo de fábrica de Fredonia, Cristóbal Uribe, quien fue uno de los fundadores de dicha población y la persona que donó los terrenos

47 Dictionario de derecho canónico: arreglado a la jurisprudencia eclesiástica española antigua y moderna. París: Librería de Rosa y Bouret, 1853. p. 534-535.

48 Véase: PIEDRAHÍTA ECHEVERRI, Javier, Pbro. Monografía histórica de la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria. Medellín: Grafoprint, 2006. p. 8.

49 *Ibíd.*, p. 8.

donde se construyó el templo y las primeras casas de la localidad.⁵⁰ Aparte de ser católico, el mayordomo debía ser una persona honrada, diligente y fiel a la institución. Tales atributos garantizaban que el elegido cumpliera a cabalidad con las funciones correspondientes a su cargo. Este puesto era ocupado por tiempo indefinido, hasta que el mayordomo renunciara o falleciera.⁵¹ Entre 1825 y 1842, algunos de los mayordomos de fábrica de las parroquias antioqueñas ocuparon este cargo por largo tiempo. Carlos González en Santa Rosa de Osos, por ejemplo, lo ocupó por más de trece años, entre 1826 y 1839. Entre los que estuvieron poco tiempo en el cargo figura José Vélez de Fredonia, que se desempeñó sólo cuatro meses, entre marzo y julio de 1838.⁵²

Las funciones de los mayordomos de fábrica consistían en recaudar y administrar las rentas pertenecientes a la fábrica de la respectiva parroquia; llevar cuentas de la administración de las rentas de la fábrica; presentar anualmente dichas cuentas al gobernador de la respectiva provincia; hacer el inventario de los edificios, objetos ceremoniales, indumentaria, iconografía religiosa, mobiliario y demás bienes pertenecientes a esa parroquia; asegurar a censo⁵³ los principales y derechos pertenecientes a la fábrica o al culto; cuidar que los objetos usados en el culto permanecieran limpios y ordenados; mantener la provisión necesaria de los objetos de consumo que exige el servicio del culto (vino, cera, hostias, incienso y demás), cuidando que no fueran

50 GAVIRIA TORO, José. Antioquia monografías: Caldas – Fredonia. Medellín: Tipografía Helios, 1923. p. 4.

51 CALVO CRUZ, Mercedes y CASTRO PÉREZ, Candelaria. El mayordomo y la contabilidad parroquial: control y rendición de cuentas. Villa de Agüimes 1730-1830. En: De Computis. Revista española de historia de la contabilidad [en línea]. No. 3 (Dic., 2005); p. 12. <http://www.decomputis.org/dc/articulos_doctrinales/calvo_castro3.pdf> [consultado en 13 de marzo de 2007].

52 Véase Anexo A.

53 La expresión “asegurar a censo” se refiere a los préstamos a interés que hacía la Iglesia. El dinero que pertenecía a la fábrica o al culto podía ser solicitado en préstamo por cualquier propietario, su pago era garantizado con un bien raíz. Se redactaba un contrato por medio del cual el censatario se comprometía a pagar intereses anuales del 5% al censalista hasta redimir el censo. COLMENARES, Germán. Censos y capellanías: formas de crédito en una economía agrícola. En: Cuadernos colombianos. No. 2 (Abr. – jun., 1974); p. 138.

malgastados; custodiar una de las llaves del arca triclave de la fábrica y las llaves de los muebles donde se guardaban la cera y los objetos usados en el culto; y por último, cuidar que los edificios pertenecientes a la parroquia no se deterioraran, llevando a cabo las reparaciones necesarias para su conservación.⁵⁴

Los mayordomos de fábrica tenían pues una amplia injerencia en la vida parroquial. De su diligencia dependía que las celebraciones religiosas se llevaran a cabo con el lucimiento necesario y que el templo permaneciera con el arreglo y la limpieza exigidos por la Iglesia católica.

En el presente estudio, se pudo constatar que algunos de los mayordomos de las parroquias antioqueñas no conocían en detalle la reglamentación sobre sus funciones. El 16 de enero de 1838, cuando el mayordomo de fábrica de Anorí, Francisco Márquez, renunció ante el gobernador de la provincia, se supo que durante los cuatro años que se había desempeñado en este oficio no pudo administrar adecuadamente la fábrica pues desconocía las funciones inherentes a su cargo. Tampoco pudo encontrar personas conocedoras en la localidad, ya que su antecesor había abandonado la ciudad llevándose consigo el archivo de la fábrica, y el párroco también desconocía las funciones de los mayordomos de fábrica. Márquez aprovechó la misiva para denunciar el abandono de las autoridades civiles y eclesiásticas de la provincia, afirmó que durante los cuatro años que ocupó el cargo nadie se comunicó con él.⁵⁵

Este es uno de los casos más explícitos sobre el particular. La denuncia del abandono por parte de las diferentes autoridades

54 COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 1488. (5, septiembre, 1843). En ejecución de la ley de 14 de junio del corriente año, sobre rentas de fábricas de las iglesias. En: CONSEJO DE ESTADO. Codificación nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821: hecha conforme a la ley 13 de 1912. Bogotá: Imprenta Nacional, 1928, vol. 10. p. 389-390; CALVO CRUZ, Op. Cit., p. 13.

55 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Anorí, 1834-1837, tomo 2510, doc. 1, f. 197r-198r.

de la provincia es desconcertante, pues existen otras evidencias que dan cuenta de su preocupación por la adecuada administración de las rentas de las fábricas, reflejada en las diferentes leyes expedidas sobre el particular, tema de la siguiente sección.

2.1 Legislación sobre las fábricas de las parroquias vigente entre 1797 y 1842

En Hispanoamérica, durante la época colonial, las fábricas de las iglesias eran reguladas y supervisadas por la jerarquía eclesiástica y por el rey de España, patrono de la Iglesia en América.

En 1508 el Vaticano otorgó a los reyes de España el Patronato Real, que consistía en la protección y el control de la Iglesia por parte de la Corona en sus dominios de ultramar. Concesión que le daba derecho a erigir diócesis, convocar concilios eclesiásticos, fundar monasterios y hospitales, determinar los aranceles, diezmos y otras rentas, y supervisar todas las funciones desempeñadas por el clero.⁵⁶

En uso del Patronato, los reyes de España podían promulgar leyes civiles de carácter eclesiástico para garantizar el adecuado funcionamiento de la Iglesia en las colonias. Respecto al trabajo de los mayordomos de fábrica, la monarquía expidió dos Reales Cédulas, la primera el 17 de mayo de 1769 y la segunda el 17 de julio de 1797. Esta última cobra importancia para el presente estudio pues fue el manual que usaron los mayordomos de fábrica de las parroquias antioqueñas hasta 1842, año durante el cual el gobierno colombiano expidió la Ley 1398 que sirvió de nuevo manual.

La Real Cédula de 1797 buscaba ejercer un mayor control sobre las parroquias.⁵⁷ Los 25 artículos que la componen explican la

56 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán E., S. J. Partidos políticos y poder eclesiástico: reseña histórica 1810-1930. Bogotá: CINEP, 1977. p. 79; ARANGO RESTREPO, Gloria Mercedes. La mentalidad religiosa en Antioquia: prácticas y discursos 1828-1885. Medellín: Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, 1993. p. 23.

57 La Real Cédula de 1797 que reglamentaba las fábricas de las parroquias se inscribe en el

forma cómo los mayordomos de fábrica debían llevar sus cuentas. Los primeros cinco artículos señalan las partidas que hacen parte del “cargo”, es decir, los ingresos de la fábrica, y la forma cómo éstos se debían consignar en las cuentas. Los artículos del 6 al 14 regulaban la “data”, o sea los egresos de las fábricas. Esta Real Cédula también ordenaba que todas las cuentas incluyeran un inventario de los objetos ceremoniales, la indumentaria, el mobiliario y los utensilios pertenecientes a cada parroquia. Cada parroquia debía tener un arca con tres llaves para guardar los “caudales” de la fábrica, en otras palabras, el dinero y los documentos más importantes. Las llaves del arca eran custodiadas por el párroco, el mayordomo de fábrica y por un tercer clavero, elegido por el juez eclesiástico de cada partido. Finalmente, se indicaba que la autoridad encargada de examinar y aprobar las cuentas de los mayordomos de fábrica era el obispo de la respectiva diócesis. A quien los mayordomos le debían enviar las cuentas anualmente.⁵⁸

Con las guerras de Independencia, se rompieron los lazos con la Corona española, lo que llevó a suspender las relaciones con la Santa Sede. Esta coyuntura política generó roces entre la nueva república y el Vaticano en torno a la vigencia del Patronato. El gobierno republicano reclamó para sí este derecho, pero la Santa Sede se negó a ceder. Esta última, pretendía aprovechar la ruptura de los lazos entre la metrópoli y la ex colonia para acabar con el Patronato y establecer vínculos directos con la Iglesia neogranadina. Por otro lado, el incipiente Estado republicano quería a

contexto de las Reformas Borbónicas. En la segunda mitad del siglo XVIII la corona española implantó una serie de reformas políticas, económicas y administrativas que buscaban lograr una mayor centralización del gobierno español. En relación con la Iglesia católica, la corona intentó limitar los privilegios de que ésta gozaba. En este sentido se hizo un esfuerzo por constituir una administración de carácter secular, llevando a cabo un programa de reforma a las leyes y a la administración del clero americano. REINATO, Eduardo José. Reformismo Bourbonnico: entre el deseo de consenso y la gestación del conflicto. *En*: Fragmentos de cultura. Vol. 11, no. 3 (May. – jun. 2001); p. 380-389.

58 AHA, Leyes y decretos, Real Cédula que han de observar los mayordomos de fábrica, 1797, tomo 2490, doc. 5, f. 158r-162r.

toda costa ejercer el control sobre la Iglesia, institución que había acumulado un rico patrimonio y tenía un gran peso social, político e ideológico sobre la población de buena parte del territorio colombiano. La riqueza y el poder de la Iglesia contrastaban con la pobreza de las arcas fiscales del nuevo Estado, cuya legitimidad y estructura administrativa eran precarias.⁵⁹

En medio de este choque de poderes, el general Francisco de Paula Santander, en calidad de vicepresidente encargado de la República de Colombia, expidió el Decreto 24 del 30 de octubre de 1819 para reglamentar la elección de los mayordomos de fábrica de las iglesias católicas. El decreto contemplaba que los feligreses de cada parroquia escogieran tres vecinos que se pudieran desempeñar como mayordomos de fábrica. La terna escogida era enviada al prelado, a quien correspondía designar el mayordomo de fábrica. No obstante, el elegido no podía posesionarse sin que antes el gobierno civil le diera el “pase” o permiso. Santander justificó su acción basado en la potestad de velar por la correcta administración de los intereses de la Iglesia.⁶⁰ Este decreto hace parte de los primeros avances del gobierno colombiano a favor del Patronato Republicano. Aunque casi todos los dirigentes de la nueva república defendían el Patronato, no se declaraban abiertamente a su favor, no obstante, ejercían funciones específicas de éste cada vez que favoreciera sus intereses.⁶¹

La resistencia de la Santa Sede a reconocer el gobierno colombiano, obligó a Santander a regular por su cuenta los asuntos eclesiásticos. El 28 de julio de 1824, sancionó la ley que declaró vigente el antiguo Patronato Real. Aunque la Iglesia no aceptó

59 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán E., S. J. Iglesia y Estado en los comienzos de la República de Colombia (1820-1860). En: Poderes enfrentados: Iglesia y Estado en Colombia. Bogotá: CINEP, 1997. p. 124-125, 140.

60 COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 24. (30, octubre, 1819). Elección de Mayordomos de Fábricas. En: OSORIO RACINES, Felipe (compilador). Decretos del general Santander: 1819 – 1821. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1969. p. 37-39.

61 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Iglesia y Estado. Op. Cit., p. 261-262.

que el Patronato fuera heredado por la república, fue tolerante con la aplicación *sui generis* de este.⁶²

En uso del derecho de Patronato, el gobierno colombiano sancionó numerosas leyes que regulaban diferentes aspectos del manejo de las parroquias católicas. Entre estas leyes hubo algunas relativas al trabajo de los mayordomos de fábrica. Esta legislación deja ver la preocupación del gobierno por el correcto funcionamiento de las fábricas parroquiales. Una de las primeras disposiciones fue el Decreto 240 del 2 de mayo de 1825, el cual determinó que a partir de ese momento los gobernadores de cada provincia eran encargados de examinar y aprobar las cuentas de los mayordomos de fábrica. Tal disposición modificó la posición de los mayordomos en la estructura eclesiástica, pues pasaron a depender del gobierno civil en lugar del prelado de cada diócesis, quien tradicionalmente se había encargado del examen y aprobación de las cuentas parroquiales. Este decreto reiteró el uso de la Real Cédula de 17 de julio de 1797 para la formación de dichas cuentas y ordenó que los mayordomos de fábrica presentaran anualmente sus cuentas, y no esporádicamente como venían haciéndolo de tiempo atrás.⁶³

Es sabido que la norma y la costumbre no siempre coinciden. Si bien la Real Cédula de 1797 y el Decreto 240 de 1825 decretaron que las cuentas debían presentarse anualmente, esto no se cumplió a cabalidad. En 1831, el gobernador de la provincia, Francisco Montoya Zapata, sancionó a los mayordomos que no presentaran sus cuentas cumplidamente. En oficio que le envió a los jefes de cantón el 15 de septiembre de 1831, les recordó a los mayordomos de fábrica que no hubieran presentado sus cuentas en los diez meses anteriores que tenían dos meses de plazo para

62 *Ibíd.*, p. 146; PIEDRAHÍTA ECHEVERRI, *Op. Cit.*, p. 262-263.

63 COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 240. (2, mayo, 1825). Que determina la autoridad a quien corresponde el visto bueno de las cuentas de fábrica de las catedrales. *En*: CONSEJO DE ESTADO. Codificación nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821: hecha conforme a la ley 13 de 1912. Bogotá: Imprenta Nacional, 1924, vol. 2. p. 107-108.

hacerlo, de lo contrario, se les impondría una multa de treinta pesos, que aumentaría por cada mes de mora.⁶⁴ Aunque algunos no atendieron el mencionado oficio, no se constató la imposición de dicha multa.⁶⁵

Las autoridades eclesiásticas también intentaron ponerle fin a dicha situación. En su primera visita pastoral, el segundo obispo de la Diócesis de Antioquia, Juan de la Cruz Gómez Plata, les recordó a los mayordomos de fábrica las leyes vigentes que regulaban su trabajo. Por ejemplo, de paso por Sonsón en 1837 insistió al mayordomo que presentara sus cuentas anualmente según lo que ordenaba la Real Cédula de 1797 y el Decreto 240 de 1825.⁶⁶

Hacia 1840, la presión ejercida por parte de las diferentes autoridades de la provincia tuvo un efecto positivo. Durante este decenio, la mayoría de mayordomos ya presentaban anualmente sus cuentas, desde el 1º de enero al 31 de diciembre del respectivo año.

El período estudiado concuerda con la vigencia del mencionado Decreto 240. Dicho decreto fue derogado por el artículo 45 de la Ley 1398 del 21 de junio de 1842. Por medio del artículo 17 de esa ley, el examen y aprobación de las cuentas de fábrica pasaron a ser responsabilidad del presidente del cabildo de cada localidad. La Ley 1398 anunció también la redacción de un manual con todas las funciones y deberes de los empleados parroquiales, incluidos los mayordomos de fábrica, medida que puso fin a lo dispuesto en la Real Cédula de 1797.⁶⁷

64 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Yolombó, 1826-1831, tomo 2505, doc. 2, f. 64.

65 Véase el Anexo B, que contiene la lista de los libros de cuentas consultados para la presente investigación. Allí se puede apreciar el tiempo que abarcaba cada una de las cuentas presentadas al gobernador de la provincia.

66 AHAA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Sonsón, 1837, Libro 2º, f. 57.

67 COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1398. (21, junio, 1842). Sobre administración parroquial. En: CONSEJO DE ESTADO. Codificación nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821: hecha conforme a la ley 13 de 1912. Bogotá: Imprenta

El mencionado manual fue dado a conocer mediante el Decreto 1488 de 5 de septiembre de 1843. Entre los cambios más significativos, respecto a la legislación sobre mayordomos de fábrica del período anterior, se pueden mencionar la creación de una junta de fábrica que sería la encargada de elegir los mayordomos de fábrica, quienes estarían en el cargo sólo por dos años, contados desde el 1º de enero del primer año hasta el 31 de diciembre del segundo año. Y se ordenó que anualmente se fijara un presupuesto de los gastos de cada parroquia, basados en los ingresos que tuviera.⁶⁸

Así, los mayordomos de fábrica estuvieron bajo el amparo del gobierno civil hasta que con las reformas liberales de mediados del siglo XIX, impulsadas por el caucano José Hilario López (1849-1853), se logró la separación de las esferas de acción de la Iglesia y el Estado. Después de la Constitución Nacional de 1853 el examen y aprobación de las cuentas de los mayordomos regresó a manos de los obispos de las respectivas diócesis.⁶⁹

2.2 Los libros de cuentas de los mayordomos de fábrica

Una de las funciones de los mayordomos de fábrica era llevar las cuentas de la administración de las rentas de fábrica. Los libros de cuentas se elaboraban anualmente por los mayordomos con base en los libros utilizados en la contabilidad corriente de la fábrica. Aunque estas cuentas no reflejan el trabajo cotidiano de los mayordomos, sí muestran el estado financiero de las parroquias.⁷⁰

Nacional, 1927, vol. 9. p. 442-450.

68 COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 1488. (5, septiembre, 1843). En: CONSEJO DE ESTADO, Op. Cit., p. 377-433.

69 LONDOÑO VEGA, Patricia. Religión, cultura y sociedad en Colombia: Medellín y Antioquia, 1850-1930. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2004. p. 37.

70 CALVO CRUZ, Op. Cit., p. 23.

En los libros de cuentas de fábrica analizados para esta investigación, no se especificaba el tipo de libros que usaban cotidianamente los mayordomos de las parroquias antioqueñas. Según el estudio de Mercedes Calvo Cruz y Candelaria Castro Pérez sobre la contabilidad parroquial en la villa de Agüimes, isla de Gran Canaria, los mayordomos de fábrica de dicha parroquia registraban sus cuentas en cinco tipos de libros distintos. Si bien este caso pertenece a una jurisdicción diferente a la Provincia de Antioquia y responde a otras dinámicas sociales, nos sirve como ejemplo para conocer el trabajo cotidiano de los mayordomos de fábrica. Los libros que se usaban en la villa de Agüimes eran el de relaciones de tributos, el de recudimientos, el borrador, el de recibos y el de descargos. El libro de relaciones de tributos contenía el inventario de las propiedades y la lista de censos y otras prendas patrimoniales de la parroquia. En el libro de recudimientos se detallaban los diezmos que pertenecían a la fábrica y cuyo importe debía recibir el mayordomo. Por otra parte, el libro borrador era el libro de caja donde se anotaban todas las operaciones de cobro y pago realizadas por el mayordomo. A su vez, el libro de recibos recogía los comprobantes de las partidas que integran la data. Y por último, en el libro de descargos se registraban los pagos de pequeño importe.⁷¹

Es difícil saber si los mayordomos de fábrica de las parroquias antioqueñas usaron los mismos libros que sus homólogos de la parroquia de la villa de Agüimes, en la isla de la Gran Canaria, sin embargo, es obvio que los mayordomos necesitaban de varios libros para llevar la contabilidad parroquial, que podían ser como los arriba descritos.

Los 105 libros de cuentas de fábrica que se revisaron y analizaron para la presente investigación, tenían una estructura similar, se iniciaban con una anotación donde figuraba la parroquia, el nombre del mayordomo que las había elaborado y el período que abarcaban. A continuación, aparecían las planillas de “cargo” o

71 *Ibíd.*, p. 20-23.

ingresos y de “data” o egresos de la fábrica. Al final se anotaba el saldo o alcance, cifra a la que se llegaba restando el “cargó” de la “data”. El resultado podía ser negativo o positivo. Si el saldo era positivo, la cifra pasaba a formar parte de la primera partida del “cargó” de la siguiente cuenta; si era negativo, el mayordomo se debía comprometer a pagarlo de su propio bolsillo, al menos en teoría, pues en la práctica, los mayordomos de fábrica de las parroquias estudiadas no cumplieron con este requisito. En las cuentas que se analizaron, el único mayordomo que pagó a la fábrica el monto en que había resultado “alcanzado” fue Braulio Ochoa de Rionegro, quien en 1837 pagó 44 pesos y 3 reales “que por las cuentas anteriores resultó debiendo”.⁷²

A todos los gastos efectuados por los mayordomos de fábrica, se le debía adjuntar el respectivo comprobante. De ahí que los libros de cuentas incluyeran los “libramientos” del cura y los recibos de pago. Ambos documentos validaban todas las partidas de la “data”. Los libramientos del cura eran órdenes donde se especificaba el gasto que debía hacer el mayordomo, el monto de dinero destinado para ello y la persona a la que se le debía pagar. Los recibos respaldaban los libramientos del cura. Éstos debían ser firmados por las personas a quienes se pagaba. En 1837, en su visita a Santa Bárbara, el obispo Gómez Plata le recordó al mayordomo de esta parroquia que la Real Cédula de 1797 ordenaba que los mayordomos de fábrica no podían gastar ni un “ochavo” de las rentas sin los libramientos del cura y que éste no podía darlos sino hasta cincuenta pesos.⁷³

Los libros de cuentas también incluían un inventario detallado de todas propiedades de la parroquia y de las alhajas, los ornamentos, los vasos sagrados y los instrumentos destinados al culto.

Las categorías contables usadas por los mayordomos en sus

72 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Rionegro, 1836-1837, tomo 3249, doc. 1, f. 58r.

73 AHAA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Santa Bárbara, 1837, Libro 2º, f. 78v.

cuentas eran “cargo” y “data”. Dichos conceptos también eran usados por otras instituciones públicas y privadas, pues era el método más acorde a las necesidades económicas de la época.⁷⁴ Por medio de este procedimiento, las operaciones económicas se clasificaban en dos grupos, ingresos y egresos. En el “cargo” se consignaban todos los ingresos de la fábrica, ya fuera en efectivo o en especie. Por otra parte, la “data” hacía referencia a los gastos necesarios para el sostenimiento de la parroquia.

Había diferentes formas de hacer las cuentas, aunque todas contenían la misma información. Algunas se ordenaban por conceptos, otras por meses y otras cronológicamente. Como vimos en la sección anterior, el rey Carlos IV expidió la Real Cédula de 17 de julio de 1797, con la cual se buscaba homogeneizar la forma de llevar los libros de cuentas. No obstante, algunos mayordomos continuaron asentando las cuentas de las fábricas en la vieja forma, sin atender lo dispuesto por la Real Cédula, bien fuera por el famoso “se obedece pero no se cumple”, generalizado en las colonias españolas, o porque desconocían dicho documento. Cuando el mayordomo de Santa Fe de Antioquia, Pablo Pardo presentó su primera cuenta en 1831, el cura de la parroquia se las devolvió para que las arreglara conforme a la Real Cédula de 1797 y le adjuntó una copia de dicha cédula para que la estudiara.⁷⁵ Pardo respondió diciendo que hasta ese momento él desconocía la mencionada cédula.⁷⁶

Al parecer, esta situación no cambió mucho pues pocos mayordomos conocían la forma correcta de llevar sus cuentas. Entre 1837 y 1838, cuando el segundo obispo de la Diócesis de Antioquia, Juan de la Cruz Gómez Plata, emprendió su primera visita pastoral, descubrió que en varias parroquias de la diócesis los mayordomos de

74 CALVO CRUZ, *Op. Cit.*, p. 29.

75 AHA, *Eclesiásticos*, Libro de cuentas de fábrica de Santa Fe de Antioquia, 1830-1831, tomo 2509, doc. 1, f. 159r.

76 AHA, *Eclesiásticos*, Libro de cuentas de fábrica de Santa Fe de Antioquia, 1830-1831, tomo 2509, doc. 1, f. 162.

fábrica no asentaban sus cuentas según lo dispuesto por la Real Cédula de 1797. Él se tomó el trabajo de explicarles en detalle la forma de llevar estas cuentas, forma que debían observar no sólo los mayordomos de fábrica, sino también los mayordomos de las cofradías y demás personas que tuvieran que rendirle cuentas al prelado. En 1837, cuando pasó por Fredonia insistió en divulgar el nuevo modo de llevar las cuentas, que según él, era más fácil y se ahorraba papel, un elemento costoso en la época:⁷⁷

El mayordomo de fábrica procurará arreglarse al orden siguiente de proceder en sus cuentas, formará un solo libro de cargo y data, en que al principio pondrá el inventario de todas las alhajas, muebles, y utensilios de la iglesia y después un índice de todas las entras [sic] que tenga la fábrica, y en caso de que haya fundaciones en su favor las indicará y expresando los censuatrios, las hipotecas, las fechas de las escrituras, los réditos que se pagan y el tiempo en que se cumple su plazo. Posteriormente colocará en la plana de la izquierda las partidas de cargo, y en la derecha las de la data. Comprobadas en la una de ellas con la firma de los que entregan y reciben, con la del mayordomos, especificando el ingreso o el egreso, según el objeto a que se aplican.⁷⁸

Para terminar, conviene repasar cómo era el proceso de revisión y aprobación de los libros de cuentas. Recordemos que la finalidad de las cuentas de fábrica era ser revisadas y aprobadas por parte de las autoridades, civiles y eclesiásticas, designadas para ello.

Como se mencionó anteriormente, tradicionalmente en el mundo católico las cuentas de los mayordomos de fábrica eran revisadas y aprobadas bien fuera por el obispo de su diócesis o por una persona escogida por él. Dicha revisión se hacía durante la visita pastoral a

77 AHAA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Vahos, 1837, Libro 1º, f. 24v.

78 AHAA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Fredonia, 1837, Libro 4º, f. 52v.

la parroquia, en cumplimiento de las normas del Concilio de Trento, que mandaba se hiciera anualmente.⁷⁹ En las colonias hispanoamericanas, la periodicidad establecida para estas visitas no se cumplía a cabalidad, debido a diversos factores como la naturaleza agreste del territorio y las grandes distancias que abarcaban las diócesis. Por esta razón, el rey de España en posesión del derecho de Patronato, ordenó por medio de la Real Cédula de 1797 que los mayordomos de fábrica rindieran anualmente sus cuentas y las remitiera al obispo de su diócesis. Posteriormente, en 1825, el gobierno colombiano, ahora en posesión del derecho de Patronato, promulgó el Decreto 240 donde obligaba a los mayordomos de fábrica a presentar sus cuentas al gobernador de la provincia.⁸⁰ De esta forma, a partir de 1825 el control sobre las finanzas parroquiales pasó de manos de la Iglesia al Estado. No obstante, la Iglesia continuó teniendo control sobre el trabajo de los mayordomos, pues las cuentas debían pasar por dos instancias previas al gobernador: el cura de cada parroquia y la contaduría general de diezmos de la diócesis.

La figura más importante en el proceso de revisión de las cuentas era el contador general de diezmos de la Diócesis de Antioquia. Lo usual era que los propios párrocos no revisaran las cuentas o simplemente las aprobaran en forma mecánica, sin ninguna objeción. El contador general de diezmos revisaba las cuentas y emitía un dictamen para cada parroquia, basado en las características propias de cada una de ellas. Tales dictámenes reflejaban el trabajo del mayordomo, la adecuada formación de las cuentas y demás asuntos relacionados con la economía parroquial. Por lo regular, el concepto emitido por el gobernador seguía de cerca el del contador de diezmos.

79 CALVO CRUZ, Op. Cit., p. 24.

80 Para mayores detalles acerca de la legislación sobre mayordomos de fábrica véase la sección 2.1. de este capítulo.

3. LAS FINANZAS DE LAS PARROQUIAS ANTIOQUEÑAS, 1825-1842

3.1 Ingresos de las fábricas de las parroquias

Tradicionalmente, las parroquias recibían ingresos por concepto de las capellanías, los honorarios por la celebración de misas y por dispensar los sacramentos del bautismo, matrimonio y entierro, así como por el cobro de los diezmos y las primicias que todo católico estaba obligado a pagar anualmente. Además, la Iglesia recibía constantemente donaciones de bienes y dinero que los feligreses hacían a través de las limosnas y fundaciones piadosas.⁸¹ Cabe recordar que las fábricas no administraban todos los ingresos de las parroquias. Hasta 1899 las fábricas de las parroquias americanas fueron beneficios rentados, concepto que eliminó el Concilio Plenario de América Latina. La parroquia como beneficio tenía unas rentas exclusivas para el cura propio, dichas rentas eran personales. Por otra parte, la fábrica era una institución con personería jurídica que se encargaba de administrar los bienes parroquiales que no hacían parte del beneficio.⁸²

Las rentas del párroco, provenían de cuatro novenos de los diezmos, la congrua de sustentación, tres cuartas partes del arancel por servicios religiosos, ofrendas y estipendios de cofradías y capellanías.⁸³ Por otra parte a la fábrica le correspondía:

1. El producto del dinero impuesto a censo a favor de la fábrica.
2. El producto de los bienes raíces pertenecientes a la fábrica.

81 LYNCH, John. La Iglesia católica en América Latina: 1830-1930. En: BETHELL, Leslie (editor). Historia de América Latina. Barcelona: Crítica, 1991, vol. 8. p. 69; FERREIRA ESPARZA, Carmen Adriana. El crédito colonial en la Provincia de Pamplona: usos del censo consignativo. Siglo XVIII. En: UIS Humanidades. Vol. 26, no. 1 (1997); p. 39.

82 PIEDRAHÍTA ECHEVERRI, Javier, Pbro. Monografía histórica de la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria. Medellín: Grafoprint, 2006. p. 8.

83 MARTÍNEZ REYES, Gabriel, R.P. Funcionamiento socio-económico de la parroquia virreinal en Málaga, Servitá y pueblos anexos, en los años de 1801 a 1810. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1975. p. 175.

3. El producto de las fundaciones o capellanías a favor de la fábrica.
4. El noveno y medio de diezmos correspondiente a la fábrica de las parroquias.
5. Los derechos de fábrica establecidos por el arancel eclesiástico, pagados en dinero o en especie.
6. Las limosnas voluntarias que se hicieran en favor de la parroquia o de la fábrica, ya fueran en dinero o en especie.⁸⁴

La tabla 3 muestra el promedio anual de ingresos que recibían cada una de las quince parroquias seleccionadas para esta investigación. La sede del obispado sobresale como la primera dentro de la muestra, con un promedio anual de 408 pesos y 4 reales, mientras que Santa Bárbara, en último lugar, con un ingreso anual de 36 pesos y 2 reales. En general, los ingresos eran bajos y fluctuaban cada año. Siete de las quince parroquias recibían menos de cien pesos anuales para su sostenimiento. Es interesante constatar que los ingresos de las fábricas tienen cierta relación con el número de habitantes de la parroquia, salvo en los casos de Rionegro, Sonsón y Girardota.

Tabla 3.

Promedio anual de ingresos de las parroquias seleccionadas para esta investigación, 1825-1842

Parroquia	Pesos	Reales	No. Habitantes en 1835
Santa Fe de Antioquia	401	6	7.116
Girardota	246	2	2.080
Santa Rosa de Osos	232	7,5	4.162
Rionegro	209	7,5	8.346
Envigado	205	6,5	3.826
Sonsón	164	1,5	7.948
Aguadas	151	1	2.885
Remedios	123	1	1.105

84 COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 1488. (5, septiembre, 1843). En ejecución de la ley de 14 de junio del corriente año, sobre rentas de fábricas de las iglesias. En: CONSEJO DE ESTADO. Codificación nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821: hecha conforme a la ley 13 de 1912. Bogotá: Imprenta Nacional, 1928, vol. 10. p. 400-401.

Tabla 3.

Promedio anual de ingresos de las parroquias seleccionadas para esta investigación, 1825-1842

Parroquia	Pesos	Reales	No. Habitantes en 1835
Fredonia	93	2,5	3.372
Urrao	80	5,5	1.792
Santo Domingo	75	7,5	1.326
Anorí	70	4,5	1.646
Vahos (Granada)	70	3	2.088
Cañasgordas	51	-	1.398
Santa Bárbara	36	6,5	1.414
TOTAL	2213	6,5	

Fuente: Promedio obtenido con base en las cuentas de mayordomos de fábrica que reposan en el Archivo Histórico de Antioquia, Serie Eclesiásticos, tomo 2501 a 2510, y Serie Diezmos, tomo 3209 a 3249. (véase Anexo B)

En la presente investigación se encontró que dentro del grupo de partidas que conformaban los ingresos de las fábricas sobresalían el noveno y medio de diezmos y el derecho de rotura de sepultura. Estos eran los dos ramos que concentraban los mayores ingresos de las fábricas. Paradójicamente, eran los rubros más difíciles de cobrar.

El diezmo, una de las fuentes de ingresos más importantes de la Iglesia, permitía costear muchos de los gastos generados por la administración eclesiástica. Inicialmente, los diezmos eran un impuesto indirecto que debían pagar los fieles por los servicios espirituales que recibían de la Iglesia, antes de la existencia de los aranceles eclesiásticos. Por esta razón, pagar diezmos y aranceles al mismo tiempo significaba pagar dos veces por los servicios religiosos.⁸⁵ Sin embargo, durante la primera mitad del siglo XIX las parroquias antioqueñas cobraron ambos impuestos. Había dos clases de diezmos, los personales y los prediales. Los personales eran los que provenían del trabajo e industria de los fieles y los diezmos prediales eran los que se pagaban, producto del cultivo

85 ÁLVAREZ ARANGO, Jorge Enrique, Pbro. Diezmos u oblación personal?. Medellín: Granamérica, 1960. p. 128-131.

de agricultura y ganadería.⁸⁶ No obstante, en Hispanoamérica sólo se cobraban los diezmos prediales y quedaron excluidos los diezmos producto de la minería, que podían considerarse como productos de la tierra.⁸⁷

Tabla 4.
Distribución de los diezmos

Destinatario	Noveno	%
Obispo	4,5	25
Cabildo catedralicio	4,5	25
Párroco	4	11,1
Real hacienda	2	22,2
Fábrica de iglesia	1,5	8,3
Hospital	1,5	8,3

Fuente: JIMÉNEZ ABOLLADO, Francisco L. Los diezmos eclesiásticos en la Provincia de Tabasco: S. XVI-1os. S. XVII. *En:* Temas antropológicos. Vol. 22, no. 1 (2000); p. 78-79; MARTÍNEZ REYES, Gabriel, R.P. Funcionamiento socio-económico de la parroquia virreinal en Málaga, Servitá y pueblos anexos, en los años de 1801 a 1810. Bogotá, 1975. p. 165-166; ESCOBEDO MANSILLA, Ronald. La economía de la Iglesia americana. *En:* BORGES, Pedro (director). Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX). Madrid, 1992, vol. 1. p. 101.

En el caso de Hispanoamérica, durante la época colonial, los diezmos que se recolectaban en cada parroquia se dividían en dos mitades. La primera de ellas iba a parar a manos del obispo y del cabildo catedralicio de cada diócesis. La otra mitad, se dividía en novenos, que a su vez se asignaban a cuatro fondos. Dos novenos le correspondían al rey de España (real hacienda)⁸⁸, cuatro novenos se destinaban para pagar el salario del párroco, y los tres novenos restantes se dividían entre la fábrica y el hospital de cada parroquia (véase tabla 4). De esta forma, a la fábrica le correspon-

86 Diccionario de derecho canónico: arreglado a la jurisprudencia eclesiástica española antigua y moderna. París: Librería de Rosa y Bouret, 1853. p. 434.

87 ESCOBEDO MANSILLA, Ronald. La economía de la Iglesia americana. *En:* BORGES, Pedro (director). Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX). Madrid: Biblioteca de autores cristianos, 1992, vol. 1. p. 102.

88 Después de la Independencia esta partida pasó a manos del Estado republicano.

día un noveno y medio del total de los diezmos recolectados.⁸⁹

Tabla 5.

Promedio anual de noveno y medio de diezmos correspondientes a las fábricas de las parroquias seleccionadas para esta investigación, 1825-1842

Parroquia	Pesos	Reales	No. Habitantes En 1835
Envigado	147	2	3.826
Santa Fe de Antioquia	133	6,5	7.116
Sonsón	63	0,5	7.948
Rionegro	61	2	8.346
Santa Rosa de Osos	54	7	4.162
Anorí	40	7	1.646
Vahos (Granada)	37	5	2.088
Fredonia	34	3	3.372
Urrao	26	5	1.792
Girardota	20	6	2.080
Remedios	20	3	1.105
Aguadas	16	5,5	2.885
Cañasgordas	12	7,5	1.398
Santa Bárbara	12	4,5	1.414
Santo Domingo	11	3	1.326
TOTAL	694	3,5	

Fuente: Promedio obtenido con base en las cuentas de mayordomos de fábrica que reposan en el Archivo Histórico de Antioquia, Serie Eclesiásticos, tomo 2501 a 2510, y Serie Diezmos, tomo 3209 a 3249. (véase Anexo B)

Debido a la importancia que tenían los diezmos en la economía de la Iglesia, el primer obispo de la Diócesis de Antioquia, fray Mariano Garnica y Dorjuela, recordaba, en 1829, a los fieles del obispado que debían pagar los diezmos correspondientes, “[...] pues nadie ignora que el Estado ingresa una parte considerable de esta contribución, y el resto se distribuye en hospitales, luminarias y mantenimiento de los ministros del culto, objetos todos piadosos y que no se deben denegar los hijos de la Iglesia”⁹⁰

89 JIMÉNEZ ABOLLADO, Francisco L. Los diezmos eclesiásticos en la Provincia de Tabasco: S. XVI-1os. S. XVII. *En*: Temas antropológicos. Vol. 22, no. 1 (2000); p. 78-79; MARTÍNEZ REYES, Op. Cit., p. 165-166.

90 AHAA, Diócesis de Antioquia, Sr. Obispo Garnica, tomo 346, f. 115v-116r.

or otra parte, los aranceles eclesiásticos eran las tarifas oficiales que se pagaban por los servicios religiosos prestados a los vecinos en las parroquias. El arancel que rigió entre 1825 y 1842 obligaba a los fieles a pagar por el derecho de rotura de sepultura, el derecho de fiesta y el derecho de matrimonio. Todos los vecinos estaban obligados a contribuir con el arancel, a excepción de los llamados “pobres de solemnidad”. A estas personas la Iglesia les daba de limosna los servicios religiosos. Las fábricas de cada parroquia recibían el 75 por ciento del arancel establecido, por lo que el estudio de esta entidad sirve como indicador de la economía parroquial.⁹¹

Durante la presente investigación no se encontró el arancel que rigió el período estudiado. No obstante, con base en la información recolectada de las cuentas de los mayordomos de fábrica se hizo la tabla 6, donde aparece el precio promedio de los derechos eclesiásticos que le correspondía cobrar a las fábricas de las parroquias antioqueñas. Las fábricas recibían dinero por los derechos de rotura de sepultura, la cera de entierro, los derechos de velación matrimonial y los derechos de fiesta.

Tabla 6.

Precio promedio de los derechos eclesiásticos adjudicados a las fábricas de las parroquias, 1825-1842

Rubro	Pesos
Cera de entierro mayor	2
Cera de entierro menor	1
Derecho de fiesta	2
Derecho de rotura de sepultura	3
Derecho de velación matrimonial	1
Honra o cabo de año	1

Fuente: Promedio obtenido con base en las cuentas de mayordomos de fábrica que reposan en el Archivo Histórico de Antioquia, Serie Eclesiásticos, tomo 2501 a 2510, y Serie Diezmos, tomo 3209 a 3249. (véase Anexo B)

91 MARTÍNEZ REYES, Op. Cit., p. 124-128.

El 10 de octubre de 1842, Juan de la Cruz Gómez Plata, obispo de la Diócesis de Antioquia, promulgó un nuevo arancel eclesiástico. El obispo aseguró que no modificó completamente el arancel que rigió hasta entonces, por lo que nos sirve de indicador para conocer el que estuvo vigente entre 1825 y 1842.⁹² De acuerdo con este arancel, que aparece en la tabla 7, el derecho de sepultura y el derecho de fiesta tenían variaciones en los precios según el tipo de celebración religiosa. Existían cuatro tipos de entierros: el de primera clase, el de segunda clase, el entierro común y otros tipos de entierro; y tres tipos de fiesta, una con víspera, procesión y misa, otra con procesión y misa, y una tercera sólo con misa.

Tabla 7.

Derechos de fábrica según el arancel eclesiástico de 1842

Rubro	Pesos	Reales
Derecho de fiesta solemne (con víspera, procesión y misa)	1	4
Derecho de fiesta solemne (con procesión y misa)	1	-
Derecho de fiesta solemne (con misa)	1	-
Derecho de rotura de sepultura de entierro de primera clase	4	4
Derecho de rotura de sepultura de entierro se segunda clase	3	-
Derecho de rotura de sepultura de entierro común	1	4
Derecho de rotura de sepultura de cualquier otro entierro	-	4
Derecho de velación matrimonial	1	4

Fuente: GÓMEZ PLATA, Juan de la Cruz, Obispo. Contribuciones eclesiásticas. Medellín: [s.n.], 1842. p. 21.

En las cuentas de mayordomos de fábrica consultadas para esta investigación no existen referencias a los diferentes tipos de entierro y de fiesta. No obstante, de acuerdo con los precios establecidos en el arancel que se cobraba durante el período estudiado (tabla 6) y al arancel establecido por el obispo en 1842 (tabla 7), fue posible determinar que en la Antioquia de la época era común el entierro de segunda clase y la fiesta solemne con víspera, procesión y misa.

92 GÓMEZ PLATA, Juan de la Cruz, Obispo. Contribuciones eclesiásticas. Medellín: [s.n.], 1842. p. 11.

Para conocer las diferencias entre las diferentes clases de entierro, se retomará la descripción que ofrece el obispo Juan de la Cruz Gómez Plata sobre los entierros de primera y segunda clase y el entierro común.⁹³ En el de primera clase había cruz alta, capa de coro y se hacían tres posas, se celebraba además vigilia y misa cantada de cuerpo presente. El cura tenía la obligación de conducir el cadáver desde la casa o lugar del depósito hasta el cementerio. El entierro de segunda clase era aquel en el que había cruz alta, capa de coro y se hacían dos posas, se celebraba misa cantada de cuerpo presente, pero no se hacía vigilia. En este, el cura no estaba obligado a conducir el cadáver al cementerio pero sí a sacarlo de la casa donde estuviera depositado hasta el templo donde se celebrara la misa. Finalmente, en el entierro común sólo se rezaban, con sobrepelliz y estola, las preces comunes que establecía el ritual romano para los entierros. El cura no estaba obligado a sacar ni a conducir el cadáver a ninguna parte.⁹⁴

Debido a que el producto de los derechos de sepultura era uno de los rubros que procuraba los más elevados ingresos de las fábricas, las autoridades eclesiásticas se preocuparon por establecer un precio estándar para todas las parroquias de la diócesis. En 1837 y 1838, en la primera visita eclesiástica que hizo el obispo Gómez Plata por su diócesis, estableció el precio de cada derecho de rotura de sepultura entre dos reales y tres pesos, que era el costo máximo establecido por el arancel que regía en ese momento. El mayordomo de fábrica de cada parroquia debía ajustar el precio teniendo en cuenta “la calidad y circunstancias de las personas que deban pagarlo”, pues era obligación de la Iglesia ayudar a los más pobres.⁹⁵ En este sentido, el obispo Gó-

93 Una de las mejores fuentes para conocer los tipos de entierros son los testamentos. En estos documentos las personas determinaban el tipo de entierro que querían y se describe el ritual completo.

94 GÓMEZ PLATA, Op. Cit., p. 14-18.

95 AHAA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Santa Rosa de Osos, 1837, Libro 4º, f. 114v-115r, 160v.

mez Plata recordaba constantemente a los párrocos que, “[...] en conformidad con el espíritu de dulzura y de desprendimiento que aconseja nuestra religión principalmente a los eclesiásticos procuren no cobrar sus derechos, sino de aquellos fieles que se hallan en posibilidad de pagarlos [...]”⁹⁶

De igual forma, los mayordomos de fábrica permitían que los feligreses que no podían pagar de contado el precio de los derechos eclesiásticos lo hicieran a cuotas hasta cubrir el monto total de la deuda. Las personas más pobres, también tenían la posibilidad de pagar los derechos eclesiásticos en trabajo, tal como lo hizo Eleuterio Oliveros en la construcción del templo de Urrao en 1839.⁹⁷ El mayordomo de fábrica de Girardota, aseguraba en 1841, que los deudores de la fábrica, “aun cuando no tienen bienes con qué pagar pueden ellos o sus hijos hacerlo en trabajo en la iglesia que se está construyendo, según lo dispuso por el señor gobernador en su auto de visita.”⁹⁸

Durante el período estudiado, era común que el derecho de velación matrimonial, el derecho de fiesta y la cera de entierro se pagaran en especie. En las cuentas de los mayordomos de fábrica consultadas para esta investigación, se encontró que existía un monto establecido en libras de cera de Castilla: por cada derecho de velación matrimonial se pagaban dos velas o media libra, cada derecho de fiesta costaba cuatro velas o una libra, la cera de entierro mayor se podía pagar con cuatro velas o una libra y la cera de entierro menor se costaba con dos velas o media libra de cera de Castilla. La cera que recibían las parroquias como pago de los derechos eclesiásticos era usada en las misas y en las diferentes celebraciones religiosas. De esta forma, las parroquias donde los feligreses pagaban los derechos eclesiásticos en cera ahorraban parte del dinero destinado para este ramo.

96 AHAA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Rionegro, 1837, Libro 1º, f. 37v-38r.

97 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Urrao, 1839, tomo 3233, doc. 14, sf.

98 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Girardota, 1840-1841, tomo 3238, doc. 9, sf.

Las limosnas voluntarias de los fieles a las parroquias también cumplían un papel fundamental en la economía parroquial. Las limosnas se hacían en efectivo o en especie, ya fuera en cera, vino o en objetos utilizados para el culto. La fábrica era la encargada de administrar todas las limosnas hechas a las parroquias o a algún santo particular. En 1837 el obispo Gómez Plata mandó que el párroco de Santa Rosa de Osos se encargara de recoger todas las limosnas que dieran los fieles a favor de la iglesia, y después se las debía entregar al mayordomo de fábrica, quien era el responsable de su inversión, disposiciones parecidas hizo a los párrocos de Fredonia, Girardota, Sonsón y Urrao.⁹⁹

En algunas ocasiones el obispo de la diócesis o los curas de cada parroquia exhortaban a los fieles para que contribuyeran con sus limosnas. Por ejemplo, cuando el obispo Gómez Plata visitó la parroquia de Urrao en 1838 señaló que una de las principales obligaciones de los fieles era contribuir a los gastos del culto y a la construcción del templo. Por esta razón, el obispo pidió a los vecinos de la parroquia que contribuyeran con sus limosnas para terminar la construcción del templo lo más pronto posible y para comprar algunas alhajas y ornamentos que se necesitaban. Con optimismo terminaba diciendo que,

Ojalá que nuestras insinuaciones tengan todo el resultado que esperamos, pues no tememos que estos feligreses carezcan de la piedad, religión y anhelo por la conservación del culto, que desde luego suponemos en sus corazones para no desmentir jamás las obligaciones, que como hemos dicho, imponen las leyes y nuestra propia creencia en este negocio.¹⁰⁰

El llamado a los fieles por parte del obispo no tuvo el resultado

99 AHAA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Santa Rosa de Osos, 1838, Libro 4º, f. 118v.

100 AHAA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Urrao, 1838, Libro 4º, f. 246v-247r.

esperado, pues en las cuentas de fábrica posteriores a esta fecha no aparece ninguna limosna hecha a la parroquia de Urrao.

Por el contrario, en otras parroquias el llamado a la generosidad de los fieles sí dio resultado. En Santo Domingo, en 1830, se recogieron diecinueve pesos para hacer el bautisterio y dieciocho pesos para hacer las tejas para la capilla del cementerio.

¹⁰¹ Luego, en 1840, los vecinos donaron cuarenta pesos y dos reales para hacer una casulla y una dalmática.¹⁰² Por otra parte, en 1837, el párroco de Girardota le entregó al mayordomo de fábrica 104 pesos recolectados “para darle una figura más hermosa al cáliz, para dorar el piscis, para hacer una casulla y para bardar de teja las tapias del cementerio, según lo prevenido por el ilustrísimo señor obispo en su auto de visita”.¹⁰³ En Fredonia, entre 1831 y 1837, se recolectaron 696 pesos y 3 reales para construir el templo. De esta suma, 623 pesos y 1 real se recogieron en efectivo y el resto en una gargantilla de oro avaluada en siete pesos y dos reales, un aderezo rifado en 41 pesos y una vaca vendida en 25 pesos.¹⁰⁴

A veces, los fieles optaban por donar los objetos que se utilizaban en el culto. En Santa Rosa de Osos, por ejemplo, los vecinos donaron algunos objetos que el mayordomo Carlos González consignó en el inventario de 1839, entre los que figuran mobiliario (tarimas, baúles, cajas y frontales), iconografía religiosa y objetos ceremoniales. Entre los donantes sobresale la señora Victoria Carrasquilla, una de las más generosas de la parroquia. La mayoría de sus donaciones las hizo en nombre de la Virgen de los Dolores, por la que sentía una especial devoción. José María Isaza también donó candeleros, frontales, e imágenes religiosas, para adornar el altar de San Antonio y Josefa Peña donó algunos

101 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Santo Domingo, 1828-1829, tomo 2505, doc. 2, f. 104r.

102 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Fredonia, 1841, tomo 3242, doc. 6, f. 412v.

103 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Girardota, 1837, tomo 3228, doc. 1, f. 32v.

104 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Fredonia, 1837-1837, tomo 3249, doc. 3, f. 124r.

objetos para el altar de San José. El párroco de Santa Rosa de Osos donó un baúl, dos candeleros de bronce y un retablo de Jesús Nazareno. En el Anexo C aparece la lista completa de los objetos donados a la parroquia de Santa Rosa de Osos en 1839.¹⁰⁵

Además de las limosnas y el pago de los servicios religiosos, las fábricas de las parroquias tenían ingresos producto de los préstamos a interés. Durante la época colonial, y aun en el siglo XIX, la Iglesia católica sirvió como entidad prestamista, en ausencia de instituciones bancarias. Este aspecto puso a la Iglesia ante un problema ético pues había condenaciones escolásticas sobre la usura y los préstamos a interés. Germán Colmenares sostiene que en la época colonial la Iglesia católica, la institución más influyente de Hispanoamérica, era la única que podía limitar los excesos en dicha actividad económica.¹⁰⁶ La Iglesia logró evadir las limitaciones escolásticas por medio del censo préstamo. El contrato era redactado siguiendo el modelo de compraventa y no como un préstamo. De esta forma, el acreedor compraba los derechos a recibir una renta anual, conocida como rédito, y a cambio entregaba al deudor una suma de dinero o principal. El censo era asegurado bajo la garantía de una finca o un bien mueble.¹⁰⁷

Había dos tipos de censo préstamo: el censo enfitéutico y el censo consignativo. En el caso del censo enfitéutico el censuario obtenía directamente del censalista un bien mueble o inmueble, y en el caso del censo consignativo recibía dinero en efectivo.¹⁰⁸ La tasa de interés o rédito anual estaba fijada en cinco por ciento. Esta tasa no fue exclusiva para el territorio colombiano. En el siglo XVI la Iglesia fijó el interés en este porcentaje. Aunque hubo pequeñas variacio-

105 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Santa Rosa de Osos, 1838-1839, tomo 3237, doc. 6, f. 173v-174r.

106 COLMENARES, Germán. Censos y capellanías: formas de crédito en una economía agrícola. En: Cuadernos colombianos. No. 2 (Abr. – jun., 1974); p. 137.

107 MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar. El crédito eclesiástico en Nueva España. En: América Latina en la historia económica. No. 6 (Jul. – dic., 1996); p. 11-12.

108 FERREIRA ESPARZA, Op. Cit., p. 36; y, La Iglesia y el crédito colonial: Pamplona, Nuevo Reino de Granada, 1700-1760. En: Innovar. No. 7 (1996); p. 99.

nes dependiendo del lugar y el período, entre los siglos XVI y XIX la cuota se mantuvo en cinco por ciento para toda Hispanoamérica. Arnold Bauer sostiene que la tasa no estaba determinada por el mercado sino por la costumbre y la ley canónica.¹⁰⁹

En siete de las quince parroquias estudiadas, se celebraron contratos de censo, me refiero a Aguadas, Girardota, Remedios, Rio-negro, Santa Bárbara, Santa Rosa de Osos y Vahos (Granada).

Por ejemplo, en Aguadas, el 5 de junio de 1834, un grupo de siete vecinos arrendó un terreno propiedad de la parroquia, avaluado en 887 pesos. Como consta en el contrato del censo, la parroquia transfirió el dominio del bien raíz en contraprestación del pago anual del rédito de cinco por ciento que equivalía a 44 pesos y 2 reales, pagaderos el 23 de septiembre de cada año. Estos contratos se celebraban a término indefinido, por lo que no se pudo establecer hasta cuando estuvo vigente. En todo caso en 1842, aun no se había redimido la deuda.¹¹⁰

Por otra parte, en 1830, en Remedios, Félix Gálvez y Alejandro Álamo recibieron de la parroquia 980 pesos en préstamo. Entre 1830 y 1838, pagaron cumplidamente el rédito anual de 49 pesos, pagadero el 30 de abril de cada año.¹¹¹

El censo que figura en las cuentas de fábrica de la parroquia de Girardota tiene una particularidad adicional. El “principal” estaba asegurado a favor de la imagen del Señor Caído, con el fin

109 BAUER, Arnold J. The church in the economy of spanish America: censos and depósitos in the eighteenth and nineteenth centuries. En: The Hispanic American Historical Review. Vol. 67, no. 4 (Nov., 1983); p. 725.

110 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Aguadas 1836-1837, tomo 3249, doc. 4, f. 188r; BAUER, Op. Cit., p. 715.

111 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Remedios, 1829-1831, tomo 2506, doc. 1, sf.; Libro de cuentas de fábrica de Remedios, 1831-1832, tomo 2507, doc. 1, f. 228v; Libro de cuentas de fábrica de Remedios, 1832-1833, tomo 2508, doc. 1, f. 44r; Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Remedios, 1833-1834, tomo 3216, doc. 1, f. 79r; Libro de cuentas de fábrica de Remedios, 1834-1835, tomo 3218, doc. 2, f. 500r; Libro de cuentas de fábrica de Remedios, 1836, tomo 3220, doc. 3, f. 131r; Libro de cuentas de fábrica de Remedios, 1837-1838, tomo 3233, doc. 21, sf.

de mantenerla aprovisionada de pan, vino y cera. Mediante un auto de visita, el obispo Gómez Plata mandó agregar los réditos de este censo a la construcción del templo de dicha parroquia. El censo de dos mil pesos fue impuesto por el padre Manuel Londoño en 1808. Londoño fue quien compró la imagen del Señor Caído en Quito en 1797. El rédito anual del mencionado censo era de cien pesos, pagadero el 16 de noviembre de cada año. En total se recolectaron cuatrocientos pesos para la construcción de la iglesia del Señor Caído.¹¹²

Rionegro era la parroquia que al parecer tenía el mayor número de censos impuestos. Entre 1826 y 1839 figuran al menos trece escrituras de censo por valor de 4.457 pesos. Los censos más grandes y más problemáticos fueron los contraídos por Nicolás y Rita Barco. El 10 de junio de 1808 hicieron dos escrituras de censo a nombre de los dos, la primera por 210 pesos, que tenía como fiador a Juan Bautista Idárraga, y la segunda por 240 pesos sobre unas tierras en el paraje de Órgano, que tenía como fiadores a Eugenio Castaño y Joaquín Vargas. El rédito anual de ambos censos sumaba 22 pesos y 4 reales. Entre 1820 y 1826, los censuarios no pagaron los réditos correspondientes. Durante ese período, Nicolás y Rita murieron ilíquidos y en vista de que las fincas que ofrecieron como garantía, no cubrían el monto de la deuda, los fiadores se vieron obligados a reconocer los censos estatuidos por los Barco. Juan Bautista Idárraga se hizo cargo del mencionado censo de 210 pesos, y para 1834 lo terminó de pagar, mientras que Eugenio Castaño y Joaquín Vargas en 1839 aun continuaban con el censo de 240 pesos.¹¹³

Este tipo de irregularidades llevó a que en 1837 el obispo Gó-

112 MENESES GARCÍA, Antonio José; SIERRA OCHOA, Mario de Jesús y MENESES SALDARRIAGA, Ruth del Socorro. *Tierra prolífica, tierra sagrada: Girardota – Antioquia*. Medellín: IDEA, 2006. p. 222; AHA, *Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Girardota, 1837*, tomo 3228, doc. 1, f. 32v.

113 AHA, *Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Rionegro, 1828-1829*, tomo 2503, doc. 1, f. 370r; *Libro de cuentas de fábrica de Rionegro, 1831*, tomo 2507, doc. 1, f. 85r; *Libro de cuentas de fábrica de Rionegro, 1831-1832*, tomo 2506, doc. 1, sf.; *Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Rionegro, 1839*, tomo 3234, doc. 7, sf.

mez Plata ordenara al mayordomo de fábrica de Rionegro, y de otras parroquias de la Diócesis de Antioquia, que en adelante sólo aceptaran los censos de las personas que presentaran un informe expedido por el concejo municipal del respectivo cantón, en el cual se apoyara la solicitud de la imposición y se certificara que las propiedades que respaldaban el censo fueran suficientes para cubrir la deuda.¹¹⁴

Al repasar los ingresos de las fábricas de las parroquias de la Diócesis de Antioquia entre 1825 y 1842, resulta evidente el rol protagónico que tenían los feligreses. A través de las donaciones voluntarias y el pago de los servicios religiosos, los fieles contribuían al sostenimiento de sus respectivas parroquias. El dinero recolectado durante el año era invertido en el sostenimiento de cada parroquia. Con él se compraban los elementos necesarios para el culto, se pagaban salarios y se hacía mantenimiento a los edificios parroquiales. A continuación, paso a describir los gastos que figuran a cargo de las fábricas de las parroquias antioqueñas según consta en los informes que por ley enviaron los mayordomos de fábrica al gobernador de la provincia entre 1825 y 1842.

3.2 Egresos de las fábricas de las parroquias

Las parroquias de la Diócesis de Antioquia ganaban lo suficiente para el sostenimiento del culto. Los gastos ordinarios que tenían las parroquias no dejaban grandes excedentes para ahorrar y acumular un buen patrimonio.

Durante el período estudiado, las fábricas de las parroquias invertían los ingresos en los gastos necesarios para el sostenimiento del culto, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la parroquia. Como se puede ver en la siguiente lista de los gastos ordinarios de las fábricas de las parroquias colombianas de la primera mitad del siglo XIX, ordenada según el grado de importancia

114 AHAA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Rionegro, 1837, Libro 1º, f. 37r.

que se le atribuía a los gastos:

1. Cera, hostias y vino para celebrar.
2. Lavado y arreglo de la “ropa de la iglesia”.
3. Compra de los santos óleos.
4. Sueldos de sacristán, cantores, músicos y demás empleados al servicio de la parroquia, donde tuvieron un sueldo asignado de las rentas de fábrica.
5. Mantenimiento del templo y demás bienes raíces que le pertenecieran a la parroquia, incluido el cementerio.
6. Reparación de objetos ceremoniales, indumentaria, instrumentos musicales, mobiliario y otros objetos usados para el culto.
7. Reparación de imágenes religiosas y objetos de adorno.
8. Compra de objetos ceremoniales, indumentaria, instrumentos musicales, mobiliario y demás objetos usados en el culto.
9. Compra de imágenes religiosas y objetos de adorno.¹¹⁵

La primera partida de la “data” se conocía con el nombre de “oblata”. La oblata era la provisión de cera, hostias y vino que necesitaban las parroquias para las celebraciones religiosas.¹¹⁶ Durante el período que acá nos ocupa las parroquias de la diócesis usaban dos tipos de cera, la cera de Castilla y la cera de olivo.

La cera de Castilla era más costosa y de mejor calidad. En la época colonial ésta era importada de Europa y Cuba, donde se extraía de la cera que producen las abejas sin aguijón de la familia de las *Meliponinae*.¹¹⁷ Entre 1825 y 1842 los mayordomos de

115 COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 1488. (5, septiembre, 1843). En: CONSEJO DE ESTADO, Op. Cit., p. 409-410.

116 PIEDRAHÍTA ECHEVERRI, Op. Cit., p. 314.

117 La cera de Castilla también se conocía como cera blanca. Durante el período colonial se llamó a los productos importados de España “efectos de Castilla”. Con el tiempo este apelativo se

fábrica compraban cada libra de este tipo de cera entre un peso y cuatro reales, y dos pesos. A largo de este período el precio de la cera tendió a bajar. En Anorí, entre 1829 y 1831, el precio de cada libra de cera de Castilla era de dos pesos, pero entre 1834 y 1837 bajó a un peso y cuatro reales. En Santa Fe de Antioquia, entre 1825 y 1828, cada libra de cera de Castilla costaba dos pesos y cuatro reales, entre 1829 y 1831 bajó a dos pesos, y finalmente, entre 1832 y 1837, el precio alcanzó un peso y cuatro reales.

La libra de cera de Castilla más costosa se conseguía en Anorí: a dos pesos y cuatro reales cada libra; y en contraste, en Fredonia cada libra de cera costaba en promedio un peso y dos reales, convirtiéndose en el lugar donde se conseguía la cera de Castilla más barata. Por otra parte, Sonsón era la parroquia donde más libras de cera de Castilla se gastaban anualmente; allí se consumían en promedio 44 libras de este tipo de cera al año. En segundo lugar se ubicaba Santa Fe de Antioquia con 42 libras y media de cera al año. En contraste, Aguadas, Santa Bárbara y Vahos (Granada) consumían en promedio dos libras de cera anuales, mientras que Anorí tenía el promedio de consumo de cera más bajo de la muestra de parroquias escogidas para esta investigación. (véase tabla 8)

empezó a usar para designar los productos de mejor calidad, los cuales no necesariamente eran traídos del extranjero. Véase: QUESADA PACHECO, Miguel Ángel. Diccionario histórico del español de Costa Rica. Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia, 1995. p. 31. [en línea]. <http://books.google.com.co/books?id=Q0-Z_kweMGoC&pg=PA31&lpg=PA31&dq=%22cera+de+castilla%22&source=web&ots=hKbpiYaP_G&sig=-b4LEcN2N9KNPCSAYfcidgLibcg&hl=es&sa=X&oi=book_result&resnum=1&ct=result> [consultado en 20 de septiembre de 2008]; PATIÑO, Víctor Manuel. Historia de la cultura material en la América equinoccial. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1990, vol. 2. p. 387.

Tabla 8.
Promedio anual de libras de cera de Castilla
consumidas en las parroquias seleccionadas para la
presente investigación, entre 1825 y 1842

Parroquia	Libras de cera	Valor unitario		Valor total	
		Pesos	Reales	Pesos	Reales
Sonsón	44,0	2	-	91	-
Santa Fe de Antioquia	42,5	1	5	69	2
Santa Rosa de Osos	10,5	1	5	17	3
Girardota	10,0	2	-	20	3
Envigado	9,5	1	3	14	1
Rionegro	8,0	1	6	14	-
Cañasgordas	7,0	1	5	12	-
Fredonia	6,5	1	2	8	3
Santo Domingo	5,5	1	4	8	2
Urao	4,0	2	-	8	3
Remedios	3,5	2	3	8	4
Aguadas	2,0	2	-	3	7
Santa Bárbara	2,0	2	1	4	2
Vahos (Granada)	2,0	2	-	4	-
Anorí	0,5	2	4	1	2
TOTAL	157,5	-	-	285	-

Fuente: Promedio obtenido con base en las cuentas de mayordomos de fábrica que reposan en el Archivo Histórico de Antioquia, Serie Eclesiásticos, tomo 2501 a 2510, y Serie Diezmos, tomo 3209 a 3249. (véase Anexo B)

El elevado consumo de cera que hubo en Sonsón alarmó al tesorero general de diezmos de la diócesis, Francisco María Restrepo. A finales de 1836 él le reclamó al mayordomo de fábrica el excesivo gasto en este tipo de cera entre octubre de 1834 y mayo de 1836. Durante ese año y ocho meses se consumieron 320 velas de cera de Castilla que en total costaron 170 pesos. El tesorero comparó este gasto con el que hacía regularmente el mayordomo de fábrica de Santa Fe de Antioquia. En dicha ciudad sólo se gastaron ochenta pesos y dos reales en cera de Castilla durante 26 meses. Cera que usaron más de diez eclesiásticos que celebraban misa diariamente. El mayordomo de fábrica de

Sonsón, Félix María Henao, aseguró que el gasto en su parroquia no era exagerado pues “el excesivo aire que hace en esta parroquia es causa que se gasten más pronto las velas que en país caliente”.¹¹⁸ Aunque parezca extraño, esta afirmación puede tener un tinte de verdad, pues recordemos que la cabecera de Sonsón está ubicada a 2.550 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura promedio de trece grados centígrados, bajo esas condiciones ventea constantemente y el aire es más frío que en poblaciones como la ciudad de Antioquia, uno de los lugares más cálidos de la provincia.¹¹⁹

El mayordomo de Sonsón, aseguraba además que allí se ahorra en el gasto de cera de Castilla en las diferentes funciones religiosas,

[...] en las misas que dicen dos eclesiásticos que hay a veces más; en el canon de estas hasta su conclusión, en administrar la comunión en la iglesia, en administrarla a los enfermos con ocho faroles, en administrarla por el campo con uno, en administrar los sacramentos de bautismo y extremaunción, en las renovaciones secretas cada quince días, y en las funciones de semana santa, cirio y llanas.¹²⁰

La respuesta del mayordomo dejó satisfecho al tesorero, quien posteriormente aprobó las cuentas. Sin embargo, Francisco María Restrepo no tuvo en cuenta que en Sonsón sólo se consumía este tipo de cera y que la libra de la misma era más costosa en esa parroquia que en Santa Fe de Antioquia (véase tabla 8 y 9).

La cera de Castilla era usada para ubicar en el altar y ciriales y se gastaban principalmente en las misas de todo el año,

118 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Sonsón, 1834-1836, tomo 3220, doc. 3, f. 241r.

119 Véase la Tabla 1: “Ubicación, altura sobre el nivel del mar y temperatura media de las quince parroquias seleccionadas”.

120 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Sonsón, 1834-1836, tomo 3220, doc. 3, f. 241r.

en el octavario, en Semana Santa y en la administración de los sacramentos.¹²¹

La cera de olivo era más barata, por lo que los mayordomos de fábrica podían comprar cantidades mayores. La cera de olivo se extraía del árbol de la cera *Myrica cerifera*, al cual se le exprimían los granos para obtener la cera de olivo o de laurel, como también era conocida. El producto que se extraía de dicho árbol debía mezclarse con una porción de sebo para poder ser usado en los alumbrados.¹²² Entre 1825 y 1842, los mayordomos compraron cada libra de cera de olivo entre dos y cuatro reales. Este tipo de cera era usada principalmente en las celebraciones religiosas de la Cuaresma y la Semana Santa.¹²³

Tabla 9.

Promedio anual de libras de cera de olivo consumidas en las parroquias seleccionadas para la presente investigación, entre 1825 y 1842

Parroquia	Libras de cera	Valor unitario		Valor total	
		Pesos	Reales	Pesos	Reales
Santa Rosa de Osos	133,0	-	2,5	40	-
Santa Fe de Antioquia	52,5	-	2,5	18	7,0
Rionegro	37,0	-	1,5	8	5,0
Cañasgordas	33,5	-	4,0	17	1,0
Envigado	18,5	-	2,0	4	5,0
Fredonia	16,0	-	6,0	13	-

121 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Sonsón, 1827-1828, tomo 2501, doc. 1, f. 7v; Libro de cuentas de fábrica de Vahos, 1827-1828, tomo 2502, doc. 1, f. 54r; Libro de cuentas de fábrica de Sonsón, 1828-1833, tomo 2508, doc. 1, f. 91r; Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Sonsón, 1834-1836, tomo 3220, doc. 3, f. 242v; Libro de cuentas de fábrica de Girardota, 1837, tomo 3228, doc. 1, f. 17v.

122 CAMACHO, Joaquín. Descripción de la Provincia de Pamplona. En: MOLLIEU, Gaspard-Théodore. El viaje de Gaspard-Théodore Mollieu por la República de Colombia en 1823. [ed. original: Paris, A. Bertrand, 1824], [en línea]. <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/vireco/vireco28.htm>> [consultado en 25 de octubre de 2008].

123 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Rionegro, 1826-1827, tomo 2502, doc. 1, f. 143r; Libro de cuentas de fábrica de Rionegro 1828-1829, tomo 2503, doc. 1, f. 375v; Libro de cuentas de fábrica de Remedios, 1831-1832, tomo 2507, doc. 1, f. 228v; Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Remedios, 1834-1835, tomo 3218, doc. 2, f. 500v.

Tabla 9.

Promedio anual de libras de cera de olivo consumidas en las parroquias seleccionadas para la presente investigación, entre 1825 y 1842

Parroquia	Libras de cera	Valor unitario		Valor total	
		Pesos	Reales	Pesos	Reales
Santo Domingo	12,0	-	2,0	3	3,0
Remedios	10,5	-	4,0	5	4,0
Girardota	10,0	-	2,0	2	4,0
Vahos (Granada)	7,0	-	2,5	2	2,0
Urrao	5,5	-	2,0	1	4,0
Santa Bárbara	2,0	-	2,0	-	4,5
Aguadas	0,0	-	-	-	-
Anorí	0,0	-	-	-	-
Sonsón	0,0	-	-	-	-
TOTAL	337,5	-	-	117	7,5

Fuente: Promedio obtenido con base en las cuentas de mayordomos de fábrica que reposan en el Archivo Histórico de Antioquia, Serie Eclesiásticos, tomo 2501 a 2510, y Serie Diezmos, tomo 3209 a 3249. (véase Anexo B)

De acuerdo con la tabla 9, Santa Rosa de Osos era la parroquia que tenía el promedio de gasto más alto de cera de olivo, con 133 libras anuales a un costo de cuarenta pesos, mientras que Santa Fe Antioquia, en segundo lugar, sólo consumía un promedio de 52 libras y media de cera de olivo, anuales. Sorprende que en Aguadas, Anorí y Sonsón no compraran este tipo de cera durante el período estudiado.

Los dos tipos de cera usadas en el culto eran compradas por libras, por lo que los mayordomos debían mandar a hacer las velas o “labrar la cera”, lo que implicaba un gasto adicional para las fábricas. Sólo en Aguadas, Santa Bárbara y Sonsón, los mayordomos compraban la cera labrada en velas, ahorrándose este último gasto. En el resto de las parroquias seleccionadas para esta investigación se mandaba a labrar la cera en velas. El precio por este servicio variaba de un lugar a otro. En Santa Fe de Antioquia, por ejemplo, pagaban cuatro reales por labrar una arroba

de cera; en Santa Rosa de Osos un peso por cada arroba labrada; y Envigado era el único lugar donde la persona que realizaba esta labor tenía una asignación anual de dos pesos, sin importar la cantidad de cera labrada.¹²⁴

Las hostias¹²⁵ también hacían parte de la llamada oblata. Lo más común durante el período estudiado era que los mayordomos mandaran a hacer las hostias. El costo de este trabajo también variaba en cada parroquia. En general, las personas contratadas para hacer las hostias asumían el costo de la harina de trigo necesaria y la fábrica proveía los instrumentos necesarios para ello: un molde o “hierro formero”, como se conocía en la época, y las tijeras para recortar las hostias, elementos que figuran en los inventarios parroquiales.

En algunas parroquias se asignó un salario anual a los fabricantes de hostias. La tabla 10 muestra el salario anual asignado en nueve de las quince parroquias seleccionadas para la presente investigación. En Santa Fe de Antioquia el fabricante de hostias recibía dieciocho pesos anuales. Esta persona debía proveer a la iglesia parroquial y a las diferentes viceparroquias que abarcaba la parroquia. Además, la ciudad de Antioquia era uno de los centros urbanos más poblados de la provincia con 7.116 habitantes en 1835, por lo que había más personas a quienes dar la comunión. En contraste, en Girardota sólo se pagaban tres pesos anuales, hay que recordar que la parroquia se había erigido en 1833 y dos años después sólo tenía 2.080 habitantes.

124 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Santa Rosa de Osos, 1826-1827, tomo 2509, doc. 1, f. 260v; Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Santa Fe de Antioquia, 1834-1835, tomo 3218, doc. 2, f. 490r; Libro de cuentas de fábrica de Envigado, 1834-1835, tomo 3225, doc. 5, sf.

125 La hostia es un pan pequeño sin levadura que sirve para consagrar el cuerpo de Jesús en la misa. Las hostias deben hacerse sólo con harina de trigo, pues según algunos teólogos otros tipos de harina no son recomendables para este efecto. Véase: Diccionario de derecho canónico. Op. Cit., p. 891.

Tabla 10.

Salario anual de los fabricantes de hostias en las parroquias donde tenían contrato, 1825-1842

Parroquia	Pesos	Reales
Santa Fe de Antioquia	18	-
Santa Rosa de Osos	12	-
Fredonia	8	-
Remedios	8	-
Sonsón	8	-
Aguadas	6	4
Cañasgordas	6	-
Vahos (Granada)	6	-
Girardota	3	-

Fuente: AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Remedios, 1832-1833, tomo 2508, doc. 1, f. 44v, 92r; Libro de cuentas de fábrica de Santa Rosa de Osos, 1838, tomo 2510, doc. 1, f. 336r; Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Vahos, 1833-1834, tomo 3215, doc. 1, 196v; Libro de cuentas de fábrica de Santa Fe de Antioquia, 1834-1835, tomo 3218, doc. 2, f. 490r; Libro de cuentas de fábrica de Girardota, 1838, tomo 3231, doc. 2, f. 92v; Libro de cuentas de fábrica de Cañasgordas, 1839, tomo 3242, doc. 5, f. 406r; Libro de cuentas de fábrica de Fredonia, 1831-1837, tomo 3249, doc. 3, f. 108r, doc. 4, f. 189v.

En las parroquias que no aparecen en la tabla, el pago por este servicio se hacía sobre pedido. Sobresale en el grupo de fabricantes de hostias Sebastián Guisado. Guisado fue mayordomo de fábrica de Cañasgordas en 1839 y cobraba ocho pesos anuales por hacer las hostias de dicha parroquia.¹²⁶

El vino era el tercer elemento que componía la oblata. Este era comprado por botellas o por garrafas¹²⁷. Durante el período colonial y aun en el siglo XIX, el vino que se consumía en Antioquia era traído desde España, junto con otros productos alimenticios, como el aceite de oliva, textiles y artículos de lujo como loza y cristalería. Estos productos ingresaban

126 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Cañasgordas, 1839, tomo 3242, doc. 5, f. 406r.

127 También se denominaba botija, damasana y limeta. Cada una de estas equivalía a unas veinte botellas de vino. Véase: AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Santa Rosa de Osos, 1838-1839, tomo 3237, doc. 6, f. 182v.

por Cartagena, donde eran adquiridos por los comerciantes antioqueños.¹²⁸

El precio del vino también tendió a bajar durante el período estudiado. Entre 1825 y 1838 el precio de una botella de vino estaba alrededor de dos pesos, a partir de 1838, el precio bajó a un peso y cuatro reales cada botella. Sin embargo, en Aguadas y Urrao durante todo el período estudiado los mayordomos compraron cada botella de vino a dos pesos cada uno. Este hecho le trajo problemas al mayordomo de fábrica de Urrao, José Montoya, quien después de un año de haber dejado el cargo debió responder por el precio de las botellas de vino que compró entre junio de 1836 y abril de 1837. En septiembre de 1838 el tesorero general de diezmos, Francisco María Restrepo reclamó al mayordomo la compra de trece botellas de vino a dos pesos cada una, pues decía que para la época,

[...] el vino aún en las parroquias más remotas no ha valido a más de 12 reales [o un peso y cuatro reales] botella y en Urrao donde se hacen introducciones por la vía del Chocó se compra más barato de manera que soy del sentir que las 13 botellas de vino no se le deben pasar al mayordomo a más de 12 reales, resultando contra él 6 pesos 4 reales por haber permitido el que se perjudique la fábrica.¹²⁹

José Montoya debió explicar las razones por las cuales no compró el vino a ese precio. Aseguraba que el vino que se introducía desde el Chocó, seguramente de contrabando, era “un vino torcido y de muy mala calidad”, y que el cura de Urrao nunca lo aceptaría para celebrar. Añadía, que no compraba el vino en la ciudad de Antioquia, donde se conseguía más barato, porque estaba a dos días de camino y si se enviaba un peón exclusivamente a este oficio, el precio de cada botella se duplicaría, por lo

128 PATIÑO MILLÁN, Beatriz. La provincia en el siglo XVIII. En: MELO, Jorge Orlando (director general). Historia de Antioquia. Medellín: Suramericana de Seguros, 1988. p. 86.

129 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Urrao, 1836-1837, tomo 3225, doc. 6, sf.

que prefería comprar el vino en Urrao, a dos pesos cada botella, a las personas que “especulan con vinos de buena calidad para celebrar.”¹³⁰

Cabe mencionar que el mayordomo de fábrica de Santa Fe de Antioquia, entre 1830 y 1837, Pablo Pardo, tenía una tienda en la ciudad y vendía el vino a la parroquia al precio más barato que había en el mercado, un peso y cuatro reales, según su propio testimonio.¹³¹ También le vendía vino a otras parroquias vecinas. Según pude constatar, Pablo Pardo le vendió vino a la parroquia de Cañasgordas en varias ocasiones. En 1839 vendió una botella a dicha parroquia a un peso y dos reales, precio más barato al habitual.¹³²

Tabla 11.

Promedio anual de vino consumido en las parroquias seleccionadas para esta investigación, entre 1825 y 1842

Parroquia	Botellas de vino	Valor unitario		Valor	
		Pesos	Reales	Pesos	Reales
Santa Fe de Antioquia	77,0	1	5	127	2
Rionegro	72,8	1	-	75	6
Envigado	34,2	1	3	47	5
Santa Rosa de Osos	33,2	1	1	37	3
Sonsón	22,8	1	6	40	1
Fredonia	21,0	-	6	16	4
Santo Domingo	17,3	1	-	17	7
Remedios	15,0	1	3	21	7
Anorí	14,0	1	1	16	6
Cañasgordas	13,7	1	6	24	3
Vahos (Granada)	12,0	1	3	17	2
Urrao	11,9	2	-	25	1
Girardota	11,8	1	1	14	-
Aguadas	11,5	2	1	25	1
Santa Bárbara	7,8	1	4	12	1
TOTAL	299,0	-	-	519	1

Fuente: Promedio obtenido con base en las cuentas de mayordomos de fábrica que reposan en el Archivo Histórico de Antioquia, Serie Eclesiásticos, tomo 2501 a 2510, y Serie Diezmos, tomo 3209 a 3249. (véase Anexo B)

130 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Urrao 1836-1837, tomo 3226, doc. 6, sf.

131 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Santa Fe de Antioquia, 1836-1837, tomo 3220, doc. 3, f. 164r.

132 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Cañasgordas, 1839, tomo 3242, doc. 5, f. 405r.

En la tabla 11 se indica el promedio anual de consumo de vino en botellas. Santa Fe de Antioquia y Rionegro encabezan la tabla con un promedio anual de 77 y 72 botellas de vino respectivamente. Mientras que en Santa Bárbara se consumían menos de diez botellas de vino al año. El gasto excesivo de vino no pasaba desapercibido para las autoridades eclesiásticas. En 1837 el tesorero general de diezmos reclamó al mayordomo de fábrica de Santa Rosa de Osos, Carlos González, el haber comprado más de 58 botellas de vino en este año. Este gasto le parecía excesivo y significaba que había desorden en la administración de las rentas de la fábrica, pues argumentaba que en Marinilla y Envigado, donde dos clérigos decían misa diariamente, sólo se gastaban dos botellas de vino por mes.¹³³ Al parecer, el tesorero tenía razón. Según la tabla 11, en Santa Rosa de Osos se gastaban en promedio 33 botellas de vino al año, y las 58 reportadas superan con creces el promedio.

Las fábricas también eran responsables del lavado y arreglo de la ropa de la iglesia. Las albas, los amitos, los sobrepellices, los frontales, los manteles, las palias, los velos y demás paños de altar eran lavados constantemente. En la mayoría de las parroquias había una persona contratada para esta labor, con un salario anual que incluía el costo del jabón y del almidón necesario. El salario de las lavanderas variaba en cada lugar. Como se puede observar en la tabla 12, Santa Fe de Antioquia era el lugar donde las lavanderas tenían el salario más alto: 33 pesos anuales, mientras que en Fredonia, Remedios, Santa Bárbara y Santo Domingo tenían una asignación anual de sólo ocho pesos. En las otras parroquias de la muestra las lavanderas no tenían un salario asignado sino que se pagaba de acuerdo a la cantidad de ropa que lavaran.

133 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Santa Rosa de Osos, 1838-1839, tomo 3237, doc. 6, f. 182v.

Tabla 12.

Salario anual de las lavanderas en las parroquias donde tenían contrato, 1825-1842

Parroquia	Pesos
Santa Fe de Antioquia	33
Santa Rosa de Osos	25
Envigado	20
Sonsón	16
Fredonia	8
Remedios	8
Santa Bárbara	8
Santo Domingo	8

Fuente: AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Santa Fe de Antioquia, 1827-1828, tomo 2501, doc. 1, f. 176v; Libro de cuentas de fábrica de Sonsón, 1828-1833, tomo 2508, doc. 1, f. 95r; Libro de cuentas de fábrica de Santa Rosa de Osos, 1826-1827, tomo 2509, doc. 1, f. 260v; Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Remedios, 1834-1835, tomo 3218, doc. 2, f. 500r; Libro de cuentas de fábrica de Envigado, 1836-1837, tomo 3225, doc. 5, sf.; Libro de cuentas de fábrica de Santa Bárbara, 1827-1837, tomo 3226, doc. 1, f. 57v; Libro de cuentas de fábrica de Santo Domingo, 1837, tomo 3228, doc. 5, f. 248v; Libro de cuentas de fábrica de Fredonia, 1831-1837, tomo 3249, doc. 3, f. 110r.

Anualmente, los mayordomos de fábrica también debían proveer a la parroquia de los santos óleos. Los óleos usados en las parroquias de la diócesis se debían comprar directamente en la sede del obispado, la ciudad de Antioquia. De acuerdo con las cuentas de fábrica revisadas para la presente investigación, los santos óleos no parecían tener un precio establecido, aunque generalmente no superaban los tres pesos.

La cuarta partida de la “data”, la formaban los sueldos de los empleados parroquiales. Únicamente, en Rionegro, Santa Fe de Antioquia, Envigado y Santa Rosa de Osos los empleados parroquiales gozaron del sueldo que les debía pagar la fábrica de cada parroquia. En Rionegro, la parroquia dónde había más empleados, se pagaba a un músico, unos monaguillos y al sepulturero. Entre 1826 y 1827, el mayordomo Juan José Botero pagó dieciséis pesos a un músico por tocar el órgano del templo y ocho pesos a otro por tocar el violín en las funciones religiosas. Y entre 1828 y 1829, le pagó 44 pesos a un músico por tocar el

órgano.¹³⁴ Entre 1826 y 1827 les pagó a tres monaguillos cuatro pesos, después de ese lapso no volvió a pagar por este servicio.¹³⁵ Por último, al sepulturero de Rionegro se le pagaban 48 pesos anuales por limpiar el cementerio y señalar las sepulturas.¹³⁶

Por otra parte, en Santa Fe de Antioquia, el mayordomo Francisco Sarrazola pagó en 1828, un peso y dos reales a los músicos y cantantes que actuaron en la misa del día de ceniza, y nueve pesos por todas las funciones de Semana Santa.¹³⁷ En Envigado el sepulturero tenía un salario anual de 20 pesos, por asear el cementerio y señalar las sepulturas.¹³⁸ Y en Santa Rosa de Osos, el sepulturero tenía un salario anual de seis pesos, el más bajo de los registrados.¹³⁹

Adicionalmente, la fábrica era responsable del mantenimiento del templo y el cementerio de cada parroquia. Pues como dijo en 1833 el mayordomo de fábrica de Santa Rosa de Osos, Carlos González, un edificio de regular magnitud, no podía pasar un año sin hacerle pequeñas reparaciones, “ya en el enladrillado, ya empañetando, y blanqueando las paredes, ya cogiendo goteras del techo, y ya otras mil cosas”.¹⁴⁰

134 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Rionegro, 1826-1827, tomo 2502, doc. 1, f. 147r; Libro de cuentas de fábrica de Rionegro, 1828-1829, tomo 2503, doc. 1, f. 375v.

135 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Rionegro 1826-1827, tomo 2502, doc. 1, f. 147r.

136 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Rionegro, 1826-1827, tomo 2502, doc. 1, f. 148r; Libro de cuentas de fábrica de Rionegro, 1828-1829, tomo 2503, doc. 1, f. 375v; Libro de cuentas de fábrica de Rionegro, 1831-1832, tomo 2506, doc. 1, sf.; Libro de cuentas de fábrica de Rionegro, 1831, tomo 2507, doc. 1, f. 90r.

137 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Santa Fe de Antioquia, 1827-1828, tomo 2501, doc. 1, f. 175v-176r.

138 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Envigado, 1832-1833, tomo 3216, doc. 1, f. 205r, 212r; Libro de cuentas de fábrica de 1834-1835, tomo 3225, doc. 5, sf.; Libro de cuentas de fábrica de Envigado, 1839, tomo 3237, doc. 9, f. 281r.

139 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Santa Rosa de Osos, 1830-1831, tomo 2509, doc. 1, f. 185r, 245v; Libro de cuentas de fábrica de Santa Rosa de Osos, 1837, tomo 2510, doc. 1, f. 104r, 335r; Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Santa Rosa de Osos, 1833-1834, tomo 3216, doc. 1, f. 56r; Libro de cuentas de fábrica de Santa Rosa de Osos, 1835-1836, tomo 3218, doc. 2, f. 214v, 231v; Libro de cuentas de fábrica de Santa Rosa de Osos, 1838-1839, tomo 3237, doc. 6, f. 178r.

140 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Santa Rosa de Osos, 1826-1827, tomo 2509, doc. 1, f. 272.

Por las características mismas de los templos, las cuales exploraré en el cuarto capítulo, una de las reformas que más comúnmente figura en las cuentas de los mayordomos de fábrica era coger las goteras de los techos. Asimismo, blanquear y empañetar la iglesia eran dos trabajos bastante recurrentes en los templos de las quince parroquias.

No sólo se hicieron los trabajos que exigía el mantenimiento de los templos. Durante el período bajo estudio, en algunas de las parroquias se estaba construyendo un nuevo templo parroquial. Tales fueron los casos de Anorí, Fredonia, Girardota, Sonsón y Urrao.¹⁴¹

A parte de cuidar las edificaciones pertenecientes a cada parroquia, los objetos utilizados en el culto y el mobiliario del templo también generaban gastos por su constante reparación. Como recordaba en 1829 el primer obispo de la Diócesis de Antioquia, fray Mariano Garnica y Dorjuela, se debía tener “siempre presente que el Señor nos visita con sus misericordias espirituales y temporales a proporción de lo que nos esmeramos en su culto.”¹⁴² Así, en Remedios en 1830 y 1831, el mayordomo de fábrica, Cándido Bravo, mandó a reparar y a forrar dos casullas, dos estolas, dos manípulos, tres bolsas de corporales, una hijuela y un paño de cáliz, todo por cuatro pesos. En 1833, mandó a encuadernar un misal por cuatro pesos y a reparar una potencia del cáliz por tres reales. En 1834, se reparó otro misal por cuatro pesos, se mandó a arreglar un incensario y un par de vinajeras por un peso y cuatro reales, y gastó cuatro reales más en la reparación de dos capas de coro. En 1835, se tuvo que arreglar la cruz guión, añadir unas cadenas al incensario, soldar la llave de plata del sagrario, poner hiladillo a un cingulo, forrar una bolsa de corporal y arreglar una pieza del palio que se dañó, todo por un peso y

141 En esta sección me limito a enunciar las reparaciones más comunes que se hicieron en los templos de las parroquias seleccionadas y aquellas donde se construyó uno nuevo, pues el cuarto capítulo está dedicado exclusivamente a este tema.

142 AHAA, Diócesis de Antioquia, Sr. Obispo Garnica, tomo 346, f. 115r.

siete reales. Y en 1836 mandó a arreglar un bonete por dos pesos y un real.¹⁴³

Algunos de esos arreglos se hacían por orden del obispo de la diócesis y los curas de cada parroquia. En la visita pastoral del obispo Gómez Plata se encuentran diferentes recomendaciones para el mantenimiento de los vasos sagrados, ornamentos y demás objetos pertenecientes a la parroquia. En su visita a Fredonia, en agosto de 1837, el obispo Gómez Plata mandó a dorar el borde y el exterior de la cajita que servía para conducir el Santo Viático. Sólo tres años después, en enero de 1841, el mayordomo Cristóbal Uribe mandó a dorar dicha caja.¹⁴⁴ Por otra parte, en 1837, el mayordomo de fábrica de Santo Domingo se gastó 35 pesos y 4 reales haciendo las reparaciones y compras de objetos recomendados por el obispo en su auto de visita. En enero de 1837 el obispo había mandado a dorar el piscis y el cáliz grande de plata, a comprar una pila de barro y otra de piedra para poner en el bautisterio, una pintura al óleo de San Juan bautizando a Cristo y mandó a hacer un juego de crismas para guardar los santos óleos.¹⁴⁵

Como vemos, los mayordomos eran los encargados de comprar los objetos necesarios para la adecuada celebración del culto. Les correspondía comprar el mobiliario, los objetos ceremoniales, la indumentaria, e incluso las imágenes religiosas y los instrumentos musicales para las veladas religiosas.

143 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Remedios, 1829-1831, tomo 2506, doc. 1, f. s.; Libro de cuentas de fábrica de Remedios, 1832-1833, tomo 2508, doc. 1, f. 44v; Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Remedios, 1833-1834, tomo 3216, doc. 1, f. 79r; Libro de cuentas de fábrica de Remedios, 1834-1835, tomo 3218, doc. 2, f. 415r, 419r, 420r, 424r; Libro de cuentas de fábrica de Remedios, 1835-1836, tomo 3220, doc. 3, f. 150r.

144 AHAA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Fredonia, 1837, Libro 4º, f. 53r-54v; AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Fredonia, 1841, tomo 3242, doc. 5, f. 389r.

145 AHAA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Santo Domingo, 1837, Libro 3º, f. 101v-102r; AHA, Libro de cuentas de fábrica de Santo Domingo, 1837, Diezmos, tomo 3228, doc. 5, f. 248r.

Todo gasto que hicieran los mayordomos de fábrica debía ser comprobado con los libramientos del cura de cada parroquia y los recibos de pago, documentos necesarios para la posterior aprobación de las cuentas por parte del contador general de diezmos y del gobernador de la provincia. En su visita a Santa Bárbara, en 1837, el obispo Gómez Plata le recordaba al mayordomo de esta parroquia que la Real Cédula de 1797 ordenaba que los mayordomos de fábrica no podían gastar ni un “ochavo” de las rentas sin los libramientos del cura y que este no podía darlos sino hasta cincuenta pesos.¹⁴⁶ Los libramientos del cura eran órdenes donde se especificaba el gasto que debía hacer el mayordomo, el monto de dinero destinado para ello y la persona a quien se le debía pagar. Los recibos respaldaban los libramientos del cura, éstos debían ser firmados por las personas a quienes se pagaba.

Algunos curas, como José Sinforoso Upegui, párroco de Santa Rosa de Osos, consideraban molesto estar dando libramientos constantemente. El padre Upegui, por ejemplo, prefería dar órdenes verbales al mayordomo para comprar las cosas necesarias en la parroquia. Y aunque el tesorero general de diezmos y el gobernador de la provincia le prohibieron hacer estos pedidos verbalmente, el sacerdote hizo caso omiso.¹⁴⁷

Por último, los mayordomos de fábrica recibían una remuneración por su trabajo. El salario de los mayordomos correspondía al seis por ciento del total de dinero recaudado durante el año. Es decir que el sueldo de los mayordomos estaba directamente relacionado con el nivel de ingresos de cada parroquia. En este sentido los mayordomos de fábrica de Santa Fe de Antioquia eran los mejor pagados de la diócesis, con un salario promedio de 24 pesos y 4 reales, mientras que los mayordomos de fábrica de San-

146 AHAA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Santa Bárbara, 1843, Libro 2º, f. 78v.

147 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Santa Rosa de Osos, 1827-1828, tomo 2509, doc. 1, f. 298r.

ta Bárbara eran los que menos dinero recibían, ganaban en promedio dos pesos y un real al año. Sin embargo, el sueldo de los mayordomos no parecía ser la remuneración por su trabajo, pues con este dinero debían comprar el papel para la fábrica y pagar al escribano que transcribiera las cuentas que se enviaban al gobernador.¹⁴⁸ Por esta razón algunos mayordomos preferían no cobrar su salario. Los mayordomos Juan José Botero (1826-1829) y José María Sánchez (1831-1832) de Rionegro nunca cobraron el porcentaje correspondiente a su cargo. En cambio, Braulio Ochoa (1833-1839), aunque no cobró su sueldo los tres primeros años de trabajo, a partir 1836 lo empezó a cobrar sin falta. Algo parecido ocurrió en Cañasgordas, Anorí, Remedios, Santa Bárbara, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos Sonsón y en Urrao, donde ninguno de sus mayordomos cobró el salario correspondiente a su cargo. En el resto de las parroquias seleccionadas los mayordomos cobraron cumplidamente su sueldo.

Para terminar, se debe mencionar que la Real Cédula de 1797, declaró que la última partida de la "data" la conformarían todas las partidas que formaban el cargo y que no se habían cobrado. El artículo reza así:

13º A su continuación se dataran también del todo o parte de cada una de las partidas de que se forma cargo por lo debido cobrar y de qué no hubieren podido verificar el cobro dando los motivos que le hubiesen impedido y justificándolos con las diligencias prevenidas o practicadas en razón de las cobranzas distinguiendo los créditos del año de la cuenta de los que proceden de años anteriores.¹⁴⁹

Los mayordomos debían expresar los motivos por los cuales no se había verificado el pago y justificarlos con las diligencias prac-

148 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Rionegro, 1826-1827, tomo 2502, doc. 1, f. 172v-173r.

149 AHA, Leyes y decretos, Real Cédula que han de observar los mayordomos de fábrica, 1797, tomo 2490, doc. 5, f. 159r.

ticadas en pro del cobro.¹⁵⁰ Por eso en cada una de las cuentas revisadas para esta investigación aparecía una lista de los derechos que se debían cobrar. En general, la lista la conformaban los derechos de rotura de sepultura que no se habían pagado. Recordemos que este era uno de los principales ingresos de las parroquias de la época.

Como el salario de los mayordomos dependía de los ingresos de la parroquia, éstos ponían especial cuidado en el cobro de los derechos que quedaban debiendo los fieles. Es por eso que en los libros de cuentas constan documentos firmados por los jueces parroquiales de cada parroquia certificando las demandas que los mayordomos ponían a los deudores con el fin de apresurar el pago de la deuda contraída con la parroquia. Tal como lo certificaba en 1838 el juez segundo parroquial de Girardota, Francisco Cadavid:

Certifico de manera que haga fe [...] como es cierto y me consta que el señor Ramón Gómez, mayordomo de fábrica de esta parroquia, ha hecho todas las diligencias posibles que han estado a su parte para cobrar y aperebir los derechos de fábrica como son las roturas de sepultura y igualmente me consta que varios pobres que le deben dichos derechos no han pagado porque exponen estos no tener con qué, aunque el señor mayordomo los ha optado al pago hasta ejecutarlos, aunque no se ha verificado dicho pago.¹⁵¹

Obligar a los fieles a pagar los derechos que quedaban debiendo no era fácil. Por ejemplo, en parroquias mineras como Anorí el cobro se hacía más difícil debido a que muchas personas sólo estaban allí por el trabajo minero. Por eso en 1837, el párroco Juan de la Rosa Sánchez aseguraba que la mayoría de las personas que morían en ese curato eran,

150 AHA, Leyes y decretos, Real Cédula que han de observar los mayordomos de fábrica, 1797, tomo 2490, doc. 5, f. 158v.

151 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Girardota, 1837, tomo 3228, doc. 1, f. 23r.

[...] transeúntes miserables y jornaleros que no sólo no tienen con que pagar los derechos eclesiásticos de entierro y rotura de sepultura, sino que casi siempre es necesario pedir limosna para mantenerlos en su enfermedad y para enterrarlos, habiéndome sido necesario repetidas veces tener que salir yo mismo e implorar la pública clemencia para socorrerlos.¹⁵²

Este tipo de situaciones obligó a los mayordomos de fábrica y a las autoridades eclesiásticas a ingeniarse otras formas de pago. En aquellas parroquias dónde se estaba construyendo el templo parroquial, los mayordomos y el obispo de la diócesis proponían que los deudores o los hijos de estos, pagaran la deuda trabajando en la construcción del templo. Así, en 1838, en Fredonia, el juez segundo parroquial, José María Blandón, certificaba que a pesar de que la mayoría de deudores eran muy pobres y no podían pagar con dinero en efectivo, todos eran “los más labradores, mozos y robustos”, por lo que podían pagar en trabajo en la construcción del templo.¹⁵³ En Urrao, se constató este tipo de pago, en 1839, Eleuterio Oliveros pagó siete pesos que debía a la fábrica de dos derechos de rotura de sepultura en “mi trabajo personal en la iglesia que se está construyendo.”¹⁵⁴

Como vimos, los gastos de las fábricas de las parroquias eran variados. No sólo se incluían los elementos necesarios para la celebración del culto y la administración de los sacramentos sino también objetos de adorno. Ya que los mayordomos de fábrica administraban el dinero que donaban los feligreses, ya fuera por medio de limosnas o pago por los servicios religiosos, el control sobre su trabajo era primordial para garantizar que este dinero no fuera malversado y se invirtiera en los objetos que realmente necesitaba cada parroquia. Para finalizar este capítulo compara-

152 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Anorí, 1834-1837, tomo 2510, doc. 1, f. 194r.

153 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Fredonia, 1831-1837, tomo 3249, doc. 3, f. 89r.

154 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Urrao, 1839, tomo 3233, doc. 14, sf.

ré los ingresos y egresos de las fábricas de las parroquias antioqueñas entre 1825 y 1842.

3.3 Balance entre “Cargo” y “Data”

A través de la investigación para la presente investigación se pudo constatar que las parroquias antioqueñas de la época colonial y los primeros años de vida republicana eran relativamente pobres. Sus ingresos eran modestos y apenas alcanzaban a cubrir los gastos cotidianos para el sostenimiento. Según el padre Javier Piedrahíta Echeverri, desde la época colonial, las parroquias de la Provincia de Antioquia apenas ganaban lo suficiente para subsistir.¹⁵⁵

En el Anexo D, se muestran los ingresos, los egresos, el balance entre estos dos y lo no cobrado en las cuentas de fábrica de las quince parroquias estudiadas. De acuerdo con esta tabla, entre 1825 y 1842, las parroquias antioqueñas gozaban de una regularidad en la percepción de sus ingresos. De las quince parroquias estudiadas sólo cinco de ellas (Cañasgordas, Rionegro, Santa Fe de Antioquia, Santo Domingo y Sonsón), resultaron “alcanzadas” contra la fábrica, es decir que los egresos superaron a los ingresos, en la mayor parte del tiempo estudiado. En las otras parroquias, los ingresos anuales eran suficientes para cubrir los gastos ordinarios y extraordinarios e incluso quedaba un pequeño excedente.

Después del balance, en las parroquias donde las fábricas quedaban con saldo en rojo, lo mayordomos debían pagar a la fábrica, de su propio bolsillo, el excedente gastado. Por esta razón, las personas elegidas para este cargo debían tener una buena solvencia económica.¹⁵⁶ No obstante, los mayordomos de fábrica

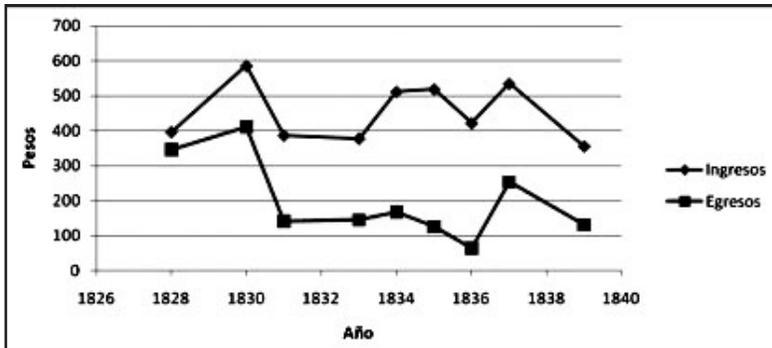
155 PIEDRAHÍTA ECHEVERRI, Javier, Pbro. Historia eclesiástica de Antioquia: colonia e independencia. 1545-1828. Medellín: Editorial Granamérica, 1973. p. 300.

156 CALVO CRUZ, Mercedes y CASTRO PÉREZ, Candelaria. El mayordomo y la contabilidad parroquial: control y rendición de cuentas. Villa de Agüimes 1730-1830. En: De Computis. Revista española de historia de la contabilidad [en línea]. No. 3 (Dic., 2005); p. 12. <http://www.decomputis.org/dc/articulos_doctrinales/calvo_castro3.pdf> [consultado en 13 de marzo de

de las parroquias estudiadas no cumplieron con este requisito. El único el mayordomo que pagó a la fábrica el monto en que había resultado “alcanzado” fue Braulio Ochoa de Rionegro quien, en 1837, pagó 44 pesos y 3 reales “que por las cuentas anteriores resultó debiendo”.¹⁵⁷

Gráfico 1

Ingresos y egresos de la fábrica de Envigado, 1828-1839



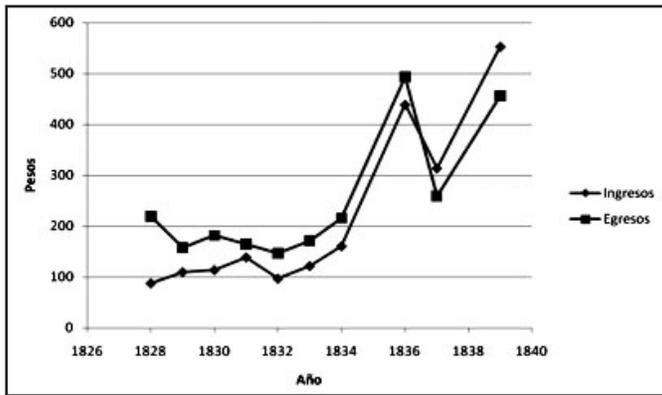
Como se puede apreciar en los gráficos 1 y 2, realizados con la información del Anexo D, había grandes contrastes en las finanzas de las fábricas aquí estudiadas. El Gráfico 1 revela que en Envigado los ingresos y egresos de la fábrica fueron relativamente constantes durante el período estudiado. Por el contrario, en Sonsón hubo una clara tendencia a la alza en ambos rubros, pero en general los egresos superaban a los ingresos (Gráfico 2).

2007]; LILLO CRIADO, Juan Luis y ÁLVAREZ LÓPEZ, José M^o Carlos. Contabilidad y cobros de rentas en la santa capilla de San Andrés de Jaén: dos siglos y medio tras la búsqueda de la eficiencia (1650-1900). *En*: De Computis. Revista española de historia de la contabilidad [en línea]. No. 4 (Jun., 2006); p. 84 <http://www.decomputis.org/dc/articulos_doctrinales/lillo_alvarez4.pdf> [consultado en 27 de agosto de 2007]; SOTOMAYOR, María Lucía. Cofradías, caciques y mayordomos: reconstrucción social y reorganización política en los pueblos de indios, siglo XVIII. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2004. p. 113.

157 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Rionegro, 1836-1837, tomo 3249, doc. 1, f. 58r.

Gráfico 2

Ingresos y egresos de la fábrica de Sonsón, 1828-1839



Para terminar, podemos decir que entre 1825 y 1842 las fábricas de las parroquias antioqueñas tenían los ingresos necesarios para el sostenimiento de la parroquia. Los excedentes no permitían ahorrar grandes capitales, por lo que la Iglesia antioqueña de la época no era rica, no era dueña de grandes cantidades de dinero ni poseía la mayor parte de la tierra, como sí sucedía en otras regiones del país.

Por esta razón, en 1842, el obispo de la Diócesis de Antioquia, Juan de la Cruz Gómez Plata, le decía al gobierno nacional que no podía rebajar los aranceles eclesiásticos. Gómez Plata lamentaba la situación de la Iglesia antioqueña de entonces y la comparaba con la de otras regiones del país, en un momento en el que ya se empezaban a escuchar los ataques contra la riqueza de la Iglesia. Vale la pena citar en extenso al obispo quien afirmaba que:

[...] en un país como este, donde el mayor número de los habitantes están consagrados a las minas, rebajar las contribuciones establecidas, es promover la destrucción de la mayor parte de los curatos de la provincia, que quedarían absolutamente incongruos.

A la verdad, Señor Secretario, no estamos ya en la época en que el clero se hallaba abundantemente dotado, i los curatos en casi su totalidad producían no sólo lo suficiente para los alimentos i vestido del párroco, sino también para aumentar ó fomentarse su patrimonio i venir con el tiempo a ser capitalista. Hoi al contrario la carrera eclesiástica, i principalmente la de los curas, no brinda en su mayor parte más que pobreza i miseria en todos sentidos. En esta mi diócesis especialmente hai un gran número de parroquias en que el cura se sustenta mui escasamente i en que solo él sabe las privaciones que sufre en medios de los desiertos que habita, i de los pueblos semisalvajes con quienes vive en sociedad.

Se grita i se clama mucho contra la riqueza del clero, i esta corporación humilde i moderada lamenta en silencio la injusticia de esta censura, i conocer mui bien que uno de los más poderosos motivos que influye para el desprecio é indiferencia con que se le mira es la pobreza i miseria en que se encuentra.¹⁵⁸

La descripción del obispo sobre el clero antioqueño de la época concuerda con los resultados de la presente investigación. La Iglesia antioqueña, no era pues la más rica del país, por el contrario, apenas lograban sobrevivir. Esta era la situación de las parroquias antioqueñas, cuando empezaron los ataques contra el patrimonio e injerencia política de Iglesia católica en Colombia.

158 GÓMEZ PLATA, Op, cit., p. 8-10.

4. EL TEMPLO PARROQUIAL Y LOS ELEMENTOS DEL CULTO

Al momento de erigir una parroquia, las autoridades eclesiásticas verificaban que esta tuviera un buen templo y los objetos ceremoniales, los ornamentos y los utensilios necesarios para celebrar el culto y administrar adecuadamente los sacramentos. Dichos objetos estaban a cargo del mayordomo de fábrica y quedaron consignados en los inventarios de cada parroquia, adjuntos en los libros de cuentas de fábrica que presentaban anualmente.

El inventario parroquial contiene una relación detallada de todos y cada uno de los objetos usados para el culto. Los bienes se incluían sin indicar el respectivo valor, pues solo se pretendía informar a las autoridades encargadas de revisar las cuentas de fábrica cuál era el patrimonio de cada parroquia. La falta de interés por asignar un valor comercial, al parecer era una práctica habitual en la institución parroquial, lo cual no es de extrañar considerando que estos elementos no estaban destinados a la venta, y que en muchos casos eran donados por los feligreses, de ahí que no hubiera constancia de un precio de adquisición. No obstante, por orden del obispo Juan de la Cruz Gómez Plata, algunos mayordomos de fábrica avaluaron los objetos consignados en los inventarios parroquiales, por esta razón hoy podemos conocer el valor comercial de ciertos bienes de algunas parroquias antioqueñas. Cabe mencionar que en este inventario no figuran los bienes raíces propiedad de las parroquias, por lo que desafortunadamente no tenemos indicios acerca de las posesiones que conformaban parte del patrimonio de la Iglesia antioqueña del siglo XIX.¹⁵⁹

¹⁵⁹ CALVO CRUZ, Mercedes y CASTRO PÉREZ, Candelaria. El mayordomo y la contabilidad parroquial: control y rendición de cuentas. Villa de Agüimes 1730-1830. En: De Computis. Revista española de historia de la contabilidad [en línea]. No. 3 (Dic., 2005); p. 17-18. <http://www.decomputis.org/dc/articulos_doctrinales/calvo_castro3.pdf> [consultado en 13 de marzo de 2007].

Según los artículos 16 y 17 de la Real Cédula de 1797, los mayordomos de fábrica debían inventariar todos “los ornamentos, cálices, custodias y demás tocantes al servicio de cada iglesia” diferenciándolos por especie y valor. Los mayordomos debían anotar cuáles objetos fueron donados por los fieles y también aquellos que se habían dado de baja en el transcurso de cada año, ya fuera por inútiles o deteriorados.¹⁶⁰ Por esta razón, los inventarios parroquiales brindan una valiosa información acerca de los objetos usados para el culto, del respectivo templo parroquial, de su dotación y mobiliario y da algunos indicios sobre su valor económico. Con base en estos inventarios, examinaremos las principales características de los templos parroquiales en Antioquia, durante el período bajo estudio.¹⁶¹

4.1 Los templos parroquiales en la antioquia de la época

El templo parroquial es la sede donde se congrega la feligresía para el culto y donde se administran los sacramentos.¹⁶² En los centros urbanos de Hispanoamérica, el templo católico es un elemento privilegiado en la arquitectura. Desde la fundación de una población, los vecinos escogían el lugar para el templo parroquial, punto de partida para el desarrollo urbanístico. A partir de la demarcación del lugar que debía ocupar este edificio, se trazaba la plaza y el resto de la población. De esta forma, el templo parroquial ocupa el lugar central de las poblaciones

160 AHA, *Leyes y decretos*, Real Cédula que han de observar los mayordomos de fábrica, 1797, tomo 2490, doc. 5, f. 159r.

161 Recordemos que la muestra que se seleccionó para analizar en esta investigación está compuesta por Aguadas, Anorí, Cañasgordas, Envigado, Fredonia, Girardota, Remedios, Rionegro, Santa Bárbara, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Santo Domingo, Sonsón, Urrao y Vahos.

162 MARTÍNEZ REYES, Gabriel, R.P. *Funcionamiento socio-económico de la parroquia virreinal en Málaga, Servitá y pueblos anexos, en los años de 1801 a 1810*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1975. p. 84-85; PLATA QUEZADA, William Elvis. *Del catolicismo ilustrado al catolicismo tradicionalista*. En: BIDEGAIN, Ana María (directora). *Historia del cristianismo en Colombia: corrientes y diversidad*. Bogotá: Taurus, 2004. p. 182.

y llegó a ser una referencia obligada en cualquier localidad.¹⁶³

Según el presbítero Javier Piedrahíta Echeverri, durante la época colonial y en los primeros años de la república, la mayoría de los templos de las parroquias antioqueñas eran construcciones relativamente modestas. Tenían paredes de tapias, techos de teja y pilares de madera. Las puertas y ventanas eran amplias y los frontis eran sencillas espadañas. No obstante, afirma que todos tenían altares con retablos, púlpitos con altavoces, coros en la parte inferior, bautisterios y sacristías.¹⁶⁴

Existe una clara diferencia entre los templos de las quince parroquias escogidas. Aunque todos eran aptos para celebrar el culto sagrado y administrar los sacramentos. Algunos, como el Rionegro, eran grandes y lujosos, mientras que otros, como los de Cañasgordas y Remedios, eran de sencilla construcción. Las descripciones que aparecen a continuación se basan en los inventarios anuales que le presentaban los mayordomos de fábrica al gobernador de la Provincia. Algunos de dichos inventarios ofrecen mayores detalles que otros, lo que explica las diferencias en las descripciones.

Empecemos por el templo parroquial de Rionegro, en su momento el más grande y más costoso de toda Antioquia. La historia de dicho templo se remonta a mediados del siglo XVII. A finales del siglo XVIII, su estado era tan deplorable que fue necesario demolerlo. En 1793, el entonces obispo de la Diócesis de Popayán, Ángel Velarde y Bustamante, a la que todavía pertenecía Antioquia, dio su aprobación para la construcción de una nueva iglesia.¹⁶⁵ Gustavo Vives encontró que su cons-

163 VÉLEZ RENDÓN, Juan Carlos. Los pueblos allende el río Cauca: la formación del Suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830-1877. Medellín: Universidad de Antioquia, 2002. p. 164-165.

164 PIEDRAHÍTA ECHEVERRI, Javier, Pbro. Historia eclesiástica de Antioquia: colonia e independencia. 1545-1828. Medellín: Granamérica, 1973. p. 203.

165 ARTEAGA VALENCIA, Álvaro. La parroquia de mi pueblo: Rionegro – Antioquia. Rionegro: Centro de historia Santiago de Arma de Rionegro, 1989. p. 40-42.

trucción se inició en 1795 bajo la supervisión de los presbíteros José Pablo de Villa y José Félix Mejía, la dirección del maestro alarife Juan María Holguín. Holguín se tuvo que retirar al poco tiempo. En su remplazo, como único oficial de construcción, se designó a Antonio Orozco. El grupo de trabajo lo completaban el carpintero Juan José López, el cerrajero Bartolomé y el pintor caleño José Pablo Chávez, quien había trabajado en Medellín y Santa Fe de Antioquia. El templo fue inaugurado a finales 1804.¹⁶⁶

Se trata de un templo construido en calicanto, con diez ventanas de madera, cinco en cada nave, y tres puertas de madera forradas de hoja de lata, dos de ellas con aldabones y la otra con “una valiente cerradura”, según afirmaba el mayordomo Braulio Ochoa en 1837. Tenía además una puerta con aldabón a cada lado de la iglesia. En el frontis sobresalían dos torres de “pabellón”, una de ellas con una campana de cuarenta arrobas y otra más pequeña de veinte arrobas. La luz ingresaba a través de diez claraboyas ubicadas sobre las tribunas “que giran al altar mayor”. En su interior el templo estaba dividido en tres naves. Además del altar mayor, el templo de Rionegro tenía seis más, consagrados al culto a las Ánimas, San Antonio, Santa Bárbara, Nuestra Señora de los Dolores, San Liborio y el Señor de la Columna. Había un bautisterio con su correspondiente pila de piedra. El púlpito de madera “con tornasón al óleo entre dorados”. El coro estaba amoblado con un escaño y un órgano avaluado en 800 pesos. Vale recordar que sólo tres templos parroquiales de toda Antioquia tenían órgano: el de la ciudad de Antioquia, el de Medellín y el de Rionegro. El mobiliario del templo que nos ocupa se completaba con cuatro confesionarios, quince escaños, una araña de madera y una de cristal. El templo estaba avaluado en la sorprendente suma de 140.000 pesos fuertes, siendo una de las iglesias más costosas de toda la

166 VIVES MEJÍA, Gustavo. Inventario del patrimonio cultura de Antioquia: colecciones públicas de Rionegro. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1996, vol. 3. p. 155-156.

provincia, después de la catedral de la Diócesis de Antioquia, la cual no es objeto de esta investigación.¹⁶⁷

Aunque en los inventarios consultados para la presente investigación no aparece reloj alguno, se sabe que para marzo de 1843, el templo de Rionegro ya tenía uno.¹⁶⁸ Según el auto de visita de 1843 del obispo Gómez Plata, recientemente uno de los vecinos había donado un reloj que ya estaba colocado en el frontis del templo. Gómez Plata aprovechó para dictar una serie de disposiciones en torno al manejo del reloj. Mandó que este quedara bajo la responsabilidad del párroco y del mayordomo de fábrica. Ambos debían nombrar una persona que se encargara de su mantenimiento y de darle cuerda cada vez que fuera necesario. Este es uno de los primeros relojes públicos en adornar las fachadas de los templos de la extensa Diócesis de Antioquia.¹⁶⁹

A finales del siglo XIX y principios del XX, el templo original sufrió algunas modificaciones en su estructura y fachada, remodelada en 1892 y 1926. En esta última fecha el trabajo estuvo a cargo del célebre arquitecto belga Agustín Goovaerts y de Tomás Uribe, quienes le dieron la apariencia actual.¹⁷⁰

Otro de los templos más importantes de Antioquia es el de Santa Fe de Antioquia, sede de la Diócesis de Antioquia, la única en todo el territorio antioqueño hasta 1873, cuando se creó la Diócesis de Medellín. Hasta 1797, el templo de la ciudad de Antioquia estuvo ubicado en la plaza principal, como en el resto de poblaciones antioqueñas. Ante la perspectiva inmediata de la creación de la Diócesis de Antioquia el templo fue demolido

167 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Santa Rosa de Osos, 1837, tomo 2510, doc. 1, f. 85r-88r; ZAPATA CUÉNCAR, Heriberto. Sonsón. Medellín: Centro de historia de Sonsón, 1980. p. 190-192.

168 AHAA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Rionegro, 1843, Libro 7º, f. 31r-32v.

169 AHAA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Rionegro, 1843, Libro 7º, f. 31r-32v.

170 VIVES MEJÍA, Op. Cit., p. 156.

en 1797, para iniciar la construcción de la actual catedral, inaugurada en diciembre de 1837 por el entonces obispo Juan de la Cruz Gómez Plata. A partir de entonces, el templo de Santa Bárbara asumió de hecho las funciones de templo parroquial de la ciudad de Antioquia.¹⁷¹

El origen del templo de Santa Bárbara se remonta a 1636, situado en un lote un poco más abajo de la construcción actual. En 1722, llegaron los padres Jesuitas a la ciudad de Antioquia con el propósito de organizar un colegio-seminario. Pocos años después, en 1728, el párroco de Santa Fe de Antioquia les donó la iglesia de Santa Bárbara con todas sus pertenencias. La Compañía de Jesús construyó el local que serviría como colegio y también un templo anexo, el actual templo de Santa Bárbara. No obstante, a causa de la expulsión de los jesuitas de todas las posesiones españolas ordenada por el rey en 1767, la construcción del templo quedó inconclusa. La obra fue terminada por Juan Pablo Pérez de Rublas apenas en 1795.¹⁷²

El templo de Santa Bárbara tiene paredes de tapia y techo de teja. Está dividido en tres naves. La central, la más alta, está iluminada por claraboyas. El templo tiene cuatro altares, además del altar mayor. En el altar mayor encontramos la imagen de Santa Bárbara y a cada lado de la santa, en pequeños camarines, San Sebastián y San Fabián, los primeros patronos de la ciudad de Antioquia. Hay un bautisterio con su correspondiente pila de piedra, un coro de madera y un púlpito de madera pintado al óleo. La fachada es alargada con dos pequeñas torres y sus correspondientes campanas. De acuerdo con los inventarios consultados, en el siglo XIX, esta iglesia estaba cubierta con un

171 GUTIÉRREZ, Rufino. Monografías. Bogotá: Imprenta Nacional, 1920, vol. 1. p. 295; CANO MARTÍNEZ, Samuel de J. Monografía extensa e historial de Santafé de Antioquia. Medellín: Gráficas Corona, 1997. p. 53-56.

172 GÓMEZ ARISTIZÁBAL, Antonio J., Pbro. Monografías de todas las parroquias y de todos los municipios de Antioquia: por un sacerdote secular colombiano. Medellín: Bedout, 1952. p. 259; CANO MARTÍNEZ, Op. Cit., p. 53-56.

pañete blanqueado con cal, que desafortunadamente fue retirado, dejando la piedra a la vista, con graves consecuencias para su conservación.¹⁷³



1. Fachada de la iglesia de Santa Bárbara, Santa Fe de Antioquia. Esta iglesia funcionó como templo parroquial de la ciudad de Antioquia después de la construcción de la actual catedral en la plaza principal del pueblo. (Sergio Andrés González Valencia, Santa Fe de Antioquia, Colombia, 2012)

Es un hecho notorio que durante el período bajo estudio algunos templos parroquiales se encontraban bastante descuidados. Tal era el caso de Remedios y Cañasgordas, poblaciones donde la Iglesia tuvo escasa presencia. Recordemos que la mayoría de los pobladores de Remedios eran negros esclavos acusados de adoradores del demonio y Cañasgordas era un pueblo de indios tributarios, rasgos que imprimieron un sello particular a la religión en ambos lugares.

173 VIVES MEJÍA, Gustavo. Inventario del patrimonio cultura de Antioquia: colecciones de Santa Fe de Antioquia. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1988, vol. 2. p. 59; GÓMEZ ARISTIZÁBAL, Op. Cit., p. 259.

El templo parroquial de Remedios era uno de los más precarios de la provincia y uno de los pocos que permanecía en bareque y paja. Hecho sorprendente, teniendo en cuenta que Remedios era una de las parroquias más antiguas de la diócesis, fundada en 1562. En 1837, el obispo Gómez Plata se sorprendió porque una parroquia tan antigua no tuviera una iglesia “acabada y adornada con el decoro correspondiente”. Para entonces era una construcción con paredes de tapia y techo pajizo, con cuarenta varas¹⁷⁴ de largo (33,6 m) y veinte de ancho (16,8 m) y evaluada en dos mil pesos. Las paredes eran irregulares y el piso desigual. Tenía tres puertas con cerradura y cuatro ventanas con rejas, una sacristía con puerta y ventana, un coro de madera, un bautisterio y un púlpito de madera sin altavoz. Contaba además con cinco escaños, cuatro en el cuerpo del templo para el uso de autoridades y de los notables de la parroquia y uno en el coro para los cantores, dos confesionarios de madera con sus rejas de hoja de lata y tres altares de madera dorados al óleo. El campanario estaba separado del templo y tenía tres campanas que en total pesaban cuarenta arrobas.¹⁷⁵

La precaria construcción estaba a la merced de incendios y otras calamidades. En mayo de 1839 el párroco de Remedios, Hermenegildo Duque y Gutiérrez, se quejaba del “ruinoso y triste” estado del templo y la “poca religión de sus habitantes”. El párroco sostenía que la pérdida de la devoción y del fervor al culto sagrado de los remedianos hizo que el templo se deteriorara. Aunque cada domingo les recordaba las reparaciones urgentes “estas gentes de por acá se hacen sordos a todo lo que se les predica”. Según este párroco cada domingo asistían a misa unas treinta o cuarenta mujeres y unos diez o dieciocho hombres, es decir, predicaba ante unas cincuenta personas, cifra excesivamente baja, teniendo

174 La vara es una medida de longitud que equivale a 84 cm.

175 AHAA, Diócesis de Antioquia, Parroquia Don Matias, Hoyorico, Ituango, Remedios, tomo 313, f. 415r-419v; AHAA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Remedios, 1840, Libro 5º, f. 108v-109r.

en cuenta que para la época Remedios tenía 1.105 habitantes. Cada domingo asistía a misa sólo el cinco por ciento de la población total, estadística que refleja la poca influencia de la Iglesia católica en esa zona al nordeste de Antioquia.¹⁷⁶

El templo del pueblo de Cañasgordas también estaba en mal estado y a punto de derribarse. Este era un templo con paredes de tapia y techo de teja. La sacristía, techada en paja, estaba bastante deteriorada. El templo contaba con un coro de madera, un bautisterio con su correspondiente pila de barro, un púlpito de madera sin embarnizar y un presbiterio de madera bordeado con chambrana. El altar mayor estaba viejo y maltrecho. El mobiliario lo completaban una araña de madera y un confesionario.

De acuerdo con los inventarios de los diferentes mayordomos de fábrica, desde 1828 el templo de Cañasgordas siempre estuvo en precaria condición. Durante la década de 1830 se repararon numerosas goteras en el techo y se hicieron reparos menores, sin intervenir la estructura, por lo que el templo continuó deteriorándose. Para 1838 la situación era tan grave que el entonces párroco de esta localidad, presbítero Enrique Vargas, renunció. En su carta de renuncia explicó que “la iglesia de esta parroquia se halla absolutamente arruinada, toda se llueve y está en pantano, [y] está llena de avisperos”. El párroco afirmaba que aunque había exhortado a los feligreses a contribuir con limosnas para reparar el edificio, ninguno dio dinero a la parroquia, pues los “hombres libres” aseguraban que los indios eran los que debían reparar el templo, pero éstos estaban en sus “cimarronas” y no pagaban derechos parroquiales.¹⁷⁷

La situación del templo era tan lamentable que cuando el obispo Gómez Plata visitó la parroquia en septiembre de 1838 lo encontró en un estado de abandono y descuido tan avanzado que en cualquier momento podía derrumbarse. En palabras su-

176 AHAA, Diócesis de Antioquia, Parroquia Don Matias, Hoyorico, Ituango, Remedios, tomo 313, f. 439.

177 AHAA, Diócesis de Antioquia, Cañasgordas, tomo 330, f. 261r-263r.

yas el templo más “parece a una pocilga o habitación de cerdos que a la casa donde se da culto al Señor Supremo”. En vista de la situación, Gómez Plata dictó una serie de recomendaciones que buscaban mejorar el templo, mandó a coger las goteras, a empañetar y blanquear el templo, a construir una sacristía mejor que la que había y a poner en cada costado del templo una hilera de columnas de madera para sostenerlo mejor, pues el edificio era demasiado ancho.¹⁷⁸ Esperanzado en que los fieles ayudaran a mejorar el templo, les recordó que era obligación de todo cristiano ayudar a su parroquia. No obstante, hubo pocos cambios. En 1840, en el inventario levantado por el mayordomo Sebastián Guisado la iglesia se describe como “muy maltratada”, y afirma que ese año apenas se cogieron unas cuantas goteras.¹⁷⁹

En contraste con los casos mencionados anteriormente, en algunas de las parroquias seleccionadas procedieron a remodelar su templo o lo cambiaron por uno mejor. En Anorí, Fredonia, Girardota, Sonsón y Urao. La historiadora Gloria Mercedes Arango ofrece una explicación a este tipo de situaciones, según ella,

La búsqueda de una constante mejoría del templo, [...] introyectaban una imagen de progreso material, acicate para alcanzar el progreso espiritual. El llamado a sustituir una capilla pajiza por un suntuoso templo [...] inducía al mejoramiento de la infraestructura material, de lo tangible-sagrado. La imagen que se transmitía no era la de la resignación pasiva sino la de participar en una empresa comunitaria, crear ‘comisiones limosneras’, aportaban trabajo para el mejoramiento de la parroquia.¹⁸⁰

178 AHAA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Cañasgordas, 1838, Libro 4º, f. 241r.

179 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Cañasgordas, 1839, tomo 3242, doc. 5, f. 391r, 405r.

180 ARANGO RESTREPO, Gloria Mercedes. La mentalidad religiosa en Antioquia: prácticas y dis-

A finales de la década de 1820 el templo de Anorí tenía techo pajizo, dos puertas y seis rejas de madera, su pila bautismal de loza, un confesionario y cinco arañas, cuatro de ellas de madera y una de latón. Para 1834, aunque se conservaba el templo pajizo, se había iniciado la construcción de un nuevo templo, con paredes de tapia y techo de teja. Desafortunadamente, en agosto de 1835 el nuevo templo se cayó quebrando la pila bautismal, las andas de madera y un baúl. En 1840, hubo que reiniciar la construcción del templo, el mismo que existe hoy. La obra la supervisó el párroco Juan de la Rosa Sánchez, con la colaboración del inglés Tyrell Moore, quien diseñó los planos.¹⁸¹

Girardota también vio surgir un nuevo templo parroquial durante el período que acá nos ocupa, 1825-1842. La construcción del templo que albergaba la imagen del Señor Caído, se inició en la primera década del siglo XIX a cargo del párroco Manuel Londoño, quien estuvo al frente hasta su muerte en 1808. El proceso de construcción fue lento y continuó a cargo del párroco Julián María Upegui, a quien le correspondió comprar los materiales y pagarle a los peones y oficiales que trabajaban en la obra. En 1837 los feligreses donaron 879 pesos para la construcción del templo, de los cuales 793 pesos y 6 reales se gastaron. Upegui contrató a los oficiales, Floro Hernández y Esteban Ortiz, por un peso y cuatro reales diarios cada uno. Al carpintero José María Guerrero por un peso y un real diarios y a los peones José María Foronda, por cuatro reales, y a José Hernández, por cinco reales diarios. En total, se gastaron 581 pesos y 5 reales en los honorarios de dichos trabajadores. El resto del dinero fue invertido en la compra de cal, acero, clavos, tejas, ladrillos y bejuco, y en el corte de madera para el templo.¹⁸²

cursos 1828-1885. Medellín: Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, 1993. p. 120.

181 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Anorí, 1829-1833, tomo 2506, doc. 1, sf.; Libro de cuentas de fábrica de Anorí, 1834-1837, tomo 2510, doc. 1, f. 170v-171r; ESTRADA LÓPEZ, Arnoldo. Mi tierra y algo más: monografía de Anorí. Medellín: Imprenta Municipal, 1967. p. 146; GÓMEZ ARISTIZÁBAL, Op. Cit., p. 341.

182 AHAM, Diócesis de Antioquia, Cuentas de fábrica, A 13, carpeta 1, sf.

A fines de 1837, el párroco Upegui se vio obligado a abandonar la parroquia por graves quebrantos de salud. En consecuencia, la obra estuvo paralizada por cerca de ocho meses, tiempo durante el cual los materiales de construcción estuvieron expuestos al sol y al agua, y por lo tanto se deterioraron ostensiblemente. Como si fuera poco, el dinero disponible para la conclusión del templo no alcanzó para terminar el techo. En agosto de 1838, durante su visita pastoral, el obispo Gómez Plata, exhortó al párroco y a los feligreses a concluir el templo, pues si la obra continuaba suspendida sería imposible reponer el dinero invertido. También, ordenó nombrar una persona en remplazo del padre Upegui en las funciones de vigilar los trabajos de construcción. El 15 de enero de 1839, la junta de fábrica, conformada por Pedro Cadavid Ochoa, el mayordomo de fábrica Ramón Gómez Hoyos y el padre Enrique Jaramillo, nombraron a Manuel Sierra Gutiérrez para este cargo.¹⁸³

El templo de Girardota tenía paredes de tapia y techo de teja, puerta con cerradura y ventana de madera. La sacristía también tenía puerta con cerradura y una ventana de madera. El templo estaba dotado con un coro de madera con baranda, escala y puerta, un púlpito con escala y puerta, tres piedras de aras, dos arañas de latón y dos de madera, dos confesionarios de madera con cubierta y puerta, cinco escaños de madera y dos pilas de piedra.¹⁸⁴ Este templo estaba ubicado en el centro de la plaza principal en el lugar donde actualmente está ubicado el kiosco y no en un costado como en la mayoría de poblaciones antioqueñas. En noviembre de 1910 el temblor de tierra que sacudió a Girardota afectó gravemente el templo del Señor Caído, por lo que tuvo que ser demolido.¹⁸⁵

183 AHAM, Diócesis de Antioquia, Cuentas de fábrica, A 13, carpeta 1, sf.; SIERRA, Mario, Pbro. Recuerdo de mi visita al santuario de Jesús Caído: Girardota – Antioquia – Colombia. Medellín: La pluma de oro, 1985. p. 7-9; MENESES GARCÍA, Antonio José; SIERRA OCHOA, Mario de Jesús y MENESES SALDARRIAGA, Ruth del Socorro. Tierra prolífica, tierra sagrada: Girardota – Antioquia. Medellín: IDEA, 2006. p. 225-226.

184 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Girardota, 1837, tomo 3228, doc. 1, f. 24r-26v.

185 URIBE ÁNGEL, Manuel. Geografía general del Estado de Antioquia y Colombia. Edición crítica

En el caso de Sonsón, casi veinte años después de fundado, los vecinos vieron la necesidad de un nuevo templo parroquial. En 1819 derrumbaron el pequeño templo de bahareque con techo de paja para dar paso a un templo más grande, con paredes de tapia y techo de teja.¹⁸⁶



2. Fachada de la iglesia del Señor Caído que sirvió como primer templo parroquial de Girardota. Estaba ubicado en el centro de la plaza principal en el lugar donde actualmente está ubicado el kiosco. (De Hatogrande a Girardota. En: El Mundo, Medellín: (8, noviembre, 1983); p. 4.)

No obstante, fue tal el crecimiento demográfico de Sonsón, que pasó de 5.143 habitantes en 1828 a 7.948 en 1835, que hacía 1837 el templo no fue suficiente para la creciente población del distrito. Según el auto de visita de 1837 del obispo Gómez Plata, el templo que existía en Sonsón era muy pequeño para la

de Roberto Luis Jaramillo. Medellín: Ediciones autores antioqueños, 1985, [ed. original: París, 1886]. p. 119-120; SIERRA, Op. Cit., p. 7.

186 ZAPATA CUÉNCAR, Op. Cit., p. 190-193; y, Monografía histórica de Sonsón. Medellín: Centro de historia de Sonsón, 1971. p. 54-55, 68-70; BOTERO RESTREPO, Juan, Pbro. Sonsón en el siglo XIX. Medellín: Centro de historia de Sonsón, 1979. p. 17-18, 25, 40.

cantidad de feligreses que tenía la población. El obispo pidió a los feligreses y al cura que contribuyeron con dinero o trabajo para construir un templo “que aunque no sea suntuoso, tenga al menos la magnitud y capacidad suficiente a este numeroso vecindario”.¹⁸⁷

La construcción del templo se inició en 1838, pero en febrero de 1843, en la segunda visita pastoral del obispo Gómez Plata, encontró que los trabajos de construcción apenas avanzaban lentamente. El obispo se sorprendió al encontrar que todo estaba “en la situación más indecorosa y poco digna del culto católico para el que está destinado un edificio semejante”. Como se había demolido el pequeño templo que databa de 1819, la gente de Sonsón no tenía un templo decente para celebrar el culto y para recibir los sacramentos. Según el obispo Gómez Plata, dicha situación no era culpa del párroco, quien hizo grandes esfuerzos para construir el nuevo templo, sino más bien, de los feligreses, quienes habían cooperado muy poco.¹⁸⁸ El regaño del prelado, arrojó buenos resultados. A partir de entonces los vecinos contribuyeron voluntariamente con limosnas, trabajo y materiales. La construcción se logró terminar en 1852. Se trataba de un templo de calicanto, con paredes de tapias y techo de teja, que medía 79 varas de largo (66,36 m) y 24 de ancho (20,16 m). Hacia 1847 se había construido la mitad, con un costo de 17.000 pesos.¹⁸⁹

Por último, veamos cómo era el templo de Urrao. Para 1791 existía una capilla pajiza en el costado occidental de la plaza de Urrao.¹⁹⁰ Este debió ser el templo que figura en el inventario

187 AHAA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Sonsón, 1837, Libro 2º, f. 55v-56r.

188 AHAA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Sonsón, 1843, Libro 5º, f. 22v-23r.

189 ZAPATA CUÉNCAR, Sonsón. Op. Cit., p. 190-193; y, Monografía histórica de Sonsón, p. 68-70; BOTERO RESTREPO, Op. Cit., p. 40.

190 CELIS ARROYAVE, Jaime. Apuntes sobre los orígenes de Urrao: de Xundabé a la creación del

realizado en 1821, que menciona un templo con paredes de embarrado, techo de paja y puerta de madera con cerradura. La sacristía, levantada en los mismos materiales, tenía dos puertas y tres rejas de madera. El mobiliario consistía en una piedra de ara ubicada en el altar mayor, cinco arañas de madera, dos campanas en la torre, una grande que pesaba tres arrobas y una mediana de una arroba. Había además, un confesionario de madera con rejas de hoja de lata, un coro de madera con escalera, tres escaños de madera, dos pilas bautismales, una de loza y otra de barro, un púlpito de madera con escalera, pintado al temple. El altar mayor era de madera, pintado de colores al temple.¹⁹¹

Al igual que en otras poblaciones de la época, llegó un momento en que los urraeños sintieron que era necesario cambiar el templo existente. Aunque no se conoce la fecha exacta del inicio de la construcción del nuevo templo, para 1835 los trabajos de construcción estaban en marcha según un informe del mayordomo de fábrica Raymundo Sepúlveda. A él le competió dirigir la obra. Pero en agosto de 1835 se excusó ante el Concejo Comunal de Urao de no poder continuar al frente de la construcción debido a una grave enfermedad que lo aquejaba. En su remplazo, se nombró al alcalde del distrito, Casiano Vargas, quien se encargó de administrar el dinero recaudado para este fin y pagar el salario a los oficiales y peones que trabajaron en la obra. Vargas contrató al maestro Ignacio Torres y a los peones Víctor Layos, Felipe Varela y Cristóbal Higuita.¹⁹² Aunque no pude localizar los documentos referidos al proceso de construcción, una cuenta de 1835 que presentó Casiano Vargas arroja algunos datos. Según dicha cuenta, la fábrica recibió donaciones en dinero, un total de 225 pesos y 2 reales, y trabajo, equivalente a 158 pesos y 6 reales; por cuenta del pago de algunos solares que compraron los

municipio. Medellín: Begon, 2004. p. 26.

191 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Urao, 1826-1831, tomo 2505, doc. 2, f. 515r.

192AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Urao, 1835-1836, tomo 3231, doc. 3, f. 133r, 150.

vecinos de Urrao. Esta suma se invirtió en el pago del salario del maestro y los peones antes mencionados y en la compra de tejas, leña, una sierra y la empañetada de la sacristía.¹⁹³

Según los inventarios de 1837 y 1838, el templo de Urrao tenía paredes de tapia y techo de teja, apenas se había construido la mitad y todavía no tenía puertas ni ventanas.¹⁹⁴ En vista de que en septiembre de 1838 aún no se había terminado de construir del templo, el obispo Gómez Plata amonestó a los fieles a que se manifestaran con sus limosnas para poder terminar la obra lo más pronto posible.¹⁹⁵ Según una descripción realizada años más tarde, el templo medía cuarenta varas de largo (33,6 m) por dieciséis de ancho (13,44 m). La fachada era de cal y piedras y el piso era de ladrillos. Divido en tres naves, tenía dos sacristías, una de ellas dotada con una puerta y su cerradura y picaporte.¹⁹⁶

193 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Urrao, 1835-1836, tomo 3231, doc. 3, f. 130r-133v.

194 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Urrao, 1837, tomo 3225, doc. 5, sf.; Libro de cuentas de fábrica de Urrao, 1836-1837, tomo 3225, doc. 6, sf.

195 AHA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Urrao, 1838, Libro 4º, f. 246v-247r.

196 FERNÁNDEZ, Rafael J., Pbro. Reseña histórica de la parroquia de San José de Urrao: desde su fundación hasta nuestros días. En: Monografía de Urrao. Bogotá: Imprenta Nacional, 1934. p. 47-48.



3. Tercera capilla de Urrao que antecedió al actual templo. Julio Zabala, *st.*, óleo sobre lienzo, sf. (CELIS ARROYAVE, Jaime. De Xundabé a Urrao: historia de un paraíso escondido. Medellín: [s.n.], 2003. p. 52).

El conjunto de descripciones anteriores nos dan una idea del estado de los templos de la época. En general, todos cumplían con los requisitos litúrgicos exigidos por la Iglesia, siendo sencillas construcciones, la mayoría de tapia y techo de teja. Aunque actualmente algunos de los templos parroquiales de estas poblaciones son conocidos por su imponente y belleza, la mayoría de los edificios actuales datan de la segunda mitad del siglo XIX, y pocos de los que se usaban entre 1825 y 1842, sobreviven actualmente.

Por último, es importante señalar que el aseo y limpieza de los templos parroquiales fue un motivo constante de preocupación para las autoridades eclesiásticas, especialmente para el obispo Gómez Plata. En sus autos de visita, él registró los comentarios y recomendaciones que le hizo a los mayordomos de fábrica de las parroquias de la Diócesis de Antioquia. Al parecer, la entrada de “animales inmundos” al templo, como perros y cerdos, el estiércol de lechuzas y murciélagos y la inmensa cantidad de goteras que deterioraban el techo y paredes, eran una constante en los templos de las quince parroquias estudiadas. Ya vimos en la parte dedicada a los gastos de las fábricas, las cantidades anuales que se debían invertir en la reparación de goteras y en hacer remiendos a las edificaciones. A esto se suma las medidas que sugería el obispo. Para evitar que las lechuzas y murciélagos ensuciaran el templo mandó a poner rejas de madera o alambre en las ventanas, y ordenó que las puertas de los templos sólo permanecieran abiertas mientras se llevaban a cabo las funciones religiosas y se administraban los sacramentos, con el fin de evitar que los perros y demás “animales inmundos” entraran al templo. Con estas medidas se buscaba mantener los templos con la limpieza y decoro que merecía la casa de Dios.¹⁹⁷

4.2 Utensilios, ornamentos y alhajas usadas para el culto

La dotación de los templos era indispensable para conseguir la autorización de las autoridades eclesiásticas para celebrar el culto y administrar los sacramentos.¹⁹⁸ Los párrocos y los feligreses de cada parroquia ponían especial empeño en conseguir los utensilios del culto, la indumentaria de los sacerdotes y los demás elementos necesarios para la adecuada celebración del culto. A continuación, conoceremos un poco

197 AHAA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Envigado, 1837, Libro 4º, f. 28v.

198 VÉLEZ RENDÓN, Op. Cit., p. 166.

acerca de los utensilios, ornamentos y alhajas usadas en las parroquias estudiadas. No pretendo hacer un inventario exacto de los elementos litúrgicos pues ya lo hicieron cada uno de los mayordomos de fábrica en los libros de cuentas, sino conocer un poco acerca de los utensilios que no podían faltar en ninguna parroquia católica.

Las constituciones sinodales mandaban que los objetos ceremoniales como crismas, cálices, copones, custodias, navetas y vinajeras, fueran fabricados en metales preciosos como oro y plata. Estos elementos eran considerados alhajas, no sólo por su valor real sino también por su valor simbólico. El cáliz es el vaso sagrado que sirve para recibir el cuerpo y sangre de Cristo en la Misa. Rionegro tenía en total siete cálices. Uno de ellos sobresale por su esplendor. En 1837, el mayordomo de fábrica Braulio Henao inventarió un cáliz de plata, dorado en su interior, adornado con 34 piedras preciosas y perlas, y acompañado con su correspondiente patena y cuchara de plata. Este vaso sagrado fue avaluado en 390 pesos. Si bien el común de los cálices usados en las parroquias antioqueñas era de plata, no todos eran tan fastuosos como el de Rionegro.¹⁹⁹

Por otra parte, los copones son las copas donde se guardan las hostias consagradas. Durante el período estudiado, también eran conocidos con el nombre de piscis. Estos no eran tan elaborados como los cálices y no alcanzaban costos tan altos.

Los cálices, patenas y copones debían estar dorados en su interior. Muchas de las parroquias cumplían lo estipulado en la legislación eclesiástica, sin embargo, algunas no. Por eso, durante la primera visita del obispo Juan de la Cruz Gómez Plata a las parroquias de la diócesis, mandó a dorar el interior del cáliz y copón en aquellas donde no se había hecho. En Santa Bárbara,

199 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Rionegro, 1837, tomo 2510, doc. 1, f. 86r; Diccionario de derecho canónico: arreglado a la jurisprudencia eclesiástica española antigua y moderna. París: Librería de Rosa y Bouret, 1853. p. 172.

por ejemplo, mandó a dorar el interior y la boquilla del piscis,²⁰⁰ y en Aguadas mandó dorar el interior del piscis y la cajita donde se llevaba el Santo Viático a los enfermos.²⁰¹

Además de los vasos sagrados usados en la misa y otras funciones religiosas, las parroquias debían tener la indumentaria que usaban los sacerdotes en estas celebraciones. Las albas, casullas, dalmáticas, capas pluviales y sobrepellices no faltaban en las parroquias antioqueñas de mediados del siglo XIX. Estos objetos eran elaborados en ricas telas como algodón, brocado, cúbica, damasco, muselina, percala, raso, zaraza, tafetán, terciopelo, tisú, entre otras, la mayoría importadas desde Europa. Sobresalen las casullas de Rionegro por su elaborado diseño. Esta parroquia tenía alrededor de veinte casullas en los colores que exigía el ritual: blancas, verdes, negras, moradas y coloradas. Cada una con sus correspondientes avíos: estola, manípulo, velo de cáliz y bolsa de corporales.²⁰²

Por otra parte, el mobiliario de los templos estaba compuesto por muebles para guardar objetos, como mesas, arcas, escapates, baúles y cajones; alfombras y esterillas para adornar el piso y paredes, atriles para sostener los libros sagrados, y candeleros, arañas, tabernáculos y demás objetos para la iluminar el templo.

Vale la pena resaltar los instrumentos musicales que se usaban en las celebraciones religiosas de la época, aunque no todas las parroquias escogidas para esta investigación tenían uno. En Sonsón, por ejemplo, había un arpa y una matraca,²⁰³ Santa Rosa de Osos tenía una matraca y dos tamboras²⁰⁴ Rionegro tenía un

200 AHAA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Santa Bárbara, 1843, Libro 7º, f. 7r-8v.

201 AHAA, Autos de visita, Juan de la Cruz Gómez Plata, Visita parroquia de Aguadas, 1837, Libro 2º, f. 61r.

202 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Rionegro, 1831, tomo 2507, doc. 1, f. 84r.

203 AHA, Eclesiásticos, Libro de cuentas de fábrica de Sonsón, 1828-1833, tomo 2508, doc. 1, f. 96v.

204 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Santa Rosa de Osos, 1838-1839, tomo 3237, doc. 6, f. 170v.

órgano en el coro avaluado en 800 pesos²⁰⁵ y Aguadas y Cañasgordas tenían una tambora cada una.²⁰⁶ Estos instrumentos no eran muy comunes en las parroquias de la época, sin embargo, el hecho de que existieran algunos, revelan la importancia de la música en las celebraciones religiosas.

Como se mencionó en el capítulo anterior, muchos de los objetos que tenían las parroquias eran donados por los mismos fieles. Como consta en el Anexo C de las donaciones que hicieron a la parroquia de Santa Rosa de Osos los vecinos de la localidad.

205 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Santo Domingo, 1839, tomo 3237, doc. 6, f. 85r.

206 AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Aguadas, 1833-1836, tomo 3219, doc. 1, f. 92r; Libro de cuentas de fábrica de Cañasgordas, 1839, tomo 3242, doc. 5, f. 391v.

CONCLUSIONES

El estudio versa sobre el funcionamiento de las fábricas entre 1825 y 1842, a través de los libros de cuentas que presentaron al gobierno de la Provincia de Antioquia quince parroquias escogidas como muestra para la presente investigación, del total de 67 parroquias que en aquella época tenía la única diócesis que existía en esta extensa Provincia, la Diócesis de Antioquia. El ejercicio ayuda a comprender mejor un aspecto de la economía parroquial que ha recibido poca atención de los historiadores. Las llamadas fábricas de las iglesias hacían parte de la compleja red económica de las parroquias que abarcaba también las cofradías y lo que se conocía como el “beneficio” del cura párroco. Todos estos elementos estaban descentralizados y funcionaban en forma autónoma. La presente investigación aporta elementos a una de las facetas de la compleja vida económica de las parroquias católicas decimonónicas de una parte de Colombia.

En esta investigación se estudia el período 1825-1842, lapso durante el cual el gobierno civil controló las finanzas parroquiales, un fenómeno característico del caso colombiano, al parecer, sin par en otros países de la época. Cabe recordarle al lector, como vimos en la Presentación, que tradicionalmente, en todo el mundo católico, los mayordomos de fábrica debían presentar anualmente sus cuentas al obispo de la diócesis a la cual pertenecía la parroquia en la que estaban adscritos.

En Colombia, en los albores de la era republicana, durante el gobierno de Francisco de Paula Santander (1819-1826), el Estado ordenó, mediante el Decreto 240 del 2 de mayo de 1825, que a partir de entonces los gobernadores de cada provincia quedaban encargados de examinar y aprobar las cuentas de los mayordomos de fábrica. La disposición estuvo vigente hasta 1842, año en que el mencionado Decreto 240 fue derogado con la Ley 1398, artículo 45.

El Decreto 240 de 1825 parece ser un desarrollo de la ley del patronato aprobada por el Congreso de la Gran Colombia el 28 de julio de 1824. Esta ley contenía disposiciones específicas sobre la convocatoria de concilios eclesiásticos por el Congreso, sobre la creación de nuevas parroquias por los intendentes y sobre la supervisión cuidadosa del gobierno de todas las funciones desempeñadas por el clero. Disposiciones que dieron al gobierno un control práctico bastante grande sobre la Iglesia.²⁰⁷ En este sentido el Estado decidió controlar la economía de la Iglesia pues era una institución que había heredado de tiempos coloniales un enorme poder económico, político, social e ideológico. Asimismo, los bienes de fábrica eran contemplados como un patrimonio público, pues al fin y al cabo se trataba de bienes y dinero que provenían casi exclusivamente de los feligreses, ya fuera mediante donaciones o como pago por los servicios religiosos que les prestaba su parroquia. Los gastos en que incurrían las fábricas se hacían en la compra de los elementos necesarios para la celebración del culto al que asistían los fieles, en el mantenimiento del templo al que éstos acudían a orar, y en la compra de objetos que en última instancia eran para el beneficio de los propios feligreses.

Los resultados de la presente investigación confirman algo que la historiografía ya había logrado establecer por otras evidencias: que en el primer medio siglo de vida después de la Independencia, las parroquias antioqueñas eran relativamente pobres y apenas tenían suficientes ingresos para sostenerse en un nivel precario.

Aunque entre 1825 y 1842 el Estado, a través de los gobernadores de provincia, se encargó de revisar y de aprobar las cuentas de los mayordomos de fábrica, la Iglesia continuó siendo la entidad más importante en el proceso de revisión y aprobación de las cuentas. La Iglesia mantuvo un control más directo e inme-

207 BUSHNELL, David. El régimen de Santander en la Gran Colombia. Bogotá: El Áncora Editores, 1984. p. 281-285.

diato sobre el trabajo de los mayordomos, pues las cuentas que éstos elaboraban debían sortear dos instancias previas a la revisión por parte del gobernador: el cura de la respectiva parroquia y la contaduría general de diezmos de la Diócesis de Antioquia, con sede en la ciudad de Santa Fe de Antioquia. Cada una de las autoridades encargadas de revisar las cuentas emitían un dictamen sobre el desempeño del mayordomo y sobre el estado de las finanzas parroquiales.

En el curso de la investigación pude constatar que la figura más importante en el proceso de revisión de las cuentas era el contador general de diezmos de la Diócesis de Antioquia, pues era usual que los propios párrocos no revisaran las cuentas o simplemente las aprobaran en forma mecánica, sin ninguna objeción. El contador general de diezmos revisaba las cuentas y emitía un dictamen para cada parroquia, basado en las características propias de cada una de ellas. Tales dictámenes reflejaban el trabajo del mayordomo, la adecuada formación de las cuentas y demás asuntos relacionados con la economía parroquial. Por lo regular el concepto emitido por el gobernador seguía de cerca el del contador de diezmos.

En cuanto al estado de la economía que reflejan los informes de los mayordomos de fábrica revisados para la investigación que nos ocupa, encontré que los ingresos provenían principalmente del pago de diezmos y de derechos de rotura de sepultura. Ambos rubros concentraban los mayores ingresos de las fábricas, siendo, paradójicamente, los más difíciles de cobrar. Asimismo, las fábricas recibían ingresos por concepto de las capellanías, honorarios por la celebración de misas y por dispensar otros sacramentos, como el matrimonio; además de las donaciones de bienes y dinero que los feligreses hacían a través de las limosnas y de las fundaciones pías. Cabe anotar que durante el período estudiado la fábrica no recibía dinero por dispensar los bautismos y confirmaciones.

El dinero recaudado se gastaba fundamentalmente en la compra de cera, hostias y vino para celebrar, en el lavado y arreglo de la “ropa de la iglesia”, en la compra de los santos óleos, en los salarios de empleados al servicio de la parroquia, tales como músicos, sepultureros, lavanderas y fabricantes de hostias; en el mantenimiento del templo y demás bienes raíces pertenecientes a cada parroquia, incluido el cementerio, y en la reparación de objetos ceremoniales, indumentaria, instrumentos musicales, como matracas y tamboras, mobiliario, imágenes religiosas y demás objetos usados para el culto.

Con base en los libros de cuentas de los mayordomos de fábrica consultados para esta investigación, pude constatar que entre 1825 y 1842 los ingresos de las parroquias antioqueñas eran modestos, oscilaban entre 36 y más de 200 pesos. Sin embargo, hay grandes diferencias, algunas eran más ricas, como Santa Fe de Antioquia, cuyos ingresos anuales superaban los 400 pesos. Por el contrario, los ingresos de otras, más pobres, como Cañasgordas y Santa Bárbara, no alcanzaban los cincuenta pesos anuales. No obstante, en todas las parroquias de la muestra seleccionada para la investigación los ingresos anuales alcanzaban a cubrir los gastos cotidianos para su sostenimiento.

A pesar de los bajos ingresos, las parroquias antioqueñas gozaron de una regularidad en su percepción. De las quince parroquias estudiadas sólo cinco de ellas (Cañasgordas, Rionegro, Santa Fe de Antioquia, Santo Domingo y Sonsón), resultaron “alcanzadas” contra la fábrica, es decir que los egresos superaron a los ingresos, en la mayor parte del tiempo estudiado. Por el contrario en Aguadas, Envigado, Fredonia, Girardota, Remedios, Santa Rosa, Urrao y Vahos (Granada), los ingresos anuales alcanzaban a cubrir los gastos ordinarios y extraordinarios e incluso quedaba un pequeño excedente. Sin embargo, éste no era suficiente para ahorrar grandes capitales, por lo que la Iglesia diocesana antioqueña de la época no era rica, no era dueña de grandes cantidades de

dinero ni era dueña de la mayor parte de la tierra, como sí sucedía en otras regiones del país. Este hecho revela que a pesar de su pobreza, la administración de los mayordomos de fábrica era responsable, pues la mayoría de parroquias seleccionadas no tuvieron saldo rojo.

Por último, es importante mencionar algunos datos acerca del templo parroquial, la edificación más importante de toda parroquia. Durante el período estudiado se constató que los templos de las parroquias antioqueñas eran construcciones relativamente modestas. Tenían paredes de tapias, techos de teja y pilares de madera. Las puertas y ventanas eran amplias y los frontis eran sencillas espadañas. No obstante, todos tenían altares con retablos, púlpitos con altavoces, coros en la parte inferior, bautisterios y sacristías.

Había una notoria diferencia entre los templos de las quince parroquias escogidas para la investigación. Aunque todos eran aptos para celebrar el culto sagrado y administrar los sacramentos, algunos eran grandes y lujosos como el Rionegro, construido en calicanto, paredes de tapia y techo de teja. Mientras que otros, como los de Cañasgordas y Remedios, eran de sencilla construcción, eran templos pequeños con paredes de bareque y techo pajizo, de regulares dimensiones y bastante maltrechos.

No obstante, algunos de los templos de las parroquias estudiadas permanecían sucios y desordenados. Al parecer, la entrada de “animales inmundos” al templo, como perros y cerdos, el estiércol de lechuzas y murciélagos y la inmensa cantidad de goteras que deterioraban el techo y paredes, eran una constante en los templos. Anualmente, los mayordomos debían invertir pequeñas cantidades en la reparación de goteras y hacer otros remiendos a las edificaciones. A esto se suma la preocupación del obispo Juan de la Cruz Gómez Plata (1835-1850), quien mandó poner rejas de madera o alambre en las ventanas para evitar que las lechuzas y murciélagos ensuciaran el templo, y ordenó que las

puertas de los templos sólo permanecieran abiertas mientras se llevaban a cabo las funciones religiosas y se administraban los sacramentos con el fin de evitar que los perros y demás “animales inmundos” entraran al templo.

Esta era la situación de las parroquias antioqueñas cuando empezaron los ataques contra el patrimonio e injerencia política de la Iglesia católica. El argumento que usaron los mandatarios de mediados del siglo XIX era que el poder económico de la Iglesia era superior a lo que debería ser, esto podría ser cierto para otras regiones del país, pero no para el caso de la Iglesia antioqueña, donde un significativo número de parroquias apenas lograban cubrir sus modestos gastos y sostener el templo en estado precario.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Archivos

Archivo Histórico de Antioquia, AHA

Fondo República

Serie Diezmos

Serie Eclesiásticos

Serie Gobierno Provincial

Serie Leyes y Decretos

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia, AHAA

Fondo Autos de visita

Serie Juan de la Cruz Gómez Plata

Fondo Diócesis de Antioquia

Serie Parroquia Don Matías, Hoyorico, Ituango, Remedios

Serie Cañasgordas

Serie Gobierno y Diócesis, 1827-1959

Serie Diócesis, 1804-1950

Serie Sr. Obispo Garnica

Serie Sr. Obispo Gómez Plata

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Medellín, AHAM

Fondo Diócesis de Antioquia

Fuentes impresas

CAMACHO, Joaquín. Descripción de la Provincia de Pamplona. En: MOLLIEN, Gaspard-Théodore. El viaje de Gaspard-Théodore Mollien por la República de Colombia en 1823. [ed. original:

Paris, A. Bertrand, 1824], [en línea]. <[http://www.lablaa.org / blaavirtual/historia/vireco/vireco28.htm](http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/vireco/vireco28.htm)> [consultado en 25 de octubre de 2008].

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 24. (30, octubre, 1819). Elección de Mayordomos de Fábricas. En: OSORIO RACINES, Felipe (compilador). Decretos del general Santander: 1819 -1821. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1969. p. 37-39.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 240. (2, mayo, 1825). Que determina la autoridad a quien corresponde el visto bueno de las cuentas de fábrica de las catedrales. En: CONSEJO DE ESTADO. Codificación nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821: hecha conforme a la ley 13 de 1912. Bogotá: Imprenta Nacional, 1924, vol. 2. p. 107-108.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 1488. (5, septiembre, 1843). En ejecución de la ley de 14 de junio del corriente año, sobre rentas de fábricas de las iglesias. En: CONSEJO DE ESTADO. Codificación nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821: hecha conforme a la ley 13 de 1912. Bogotá: Imprenta Nacional, 1928, vol. 10. p. 377-433.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1398. (21, junio, 1842). Sobre administración parroquial. En: CONSEJO DE ESTADO. Codificación nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821: hecha conforme a la ley 13 de 1912. Bogotá: Imprenta Nacional, 1927, vol. 9. p. 442-450.

Diccionario de derecho canónico: arreglado a la jurisprudencia eclesiástica española antigua y moderna. París: Librería de Rosa y Bouret, 1853. 1120 p.

GÓMEZ PLATA, Juan de la Cruz, Obispo. Contribuciones eclesiásticas. Medellín: [s.n.], 1842. 24 p.

Santander y el Congreso de 1825: actas y correspondencia. Cámara de Representantes. Prólogo de Javier Ocampo López. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1989, vol. 5. 348 p.

VIVES MEJÍA, Gustavo. Inventario del patrimonio cultura de Antioquia: colecciones de Santa Fe de Antioquia. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1988, vol. 2. 270 p.

_____. Inventario del patrimonio cultura de Antioquia: colecciones públicas de Rionegro. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1996, vol. 3. 302 p.

Bibliografía secundaria

ÁLVAREZ ARANGO, Jorge Enrique, Pbro. Diezmos u oblación personal?. Medellín: Granamérica, 1960. 289 p.

ARANGO RESTREPO, Gloria Mercedes. La mentalidad religiosa en Antioquia: prácticas y discursos 1828-1885. Medellín: Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, 1993. 335 p.

ARIAS GARCÍA, Margarita María. Remedios: pueblo antiguo con deseo de progreso. Segovia: Administración municipal - Casa de la Cultura, 2006. 27 p.

ARTEAGA VALENCIA, Álvaro. La parroquia de mi pueblo: Rionegro - Antioquia. Rionegro: Centro de historia Santiago de Arma de Rionegro, 1989. 218 p.

BAUER, Arnold J. The church in the economy of spanish America: censos and depósitos in the eighteenth and nineteenth centuries. En: The Hispanic American Historical Review. Vol. 67, no. 4 (Nov., 1983); p. 707-733.

BOTERO RESTREPO, Juan, Pbro. Sonsón en el siglo XIX. Medellín: Centro de historia de Sonsón, 1979. 207 p.

BUSHNELL, David. El régimen de Santander en la Gran Colombia. Bogotá: El Áncora Editores, 1984. 448 p.

CALVO CRUZ, Mercedes y CASTRO PÉREZ, Candelaria. El mayordomo y la contabilidad parroquial: control y rendición de cuentas. Villa de Agüimes 1730-1830. En: De Computis. Revista española de historia de la contabilidad [en línea]. No. 3 (Dic., 2005); p. 4-32. <http://www.decomputis.org/dc/articulos_doctrinales/calvo_castro3.pdf> [consultado en 13 de marzo de 2007].

CANO MARTÍNEZ, Samuel de J. Monografía extensa e historial de Santafé de Antioquia. Medellín: Gráficas Corona, 1997. 299 p.

CELIS ARROYAVE, Jaime. Apuntes sobre los orígenes de Urrao: de Xundabé a la creación del municipio. Medellín: Impresos Begon, 2004. 48 p.

_____. De Xundabé a Urrao: historia de un paraíso escondido. Medellín: [s.n.], 2003. 185 p.

CERVECERÍA UNIÓN. Monografías de Antioquia. Medellín: Sanson, 1941. 463 p.

COLMENARES, Germán. Censos y capellanías: formas de crédito en una economía agrícola. En: Cuadernos colombianos. No. 2 (Abr. - jun., 1974); p. 123-143.

CORREA BUSTAMANTE, Carlos Mario. De Hatogrande a Girardota. Medellín, 2002, 202 h. Trabajo de grado (Historiador). Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Historia.

De Hatogrande a Girardota. En: El Mundo, Medellín: (8, noviembre, 1983); p. 3-4.

DUQUE BETANCUR, Francisco. Historia del Departamento de Antioquia. Medellín: Imprenta Departamental, 1967. 1178 p.

DUQUE YEPES, Juan Francisco. Municipios de Colombia: Granada –Antioquia- 1807-1968. Medellín: Imprenta de Carpel, 1968. 231 p.

ESCOBEDO MANSILLA, Ronald. La economía de la Iglesia americana. En: BORGES, Pedro (director). Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX). Madrid: Biblioteca de autores cristianos, 1992, vol. 1. p. 99-135.

ESTRADA LÓPEZ, Arnoldo. Mi tierra y algo más: monografía de Anorí. Medellín: Imprenta Municipal, 1967. 370 p.

Estudios de localidades: Rionegro. Medellín: INER - Cornare, 1990. 110 p.

Estudios de localidades: Santo Domingo. Medellín: INER - Cornare, 1993, 171 p.

Estudios de localidades: Sonsón. Medellín: INER - Cornare, 1990, 111 p.

FERNÁNDEZ, Rafael J., Pbro. Reseña histórica de la parroquia de San José de Urrao: desde su fundación hasta nuestros días. En: Monografía de Urrao. Bogotá: Imprenta Nacional, 1934. p. 43-66.

FERREIRA ESPARZA, Carmen Adriana. El crédito colonial en la Provincia de Pamplona: usos del censo consignativo. Siglo XVIII. En: UIS Humanidades. Vol. 26, no. 1 (1997); p. 35-49.

_____. La Iglesia y el crédito colonial: Pamplona, Nuevo Reino de Granada, 1700-1760. En: Innovar. No. 7 (1996); p. 98-112.

GAVIRIA TORO, José. Antioquia monografías: Caldas - Fredonia. Medellín: Tipografía Helios, 1923. 103 p.

GÓMEZ ARISTIZÁBAL, Antonio J., Pbro. Monografías de todas las parroquias y de todos los municipios de Antioquia: por un sacerdote secular colombiano. Medellín: Bedout, 1952. 782 p.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán E., S. J. Iglesia y Estado en los comienzos de la República de Colombia (1820-1860). En: Poderes enfrentados: Iglesia y Estado en Colombia. Bogotá: CINEP, 1997. p. 119-165.

_____. Partidos políticos y poder eclesiástico: reseña histórica 1810-1930. Bogotá: CINEP, 1977. 211 p.

GUTIÉRREZ, Rufino. Monografías. Bogotá: Imprenta Nacional, 1920, vol. 1. 432 p.

JARAMILLO MEJÍA, William. Antioquia bajo los Austrias. Bogotá: Instituto Colombia de Cultura Hispánica, 1996, vol. 1. 278 p.

JIMÉNEZ ABOLLADO, Francisco L. Los diezmos eclesiásticos en la Provincia de Tabasco: S. XVI-1os. S. XVII. En: Temas antropológicos. Vol. 22, no. 1 (2000); p. 78-90.

LENIS BALLESTEROS, César Augusto. Los Remedios: el testamento de la tierra. Medellín, 2004. 184 h. Trabajo de grado (Historiador). Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Departamento de Historia.

LILLO CRIADO, Juan Luis y ÁLVAREZ LÓPEZ, José M^a Carlos. Contabilidad y cobros de rentas en la santa capilla de San Andrés de Jaén: Dos siglos y medio tras la búsqueda de la eficiencia

(1650-1900). En: De Computis. Revista española de historia de la contabilidad [en línea]. No. 4 (Jun., 2006); p. 68-118. <http://www.decomputis.org/dc/articulos_doctrinales/lillo_alvarez4.pdf> [consultado en 27 de agosto de 2007].

LONDOÑO VEGA, Patricia. Religión, cultura y sociedad en Colombia: Medellín y Antioquia, 1850-1930. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2004. 449 p.

LYNCH, John. La Iglesia católica en América Latina: 1830-1930. En: BETHELL, Leslie (editor). Historia de América Latina. Barcelona: Crítica, 1991, vol. 8. p. 65-124.

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar. El crédito eclesiástico en Nueva España. En: América Latina en la historia económica. No. 6 (Jul. – dic., 1996); p. 9-19.

MARTÍNEZ REYES, Gabriel, R.P. Funcionamiento socio-económico de la parroquia virreinal en Málaga, Servitá y pueblos anexos, en los años de 1801 a 1810. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1975. 256 p.

MENESES GARCÍA, Antonio José; SIERRA OCHOA, Mario de Jesús y MENESES SALDARRIAGA, Ruth del Socorro. Tierra prolífica, tierra sagrada: Girardota - Antioquia. Medellín: IDEA, 2006. 299 p.

MESA, Carlos E., Pbro. Trayectoria histórica de la Iglesia. En: MELO, Jorge Orlando (director general). Historia de Antioquia. Medellín: Suramericana de Seguros, 1988. p. 383-394.

Municipios de mi tierra. Medellín: El Mundo, 2000. No. 3, 8, 12, 13, 14, 19, 20, 29, 30, 32, 33, 34, 37.

PATIÑO, Víctor Manuel. Historia de la cultura material en la América equinoccial. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1990, vol. 2. 552 p.

PATIÑO MILLÁN, Beatriz. La provincia en el siglo XVIII. En: MELO, Jorge Orlando (director general). Historia de Antioquia. Medellín: Suramericana de Seguros, 1988. p. 69-90.

PIEDRAHÍTA ECHEVERRI, Javier, Pbro. Historia eclesiástica de Antioquia: colonia e independencia. 1545-1828. Medellín: Gramérica, 1973. 365 p.

_____. Monografía histórica de la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria. Medellín: Grafoprint, 2006. 550 p.

PLATA QUEZADA, William Elvis. Del catolicismo ilustrado al catolicismo tradicionalista. En: BIDEGAIN, Ana María (directora). Historia del cristianismo en Colombia: corrientes y diversidad. Bogotá: Taurus, 2004. p. 181-221.

QUESADA PACHECO, Miguel Ángel. Diccionario histórico del español de Costa Rica. Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia, 1995. 175 p. [en línea]. <http://books.google.com.co/books?id=Q0-Z_kweMGoC&pg=PA31&lpg=PA31&dq=%22cera+de+castilla%22&source=web&ots=hKbpiYaP_G&sig=-b4LEcN2N9KNPCSAYfcidgLibcg&hl=es&sa=X&oi=book_result&resnum=1&ct=result> [consultado en 20 de septiembre de 2008].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA. Diccionario de la Lengua Española, 22ª edición. España: Espasa, 2001, 2 vol. 2368 p. [en línea]. <<http://buscon.rae.es/drae/>> [consultado en 3 de octubre de 2008].

RESTREPO CIFUENTES, Alfonso. Evocación histórica de Cañasgordas, 2da. edición. Medellín: Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia, 1978. 311 p.

ROBAYO AVENDAÑO, Juan Manuel. Iglesia, tierra y crédito en la colonia: Tunja y su Provincia en el siglo XVIII. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1995. 92 p.

ROBLEDO, Emilio. Bosquejo biográfico del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde visitador de Antioquia: 1785-1788. Bogotá: Banco de la República, 1954, vol. 2. 422 p.

SALDARRIAGA TORO, Fernando. Santo Domingo de Guzmán: doscientos años de vida parroquial. Medellín: Lealón, 1998. 283 p.

SIERRA, Mario, Pbro. Recuerdo de mi visita al santuario de Jesús Caído: Girardota – Antioquia – Colombia. Medellín: La pluma de oro, 1985. 60 p.

SOTOMAYOR, María Lucía. Cofradías, caciques y mayordomos: reconstrucción social y reorganización política en los pueblos de indios, siglo XVIII. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2004. 227 p.

URIBE ÁNGEL, Manuel. Geografía general del Estado de Antioquia y Colombia. Edición crítica de Roberto Luis Jaramillo. Medellín: Ediciones autores antioqueños, 1985, [ed. original: París, 1886]. 505 p.

VÉLEZ RENDÓN, Juan Carlos. Los pueblos allende el río Cauca: la formación del Suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830-1877. Medellín: Universidad de Antioquia, 2002. 393 p.

ZAPATA CUÉNCAR, Heriberto. Monografía histórica de Sonsón. Medellín: Centro de historia de Sonsón, 1971. 138 p.

_____. Monografías de Antioquia. Medellín: Copiyepes, 1978. 320 p.

_____. Sonsón. Medellín: Centro de historia de Sonsón, 1980. 295 p.

ANEXOS

Anexo A.

Lista de mayordomos de fábrica de las parroquias seleccionadas para esta monografía, 1825-1842

PARROQUIA	MAYORDOMO DE FÁBRICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO TRA-BAJADO	No. CUENTAS PRESENTADAS
Aguadas	Betancur, Antonio	1833.05.28	1839.12.31	6 años, 7 meses	4
Anorí	Rada, Mateo	1829.04.20	1833.07.20	4 años	1
	Márquez, Francisco	1834.10.01	1837.12.31	3 años, 3 meses	1
Cañasgordas	Rengifo, José Joaquín	1827.09.00	1831.01.01	3 años, 3 meses	3
	Lara, Pedro, Pbro.*	1831.01.06	1832.01.06	1 año	1
	Castaño, Isidoro	1833.00.00	1836.02.01	3 años	1
	Guisado, Sebastián	1839.04.19	1839.12.31	8 meses	1
Envigado	Uribe Arango, José María	1828.10.27	1830.09.27	1 año, 11 meses	1
	Villa, Miguel	1830.11.29	1836.06.29	4 años	5
	Ochoa, Nicolás	1836.06.29	1839.12.31	3 años, 6 meses	2
Fredonia	Uribe, Cristóbal	1831.01.01	1837.12.31	7 años	1
	Vélez, José	1838.03.20	1838.07.28	4 meses	2
	Ruiz, Eugenio	1838.07.28	1839.06.01	11 meses	1
	Barrera, Pedro	1839.04.10	1840.05.25	1 año, 2 meses	2
	Uribe, Cristóbal	1840.05.25	1842.12.31	2 años, 7 meses	3
Girardota	Gómez Hoyos, Ramón	1837.02.28	1841.12.31	3 años, 10 meses	5
Remedios	Bravo, Cándido R.	1829.12.25	1836.07.15	6 años, 7 meses	6
	González, Luis	1836.07.15	1838.12.31	2 años, 6 meses	2
Rionegro	Botero, Juan José	1826.07.01	1829.12.31	3 años, 6 meses	2
	Sánchez, José María	1831.06.01	1832.10.31	1 año, 5 meses	2
	Ochoa, Braulio	1833.06.20	1839.12.31	6 años, 6 meses	5
Santa Bárbara	Valencia, Juan Nepomuceno	1827.04.17	1837.12.31	9 años, 10 meses	1
	Montoya, Francisco	1838.01.01	1838.12.31	1 año	1
Santa Fe de Antioquia	Sarrazola, Francisco	1820.12.20	1830.03.31	9 años, 3 meses	2
	Pardo, Pablo	1830.04.01	1837.12.31	7 años, 9 meses	6
Santa Rosa	González, Carlos	1826.05.26	1839.12.31	13 años, 7 meses	12
Santo Domingo	Monsalve, Laureano	1831.01.31	1840.12.31	9 años, 11 meses	8
Sonsón	Álvarez, Jacinto	1827.06.01	1834.09.31	7 años, 4 meses	4

Anexo A.

Lista de mayordomos de fábrica de las parroquias seleccionadas para esta monografía, 1825-1842

PARROQUIA	MAYORDOMO DE FÁBRICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO TRABAJADO	No. CUENTAS PRESENTADAS
Sonsón (Continuación)	Henao, Félix María	1834.10.01	1839.12.31	5 años, 3 meses	3
Urrao	Sepúlveda, Raymundo	1826.06.01	1836.06.06	10 años	3
	Montoya, José	1836.06.06	1837.04.01	9 meses	1
	Vélez Arango, José Antonio	1837.04.01	1839.12.31	2 años, 9 meses	3
Vahos (Granada)	Tamayo, Francisco	1827.06.01	1828.05.31	1 año	1
	Zuluaga, Vicente	1832.12.15	1838.12.31	6 años	4

* Durante un año Pedro Lara, cura párroco de Cañasgordas, tuvo que desempeñarse como mayordomo de fábrica porque no encontró en su parroquia una persona diligente que asumiera este cargo.

Fuente: AHA, Eclesiásticos, tomo 2501, doc. 1, f. 1-15, 81-91, 163-178; tomo 2502, doc. 1, f. 46-55, 130-173, 306-322; tomo 2503, doc. 1, f. 333-356, 369-399; tomo 2504, doc. 1, f. 155-162; tomo 2505, doc. 2, f. 39-59, 98-136, 149-163, 512-564, 590-594; tomo 2506, doc. 1, sf., doc. 2, sf.; tomo 2507, doc. 1, f. 82-117, 228-242, 243-268; tomo 2508, doc. 1, f. 43-98, 114-121, 251-259; tomo 2509, doc. 1, f. 2-15, 112-163, 237-340, 184-211, 341-367; tomo 2510, doc. 1, f. 62-139, 169-206, 333-361, 476-502; Diezmos, tomo 3211, doc. 3, f. 198-266; tomo 3212, doc. 1, f. 98-120, 143-155; tomo 3215, doc. 1, f. 188-209; tomo 3216, doc. 1, f. 2-81, 182-232; tomo 3218, doc. 2, f. 176-235, 472-438, doc. 3, f. 603-646; tomo 3219, doc. 1, f. 92-127, 315-343; tomo 3220, doc. 3, f. 50-61, 131-171, 240-272; tomo 3221, doc. 2, f. 53-119; tomo 3222, doc. 1, sf.; tomo 3224, doc. 1, f. 48-59; tomo 3225, doc. 5, sf., doc. 6, sf.; tomo 3226, doc. 1, f. 31-37, 52-64; tomo 3228, doc. 1, f. 16-34, doc. 2, f. 35-86, doc. 5, f. 242-283; tomo 3231, doc. 2, f. 46-97; tomo 3233, doc. 1-14, sf., doc. 21, sf., doc. 27, sf.; tomo 3234, doc. 5-9, sf., doc. 17, sf., doc. 24, sf.; tomo 3236, doc. 19-20, sf.; tomo 3237, doc. 3, f. 66-85, doc. 5, f. 147-155, doc. 6, f. 167-183, doc. 9-10, f. 252-301; tomo 3238, doc. 9, sf.; tomo 3242, doc. 5, f. 321-408; tomo 3249, doc. 1-4, f. 51-224.

Anexo B.

Lista de los libros de cuentas de fábrica consultados para la presente monografía, conservados en el Archivo Histórico de Antioquia, (1825-1842)

PARROQUIA	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO TOTAL	MAYORDOMO	No. TOMO	No. DOC.	FOLIOS	No. FOLIOS
Aguadas	1833.05.28	1836.10.18	3 años, 5 meses	Betancur, Antonio	3219	1	92-127	36
	1836.10.18	1837.12.31	1 año, 2 meses	Betancur, Antonio	3249	4	125-132, 138-181, 187-224	90
	1838.01.01	1838.12.31	1 año	Betancur, Antonio	3234	24	sf.	60
	1839.01.01	1839.12.31	1 año	Betancur, Antonio	3234	5, 6	sf.	66
Anorí	1829.04.20	1833.07.20	4 años, 3 meses	Rada, Mateo	2506	1	sf.	26
	1834.10.01	1837.12.31	3 años, 3 meses	Márquez, Francisco	2510	1	169-206	38
	1827.09.00	1828.09.23	1 año 1 mes	Rengifo, José Joaquín	2501	1	81-91	11
Cañasgordas	1828.09.24	1830.01.01	1 año, 3 meses	Rengifo, José Joaquín	2503	1	333-356	24
	1830.01.02	1831.01.01	1 año	Rengifo, José Joaquín	2504	1	155-162	8
	1831.01.06	1832.01.06	1 año	Lara, Pedro, Pbro.	2505	2	590-594	5
	1835.02.01	1836.02.01	1 año	Castaña, Isidoro	3220	3	43, 50-61, 105-111	20
	1839.04.19	1839.12.31	8 meses	Guisado, Sebastián	3242	5	390-408	51
	1827.10.27	1828.10.27	1 año	Uribe Arango, José María	2502	1	306-322	17
Envigado	1828.10.27	1830.09.27	1 año, 11 meses	Uribe Arango, José María	2505	2	39-59	21
	1830.11.29	1831.11.30	1 año	Villa, Miguel	2509	1	2-15	14
	1832.11.29	1833.11.29	1 año	Villa, Miguel	3216	1	182-197, 203-209	23
	1833.11.29	1834.11.29	1 año	Villa, Miguel	3216	1	210-232	23

Anexo B.

Lista de los libros de cuentas de fábrica consultados para la presente monografía, conservados en el Archivo Histórico de Antioquia, (1825-1842)

PARROQUIA	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO TOTAL	MAYORDOMO	No. TOMO	No. DOC.	FOLIOS	No. FOLIOS
Envigado	1834.11.29	1835.11.29	1 año	Villa, Miguel	3225	5	sf.	27
	1835.11.29	1836.06.29	7 meses	Villa, Miguel	3225	5	sf.	18
	1836.06.29	1837.12.31	1 año, 6 meses	Ochoa, Nicolás	3225	5	sf.	54
	1839.01.01	1839.12.31	1 año	Ochoa, Nicolás	3237	9	273-285	13
Fredonia	1831.01.01	1837.12.31	7 años	Uribe, Cristóbal	3249	3, 4	87-124, 133-137, 182-186	48
	1838.03.20	1838.06.30	3 meses	Vélez, José	3225	6	sf.	28
	1838.07.01	1838.07.28	1 mes	Vélez, José	3233	27	sf.	20
	1838.07.28	1839.06.01	10 meses	Ruiz, Eugenio	3237	9, 10	252-272, 286-301	37
	1839.04.10	1839.12.31	9 meses	Barrera, Pedro	3216	19-20	sf.	28
	1840.01.01	1840.05.25	5 meses	Barrera, Pedro	3211	3	198-212	15
	1840.05.25	1840.12.31	7 meses	Uribe, Cristóbal	3242	5	358-384	26
	1841.01.01	1841.12.31	1 año	Uribe, Cristóbal	3242	5	321-335, 382-389	23
	1842.01.01	1842.12.31	1 año	Uribe, Cristóbal	3219	1	315-343	29
	1837.02.28	1837.12.31	10 meses	Gómez Hoyos, Ramón	3228	1	16-34	19
Girardota	1838.01.01	1838.12.31	1 año	Gómez Hoyos, Ramón	3231	2	46-97	52
	1839.01.01	1839.12.31	1 año	Gómez Hoyos, Ramón	3233	1-13	sf.	59
	1839.12.31	1840.12.31	1 año	Gómez Hoyos, Ramón	3211	3	213-266	54
	1840.12.31	1841.12.31	1 año	Gómez Hoyos, Ramón	3238	9	sf.	56

Anexo B.

Lista de los libros de cuentas de fábrica consultados para la presente monografía, conservados en el Archivo Histórico de Antioquia, (1825-1842)

PARROQUIA	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO TOTAL	MAYORDOMO	No. TOMO	No. DOC.	FOLIOS	No. FOLIOS
Remedios	1829.12.25	1831.10.25	1 año, 10 meses	Bravo, Cándido R.	2506	1	sf.	14
	1831.10.25	1832.10.25	1 año	Bravo, Cándido R.	2507	1	228-242	15
	1832.10.25	1833.10.25	1 año	Bravo, Cándido R.	2508	1	43-65	23
	1833.10.25	1834.10.25	1 año	Bravo, Cándido R.	3216	1, 3	78-81, 370-398	33
	1834.10.26	1835.10.25	1 año	Bravo, Cándido R.	3218	2	406-438, 500-503	37
	1835.10.25	1836.07.15	8 meses	Bravo, Cándido R.	3220	3	141-160	20
	1836.07.15	1836.10.31	4 meses	González, Luis	3220	3	131-140, 161-162	12
	1837.12.31	1838.12.31	1 año	González, Luis	3233	21	sf.	28
	1826.07.01	1827.06.30	1 año	Botero, Juan José	2502	1	130-173	44
	1828.06.30	1829.12.31	1 año, 6 meses	Botero, Juan José	2503	1	369-399	31
Rionegro	1831.06.31	1831.10.31	4 meses	Sánchez, José María	2507	1	82-117	36
	1831.11.01	1832.10.31	1 año	Sánchez, José María	2506	1	sf.	32
	1833.06.20	1834.06.20	1 año	Ochoa, Braulio	2506	2	sf.	37
	1834.06.20	1835.06.20	1 año	Ochoa, Braulio	3216	1	2-33	32
	1836.06.20	1837.06.20	1 año	Ochoa, Braulio	3249	1, 2	51-86	36
	1837.06.20	1837.12.31	6 meses	Ochoa, Braulio	2510	1	62-97	36
	1839.01.01	1839.12.31	1 año	Ochoa, Braulio	3234	6-8	sf.	69

Anexo B.

Lista de los libros de cuentas de fábrica consultados para la presente monografía, conservados en el Archivo Histórico de Antioquia, (1825-1842)

PARROQUIA	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO TOTAL	MAYORDOMO	No. TOMO	No. DOC.	FOLIOS	No. FOLIOS
Santa Bárbara	1827.04.17	1837.02.23	9 años, 10 meses	Valencia, Juan Nepomuceno	3226	1	31-37, 52-64	20
	1838.01.01	1838.12.31	1 año	Montoya, Francisco	3234	17	sf.	19
Santa Fe de Antioquia	1827.10.01	1828.12.31	1 año, 3 meses	Sarrázola, Francisco	2501	1	163-178	16
	1829.01.01	1830.03.31	1 año, 3 meses	Sarrázola, Francisco	3218	3	603-646	44
	1830.04.01	1831.10.31	1 año, 7 meses	Pardo, Pablo	2509	1	112-163	52
	1831.11.01	1833.01.31	1 año, 3 meses	Pardo, Pablo	2507	1	243-268	26
	1833.02.01	1834.01.01	11 meses	Pardo, Pablo	2506	2	sf.	14
	1834.02.01	1835.01.31	1 año	Pardo, Pablo	3218	2	487-499	13
	1835.02.01	1836.01.31	1 año	Pardo, Pablo	3218	2	472-486	15
	1836.02.01	1837.01.31	1 año	Pardo, Pablo	3220	3	163-171	9
	1837.02.01	1837.12.31	11 meses	Pardo, Pablo	3228	2	35-86	52
	1826.05.26	1827.05.26	1 año	González, Carlos	2509	1	259-274	16
Santa Rosa de Osos	1827.05.31	1828.05.31	1 año	González, Carlos	2509	1	275-305	31
	1828.05.31	1830.01.15	1 año, 7 meses	González, Carlos	2509	1	306-340	35
	1830.01.15	1831.01.15	1 año	González, Carlos	2509	1	184-211	28
	1831.05.15	1832.01.15	8 meses	González, Carlos	2509	1	341-367	27
	1832.01.15	1833.01.15	1 año	González, Carlos	2509	1	237-258	22
	1833.01.15	1834.01.15	1 año	González, Carlos	3216	1	34-48, 55-75	36

Anexo B.

Lista de los libros de cuentas de fábrica consultados para la presente monografía, conservados en el Archivo Histórico de Antioquia, (1825-1842)

PARROQUIA	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO TOTAL	MAYORDOMO	No. TOMO	No. DOC.	FOLIOS	No. FOLIOS
Santa Rosa de Osos	1834.01.15	1835.01.15	1 año	González, Carlos	3218	2	218-235	18
	1835.01.15	1836.01.15	1 año	González, Carlos	3218	2	176-217	42
	1836.01.15	1837.01.15	1 año	González, Carlos	3221	2	76-99	24
	1837.01.15	1837.12.31	1 año	González, Carlos	2510	1	98-139	42
	1838.01.01	1838.12.31	1 año	González, Carlos	2510	1	333-361	29
	1838.12.31	1839.12.31	1 año	González, Carlos	3237	6	167-183	17
	1828.05.26	1829.12.31	1 año, 7 meses	Monsalve, Laureano	2505	2	98-125	28
	1830.01.01	1831.01.01	1 año	Monsalve, Laureano	2505	2	126-136	11
	1831.01.31	1832.01.01	11 meses	Monsalve, Laureano	2505	2	149-163	15
	1833.01.01	1834.01.01	1 año	Monsalve, Laureano	2508	1	114-121	8
Santo Domingo	1834.01.01	1835.01.01	1 año	Monsalve, Laureano	3212	1	143-155	13
	1835.01.01	1836.01.01	1 año	Monsalve, Laureano	3222	1	sf.	19
	1836.01.01	1837.01.01	1 año	Monsalve, Laureano	3221	2	100-118	20
	1837.01.01	1837.12.31	1 año	Monsalve, Laureano	3228	5	242-283	42
	1839.01.01	1839.12.31	1 año	Monsalve, Laureano	3237	3	66-85	20
	1840.01.01	1840.12.31	1 año	Monsalve, Laureano	3242	5	351-357, 409-416	15
	1827.06.01	1828.05.31	1 año	Álvarez, Jacinto	2501	1	1-15	15
Sonsón	1828.06.01	1833.05.31	5 años	Álvarez, Jacinto	2508	1	66-98	33

Anexo B.

Lista de los libros de cuentas de fábrica consultados para la presente monografía, conservados en el Archivo Histórico de Antioquia, (1825-1842)

PARROQUIA	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO TOTAL	MAYORDOMO	No. TOMO	No. DOC.	FOLIOS	No. FOLIOS
Sonsón	1833.06.01	1834.05.31	1 año	Álvarez, Jacinto	2508	1	251-259	9
	1834.06.01	1834.09.31	4 meses	Álvarez, Jacinto	3216	1	49-54, 76-77	8
	1834.10.01	1836.05.31	1 año, 8 meses	Henao, Félix María	3220	3	240-272	33
	1836.06.01	1837.12.31	1 año, 7 meses	Henao, Félix María	3224	1	48-59	12
	1838.01.01	1839.12.31	2 años	Henao, Félix María	3237	5	147-155	9
	1826.06.01	1831.12.31	5 años, 7 meses	Sepúlveda, Raymundo	2505	2	512-564	53
Urrao	1832.01.00	1835.01.00	3 años	Sepúlveda, Raymundo	3212	1	98-120	23
	1835.01.30	1836.06.06	1 año, 4 meses	Sepúlveda, Raymundo	3221	2	53-75	23
	1836.06.06	1837.04.01	10 meses	Montoya, José	3225	6	sf.	28
	1837.04.01	1837.12.31	9 meses	Vélez Arango, José Antonio	3225	5	sf.	27
	1838.01.01	1838.12.31	1 año	Vélez Arango, José Antonio	2510	1	476-502	26
	1839.01.01	1839.12.31	1 año	Vélez Arango, José Antonio	3233	14	sf.	31
Vahos (Granada)	1827.06.01	1828.05.31	1 año	Tamayo, Francisco	2502	1	46-55	10
	1832.12.15	1833.12.15	1 año	Zuluaga, Vicente	3215	1	188-195	8
	1833.12.15	1834.12.15	1 año	Zuluaga, Vicente	3215	1	196-201	6
	1835.01.01	1835.12.31	1 año	Zuluaga, Vicente	3215	1	202-209	8
	1838.01.01	1838.12.31	1 año	Zuluaga, Vicente	3234	8-9	sf.	44

Anexo C.

Personas que donaron objetos a la parroquia Santa Rosa de Osos en 1839

DONANTE	No.	OBJETO	OBSERVACIONES
Victoria Carrasquilla	2	alfombra	
	3	cabellera	para los santos
	1	caja	para guardar ropa
	2	candelero de bronce	
	4	candelero de lata	
	1	corazón	
	6	cornialtar	para la Virgen de los Dolores
	1	corona de espinas	con tres clavos
	1	espada dorada	
	2	estera	
	1	frontal sobredorado	con paños
	5	maceta	
	6	manuterio	para la Virgen de los Dolores
	1	palia	
	5	palia bordada	
	2	pañó	para la Virgen de los Dolores
	6	pañó de altar	para la Virgen de los Dolores
	1	resplandor	
	2	toalla	para el Señor
	2	toca	para la Virgen de los Dolores
1	túnica	para la Virgen de los Dolores	
1	velo de gasa		
1	velo de raso		
1	vestido negro	para la Virgen de los Dolores	
José María Isaza	2	candelero de bronce	para el altar de San Antonio
	1	frontal de cúbica	para el altar de San Antonio
	1	manuterio	para el altar de San Antonio
	1	tarima	para el altar de San Antonio
	1	San Vicente Ferrer	para el altar de San Antonio
Josefa Peña	2	candelero de plata	pesa 1.5 libras
	1	frontal de madera	para el altar de San José
	1	velo de seda	para el altar de San José
	1	vestido de seda	para San José
José Sinforoso de Upegui, Pbro.	1	baúl	con cerradura
	2	candelero de cobre	
	1	retablo de Jesús Nazareno	

Anexo C.

Personas que donaron objetos a la parroquia Santa Rosa de Osos en 1839

DONANTE	No.	OBJETO	OBSERVACIONES
Teodora Jaramillo	2	cornialtar	
	2	pañó	
Dolores González	4	palia	
	3	pañó	
Juliana Pardo	1	frontal de seda	con una oveja de perlas
	1	palia	
Juan Nepomuceno Zapata	1	palia	
	1	velo de lana	para la Virgen de Chiquinquirá
Mercedes Zulaibar	2	candelero de bronce	
	1	palia	
Juana Castellón	1	faja de hilo de plata	para la Virgen de los Dolores
Pastora Mira	1	imagen	
Modisto Tamayo	1	velo de seda	para Jesús Nazareno
Gregorio	1	San Pablo	

Fuente: AHA, Diezmos, Libro de cuentas de fábrica de Santa Rosa de Osos, 1838-1839, tomo 3237, doc. 6, f. 173v-174r. Anexo D: Grosario

Anexo D.

Ingresos, egresos y partidas no cobradas en las parroquias seleccionadas para el presente estudio según las cuentas de fábrica, 1825-1842

PARROQUIA	ECHA INICIO	FECHA FIN	INGRESOS		EGRESOS		BALANCE		COBRADO	
			PESOS	REALES	PESOS	REALES	PESOS	REALES	PESOS	REALES
Aguadas	1833.05.28	1836.10.18	429	1	240	-	189	1	-	-
	1836.10.18	1837.12.31	434	3	230	1,5	204	1,5	-	-
	1838.01.01	1838.12.31	347	1	202	3	144	6	-	-
	1839.01.01	1839.12.31	325	6	202	4,5	123	1,5	-	-
Anorí	1829.04.20	1833.07.20	186	3	254	1	-67	-6	6	-
	1834.10.01	1837.12.31	343	2	234	4	108	6	-	-
Cañasgordas	1827.09.00	1828.09.23	40	7	47	3	-6	-4	108	-
	1828.09.24	1830.01.01	93	7	96	6	-2	-7	61	-
	1830.01.02	1831.01.01	54	-	104	-	-50	-	61	-
	1831.01.06	1832.01.06	54	6	74	4	-19	-6	66	-
	1835.02.01	1836.02.01	45	2	37	-	8	2	-	-
	1839.04.19	1839.12.31	39	6	20	5	19	1	122	6
Envigado	1827.10.27	1828.10.27	397	4,2	346	3,2	51	1	-	-
	1828.10.27	1830.09.27	586	2	411	-	175	2	-	-
	1830.11.29	1831.11.30	387	7	141	7	246	-	391	-
	1832.11.29	1833.11.29	378	7	144	-	234	7	523	-
	1833.11.29	1834.11.29	512	6	167	-	345	6	583	-
	1834.11.29	1835.11.29	519	3	125	3	394	-	652	-
	1835.11.29	1836.06.29	422	1	63	6	358	3	709	-
	1836.06.29	1837.12.31	535	7	253	6	282	1	868	-
	1839.01.01	1839.12.31	356	6	130	3	226	3	1.057	-
Fredonia	1831.01.01	1837.12.31	1.111	3	935	6	175	5	932	6
	1838.03.20	1838.06.30	438	0,5	181	5	256	3,5	-	-
	1838.07.01	1838.07.28	56	5	31	6	24	7	-	-
	1838.07.28	1839.06.01	302	6,5	293	6,5	9	-	58	-
	1839.04.10	1839.12.31	149	1,5	85	7	63	1,5	-	-
	1840.01.01	1840.05.25	87	-	27	1	59	7	-	-
	1840.05.25	1840.12.31	72	6,5	32	4,5	40	2	-	-
	1841.01.01	1841.12.31	242	3	81	7	160	4	594	-
	1842.01.01	1842.12.31	264	1	47	2	216	7	136	-
Girardota	1837.02.28	1837.12.31	166	-	33	6	132	2	178	-
	1838.01.01	1838.12.31	394	7	131	-	263	7	199	-
	1839.01.01	1839.12.31	497	6	176	0,5	321	5,5	186	-

Anexo D.

Ingresos, egresos y partidas no cobradas en las parroquias seleccionadas para el presente estudio según las cuentas de fábrica, 1825-1842

PARROQUIA	ECHA INICIO	FECHA FIN	INGRESOS		EGRESOS		BALANCE		COBRADO	
			PESOS	REALES	PESOS	REALES	PESOS	REALES	PESOS	REALES
Girardota	1839.12.31	1840.12.31	501	4	202	-	299	4	120	-
	1840.12.31	1841.12.31	510	3	304	3	206	-	229	-
Remedios	1829.12.25	1831.10.25	186	2	112	2	74	-	36	-
	1831.10.25	1832.10.25	140	4	100	-	40	4	-	-
	1832.10.25	1833.10.25	176	2	83	7	92	3	-	-
	1833.10.25	1834.10.25	188	7	87	6	101	1	-	-
	1834.10.26	1835.10.25	189	2	80	2	109	-	-	-
	1835.10.25	1836.07.15	131	-	86	-	45	-	-	-
	1836.07.15	1836.10.31	121	2	35	5	85	5	-	-
Rionegro	1837.12.31	1838.12.31	230	0,5	97	3,5	132	5	-	-
	1826.07.01	1827.06.30	268	7	331	1	-62	-2	506	-
	1828.06.30	1829.06.30	299	-	391	4	-92	-4	33	6
	1831.06.01	1831.10.31	215	4	129	6	85	6	22	1
	1831.11.01	1832.10.31	246	7	320	6	-73	-7	14	2
	1833.06.20	1834.06.20	173	6	197	5	-23	-7	12	5
	1834.06.20	1835.06.20	156	7	167	-	-10	-1	-	-
	1836.06.20	1837.06.20	241	4	252	3	-10	-7	65	5
1837.06.20	1837.12.31	59	3	97	-	-37	-5	77	4	
Santa Bárbara	1839.01.01	1839.12.31	485	-	164	3	320	5	-	-
	1827.04.17	1837.02.23	337	5	347	1	-9	-4	-	-
Santa Fe de Antioquia	1838.01.01	1838.12.31	155	6	59	4,5	96	1,5	-	-
	1827.10.01	1828.12.31	400	5	528	7	-128	-2	288	-
	1829.01.01	1830.03.31	414	1	278	5	135	4	167	-
	1830.04.01	1831.10.31	830	7	638	2,5	192	4,5	4.167	6
	1831.11.01	1833.01.31	351	7	485	-	-133	-1	581	4
	1833.02.01	1834.01.01	396	7	468	1	-71	-2	445	-
	1834.02.01	1835.01.31	568	2	835	1,7	-266	-7,7	438	-
	1835.02.01	1836.01.31	454	-	521	2	-67	-2	639	-
1836.02.01	1837.01.31	402	4	371	1	31	3	683	4	
1837.02.01	1837.12.31	297	4,5	353	7,5	-56	-3	719	-	
Santa Rosa	1826.05.26	1827.05.26	294	3	263	1	31	2	-	-
	1827.05.31	1828.05.31	229	6	209	7	19	7	-	-
	1828.05.31	1830.01.15	514	-	387	5	127	3	-	-
	1830.01.15	1831.01.15	367	1	215	1	152	-	-	-

Anexo D.

Ingresos, egresos y partidas no cobradas en las parroquias seleccionadas para el presente estudio según las cuentas de fábrica, 1825-1842

PARROQUIA	ECHA INICIO	FECHA FIN	INGRESOS		EGRESOS		BALANCE		COBRADO	
			PESOS	REALES	PESOS	REALES	PESOS	REALES	PESOS	REALES
Santa Rosa	1831.05.15	1832.01.15	376	3	213	5	163	6	-	-
	1832.01.15	1833.01.15	327	2	188	3	138	7	-	-
	1833.01.15	1834.01.15	359	4	138	1	221	3	-	-
	1834.01.15	1835.01.15	401	1	235	7	165	2	-	-
	1835.01.15	1836.01.15	452	7	163	4	289	3	-	-
	1836.01.15	1837.01.15	482	7	233	1	249	6	-	-
	1837.01.15	1837.12.31	428	7	261	3	167	4	25	-
	1838.01.01	1838.12.31	346	2	158	2,7	187	7,2	49	-
1838.12.31	1839.12.31	434	4	169	4	265	-	22	-	
Santo Domingo	1828.05.26	1829.12.31	217	5,5	244	2,5	-26	-5	14	-
	1830.01.01	1831.01.01	60	1	81	2	-21	-1	49	4
	1831.01.31	1832.01.01	67	4	64	1	3	3	-	-
	1833.01.01	1834.01.01	46	3	51	1	-4	-6	10	-
	1834.01.01	1835.01.01	70	7	70	3	-	4	-	-
	1835.01.01	1836.01.01	31	6	60	4	-28	-6	46	4
	1836.01.01	1837.01.01	48	4	63	-	-14	-4	62	-
	1837.01.01	1837.12.31	164	6,5	166	5,5	-1	-7	129	-
	1839.01.01	1839.12.31	205	2	223	2	-18	-	15	-
1840.01.01	1840.12.31	78	2	119	7	-41	-5	9	-	
Sonsón	1827.06.01	1828.05.31	88	4	220	2	-131	-6	97	-
	1828.06.01	[1829.05.31]	110	-	158	3	-48	-3	-	-
	[1829.06.01]	[1830.05.31]	114	7	182	-	-67	-1	-	-
	[1830.06.01]	[1831.05.31]	139	-	165	4	-26	-4	-	-
	[1831.06.01]	[1832.05.31]	97	2	147	-	-49	-6	-	-
	[1832.06.01]	1833.05.31	122	-	172	-	-50	-	-	-
	1833.06.01	1834.05.31	161	3	216	7	-55	-4	-	-
	1834.06.01	1834.09.31	139	4	156	6	-17	-2	-	-
	1834.10.01	1836.05.31	300	6	337	7	-37	-1	-	-
	1836.06.01	1837.12.31	314	-	259	6	54	2	2.811	-
1838.01.01	1839.12.31	553	-	456	7	96	1	-	-	
Urrao	1826.06.01	1831.12.31	442	6	366	4	76	2	70	1
	1832.01.00	1835.01.00	220	-	141	7	78	1	84	-
	1835.01.30	1836.06.06	144	1	75	1	69	-	130	-
	1836.06.06	1837.04.01	118	2	74	-	44	2	55	-

Anexo D.

Ingresos, egresos y partidas no cobradas en las parroquias seleccionadas para el presente estudio según las cuentas de fábrica, 1825-1842

PARROQUIA	ECHA INICIO	FECHA FIN	INGRESOS		EGRESOS		BALANCE		COBRADO	
			PESOS	REALES	PESOS	REALES	PESOS	REALES	PESOS	REALES
Urrao	1837.04.01	1837.12.31	72	-	45	7	26	1	55	-
	1838.01.01	1838.12.31	136	7	81	4	55	3	-	-
	1839.01.01	1839.12.31	205	2,5	164	0,5	41	2	-	-
Vahos (Granada)	1827.06.01	1828.05.31	73	6	43	5	30	1	33	-
	1832.12.15	1833.12.15	96	2	51	2	45	-	24	-
	1833.12.15	1834.12.15	115	3	61	7	53	4	-	-
	1835.01.01	1835.12.31	134	3	44	4	89	7	50	-
	1838.01.01	1838.12.31	75	5	63	1	12	4	-	-

Fuente: AHA, Eclesiásticos, tomo 2501, doc. 1, f. 1-15, 81-91, 163-178; tomo 2502, doc. 1, f. 46-55, 130-173, 306-322; tomo 2503, doc. 1, f. 333-356, 369-399; tomo 2504, doc. 1, f. 155-162; tomo 2505, doc. 2, f. 39-59, 98-136, 149-163, 512-564, 590-594; tomo 2506, doc. 1, sf., doc. 2, sf.; tomo 2507, doc. 1, f. 82-117, 228-242, 243-268; tomo 2508, doc. 1, f. 43-98, 114-121, 251-259; tomo 2509, doc. 1, f. 2-15, 112-163, 237-340, 184-211, 341-367; tomo 2510, doc. 1, f. 62-139, 169-206, 333-361, 476-502; Diezmos, tomo 3211, doc. 3, f. 198-266; tomo 3212, doc. 1, f. 98-120, 143-155; tomo 3215, doc. 1, f. 188-209; tomo 3216, doc. 1, f. 2-81, 182-232; tomo 3218, doc. 2, f. 176-235, 472-438, doc. 3, f. 603-646; tomo 3219, doc. 1, f. 92-127, 315-343; tomo 3220, doc. 3, f. 50-61, 131-171, 240-272; tomo 3221, doc. 2, f. 53-119; tomo 3222, doc. 1, sf.; tomo 3224, doc. 1, f. 48-59; tomo 3225, doc. 5, sf., doc. 6, sf.; tomo 3226, doc. 1, f. 31-37, 52-64; tomo 3228, doc. 1, f. 16-34, doc. 2, f. 35-86, doc. 5, f. 242-283; tomo 3231, doc. 2, f. 46-97; tomo 3233, doc. 1-14, sf., doc. 21, sf., doc. 27, sf.; tomo 3234, doc. 5-9, sf., doc. 17, sf., doc. 24, sf.; tomo 3236, doc. 19-20, sf.; tomo 3237, doc. 3, f. 66-85, doc. 5, f. 147-155, doc. 6, f. 167-183, doc. 9-10, f. 252-301; tomo 3238, doc. 9, sf.; tomo 3242, doc. 5, f. 321-408; tomo 3249, doc. 1-4, f. 51-224.

Anexo E.

Glosario

Alba: túnica blanca de lino que usa el sacerdote sobre el hábito y el amito para celebrar la misa. El alba es la prenda principal en la eucaristía y demás celebraciones religiosas.

Aldabón: barra de metal o travesaño de madera con que se aseguran, después de cerradas, las puertas.

Altar: conjunto conformado por la mesa de altar, la base, las tarimas, el retablo, el sagrario y la piedra de ara. Se usa para adorar un santo y para las celebraciones religiosas.

Amito: lienzo cuadrado, con una cruz en su parte central, que los sacerdotes usan para cubrirse el cuello y la espalda.

Ara: piedra consagrada sobre la cual extiende el sacerdote los corporales para celebrar la misa.

Araña: candelero con varios brazos que cuelga del techo.

Bautisterio o Baptisterio: sitio dentro de la iglesia donde está ubicada la pila bautismal.

Bolsa de Corporales: pieza cuadrada de dos hojas de cartón forradas en tela, usadas para guardar entre ella los corporales plegados.

Bonete: especie de gorra, comúnmente con cuatro picos.

Botija: medida de capacidad correspondiente a seis litros. Tinaja para agua cuya capacidad es de cuatro a seis litros.

Brocado: tela de seda y terciopelo, tejida con hilos de oro o plata o con dibujos de color diferentes al fondo.

Cabellera: pelo postizo, peluca.

Cáliz: vaso sagrado, de oro o plata, usado en la misa para consagrar el vino.

Camarín: especie de cuarto volado que se colocaba en el muro posterior del templo y detrás del altar, para poner una imagen.

Candelero: utensilio que sirve para mantener derecha la vela y consiste en un cilindro hueco unido a un pie por una columnilla.

Capa Pluvial o Capa de Coro: prenda religiosa que usan algunos eclesiásticos para asistir en el coro a determinadas celebraciones litúrgicas y actos religiosos.

Casulla: vestidura sacerdotal que se coloca sobre el alba. Es elaborada en tela brocada. Lleva una banda central, conocida como clave.

Cíngulo: cordón de seda, con borla en los extremos, para ceñir el alba a la cintura.

Confesionario: mueble de madera dentro del cual se sienta el sacerdote a oír en confesiones a los feligreses, a los que escucha a través de una pequeña ventana con celosía.

Congrua: renta mínima de un oficio eclesiástico o civil o de una capellanía para poder sostener dignamente a su titular.

Copón o Piscis: copa grande, con tapa, en donde se guardan las hostias consagradas.

Coro: parte de la iglesia restringida al acceso de los clérigos, ubicada alrededor del altar.

Corporales: dos piezas de lino que en la misa se extienden sobre el ara, para poner la hostia y el cáliz.

Crismera: recipiente en forma de vaso, generalmente de plata, en que se guarda el crisma (aceite consagrado). Usualmente son de tres tipos: crismera para bautizos, para confirmación y para la extremaunción.

Cruz Alta: cruz usada para encabezar las procesiones y algunas ceremonias especiales, se lleva sostenida de un asta, rodeada por ciriales.

Cúbica: tela de lana, más fina que la estameña y más gruesa que el alepín.

Custodia: objeto de orfebrería que se apoya en un pie y se usa para exponer el Santísimo Sacramento.

Dalmática: vestidura, hasta la rodillas, adornada con claves, abierta en los lados usada por diáconos y subdiáconos. Se usa encima del alba.

Damasco: tela de seda o lana, con dibujos formados con el tejido.

Escaño: banco con respaldo.

Estola: ornamento sagrado, en forma de banda larga, que el sacerdote lleva al cuello. Tiene una cruz en medio y en los extremos.

Frontal: adorno de seda, metal u otro material con que se adorna la parte delantera de la mesa de altar.

Frontis: fachada de un edificio.

Guión o Estandarte: insignia que usan las corporaciones civiles y religiosas. Consiste en un pedazo de tela generalmente cuadrilongo, donde figura la divisa de aquellas, y lleva su borde superior fijo en una vara que pende horizontal de un astil con el cual forma cruz.

Hijuela: pedazo de lienzo circular que cubre la hostia sobre la patena hasta el momento del ofertorio.

Incensario: recipiente, generalmente de metal, para quemar el incienso. Tiene una tapa perforada para dejar salir el aroma.

Manipulo: ornamento sagrado, de la misma forma de la estola pero más corto, que por medio de un fiador se sujeta al antebrazo izquierdo sobre la manga del alba. Tiene una cruz en medio y en los extremos.

Mantel: lienzo con que se cubre la mesa del altar.

Matraca: instrumento de madera que produce un ruido desagradable y substituye a la campana en Semana Santa.

Mesa de Altar: parte horizontal superior del altar en donde se incrusta el arca.

Misal: libro que contiene el orden y modo de celebrar la misa.

Muselina: tela de algodón, seda y lana. Es fina y poco tupida.

Nave: cada uno de los espacios que hay entre los muros o filas de arcadas, se extienden a lo largo de los templos.

Naveta: recipiente que sirve para guardar el incienso, generalmente en forma de navecilla, con tapa sostenida por bisagras. Suele ser ornamentado.

Nicho: abertura en un muro o en un retablo que sirve para colocar imágenes, jarrones u otros elementos decorativos. Puede ser rectangular o cuadrado.

Ornamento: vestiduras sagradas que usan los sacerdotes cuando celebran. También se designaba este vocablo para los paños de altar, que son de lino o seda, como los manteles, el frontal, etc.

Palia: lienzo sobre el que se extienden los corporales para decir misa. Cortina que se coloca delante del sagrario. Lienzo que se pone sobre el cáliz.

Palio: especie de dosel colocado sobre cuatro o más varas largas, bajo el cual se lleva en procesión una imagen.

Paños: lienzos o telas que se usan en la liturgia.

De Altar: mantel, lienzo mayor para cubrir la mesa del altar.

De Cáliz: cuadrado de tela con que se cubre el cáliz, regularmente del mismo género y color que la casulla.

Purificadores: paños de lino para enjuagar y purificar el cáliz después de la comunión.

Patena: platillo, generalmente de metal precioso, en el que se pone la hostia durante la misa.

Percala: tela ligera, generalmente de algodón, algo parecida a la cretona, pero de mejor calidad.

Pila: cuenco grande de piedra para contener el agua bendita.

Potencias: cada uno de los grupos de rayos de luz que en número de tres se ponen en la cabeza de las imágenes de Jesucristo y en número de dos en la frente de Moisés. Pueden ser de metal precioso.

Púlpito: plataforma elevada, a menudo bajo un dosel llamado tornavoz, desde donde se habla a los fieles. Para el predicador, adosada a la pared.

Raso: tela de seda, algodón, lino o lana, brillante por un lado y mate por el otro.

Retablo: obra de arquitectura hecha de piedra, madera u otro material, que se coloca en torno o sobre el altar de un templo. Se utiliza para colocar pinturas, esculturas y objetos religiosos.

Roquete: túnica de lino hasta las rodillas con mangas estrechas que los sacerdotes portan sobre la sotana.

Sacristía: lugar en los templos, donde se visten los sacerdotes y están guardados los ornamentos y demás objetos usados en el culto.

Sagrario o Tabernáculo: mueble, ubicado en el altar, para guardar el viril con la hostia consagrada y los vasos sagrados.

Sobrepelliz: alba acortada, blanca, de lienzo fino, de mangas muy anchas, que llevan sobre la sotana los eclesiásticos, y que llega hasta medio muslo.

Tabernáculo: sagrario o pequeño mueble donde se guarda el Santísimo Sacramento.

Tafetán: tela delgada de seda, muy tupida.

Terciopelo: tela de seda velluda y tupida, formada por dos urdimbres y una trama.

Tisú: tela de seda entretejida con hilos de oro o plata que pasan dese el haz al envés.

Vinajeras: cada uno de los jarritos que se usan en la misa para servir el vino y el agua.

Zaraza: tela de algodón estampada.



Este libro fue impreso en los talleres de



Carrera 54 No. 56-59

Medellín - Colombia

PBX: 231 39 17

www.litografiadinamica.com